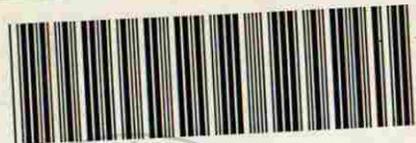


IMOSTENNA
Y
ISQUINES

PA 3952

D4



1080013710

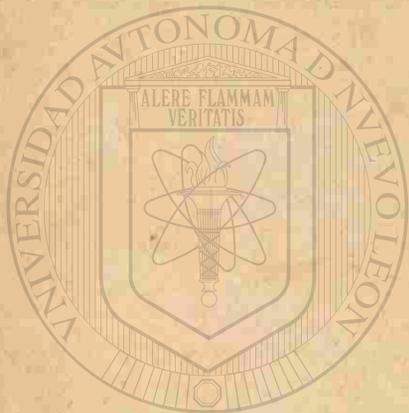


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

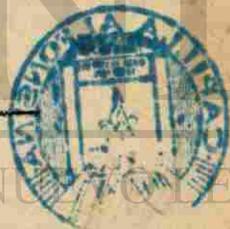
BLIOTECA POPULAR ECONÓMICA



DEMOSTENES

y

ESQUINES



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA Y ARCHIVO
VERACRUZ - PUEBLA - COAHUILA

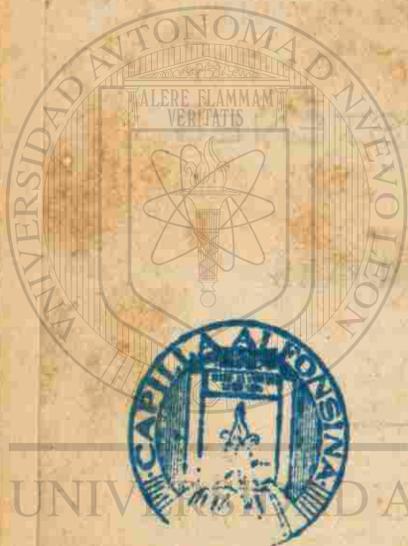
LIBRERÍA "LA ILUSTRACION"

1883

PA3952

D4

BI



FONDO HISTORICO
RICARDO COVARRUBIAS

156336

DEMOSTENES Y ESQUINES.

No tan sólo labra el hombre la materia y la trasforma, sinó que también tiene maravilloso poder sobre su espíritu. Los asombros de la elaboración de la materia, el tronco del árbol convertido en nave, el metal trasformado en mecanismo de relojería, las metamorfosis todas de la industria y del arte, desde el copo de algodón que llega á ser tela, hasta el trozo de mármol del que surge la estátua, no son comparables con las transfiguraciones que tienen lugar exclusivamente en el alma humana. ; Cuánto no cambia á individuos y pueblos la educación y la escuela ! Del leñador perdido en el bosque, hacen un gran presidente de la República americana; el báltavo, el breton, el germano y el galo, bárbaros que destruyen la civilización, forman más tarde, bajo el influjo de aquellas fuerzas, cultísimas nacionalidades.

Pero donde resplandece y se aquilata esa potencia sin igual del alma para obrar sobre sí misma y sobre el cuerpo, es en el grupo, no muy numeroso, de grandes hombres, á quienes la naturaleza y la sociedad parecían

haber condenado para siempre á la medianía, cuando nó á la nulidad.

Ved á Demóstenes. Jamás la tribuna ha sustentado estatua de orador como la suya. Jamás la naturaleza opuso á la vocacion más trabas y obstáculos. Anda y es desgarrado, acciona y es frio y encogido, alza la voz y no se le oye, va á conmover y provoca la risa, va á irritar los ánimos y le acoge la indiferencia, habla y tartamudea; un cómico le dá lecciones de oratoria, un maril nero del Pireo se hace aplaudir en la misma tribuna en que él acaba de ser silbado, Es vencido por los oradores más vulgares, desdenado por el inmenso auditorio de la Agora; de las facultades del tribuno sólo tiene una: la ambición, poca cosa por sí sola. Hasta los esclavos se burlan de aque- aprendiz. Las comadres atenienses le hacen objeto de chacota. Aquel pueblo tan artista, tan espiritual, encuentra pesado, incoloro, pedante, sin vigor ni gracia, al que debía ser el primero de sus oradores. Tenia, no obstante, una cualidad superior, una fuerza indomable; la constancia.

Y la constancia le dió la victoria. Entregóse Demóstenes á estudios y ejercicios de todos conocidos, y un dia el pueblo ateniense pudo oír por vez primera la voz de la elocuencia misma. Reapareció en la tribuna con facultades que ántes no poseia. Tronó su voz, habituada á luchar con el Océano, sobre el rumor de las multitudes. Irguióse

en la tribuna como en un pedestal. Aterró á sus enemigos, asombró á sus conciudadanos. Fué perfecto, ideal, artista, modelo. Toda la elocuencia antigua está en Demóstenes, como toda la poesia antigua está en Homero.

No obstante, esta transformacion no fué tan sólo obra del arte. Al subir de nuevo Demóstenes á la tribuna, no subia apoyado únicamente en el conocimiento perfecto del arte del orador; no le habria bastado esto para triunfar, á no abrigar un sentimiento: el amor á Atenas, y una idea: el odio á Filipo. Sin esto hubiera sido un retórico más en la patria de los retóricos. Y es que los grandes hombres no se mueven como el comun de las gentes, á impulsos de los vientos de la fortuna, sin otro lastre que el de la ambicion y el interés; han menester, además de sus talentos y de su propio valor, el punto de apoyo de un sentimiento ardentísimo y de una idea fija. Son estas las alas que llevan á las cimas desde donde se dictan leyes á los pueblos y se rige la marcha del género humano. Ideas y sentimientos: la idea que es el verbo, el sentimiento que es la accion; sin estas ruedas en vano intentaremos mover el carro de los sucesos.

De un lado Atenas, debilitada por largas prosperidades, rebosando riquezas, molicie y vicios, perdida la fuerza homogénea que triunfó en los llanos de Maraton, y dividida en bandos encaminados á la ruina de la pa-

tria; de otro lado Filipo, soberano de un reino pequeño, naciente, pero ya poderoso, feliz en los primeros combates, dominando sobre un pueblo sóbrio, guerrero y emprendedor, deseoso de ensenchar sus fronteras y de sentarse al caliente hogar de la cultísima Grecia. Levantar de su postracion á Atenas, contener y rechazar á Filipo, tales fueron los propósitos del gran orador.

Pero estaban contadas las horas de la cultura griega. El siglo de Pericles lanzaba sus postreros resplandores. En aquel crepúsculo precursor de la noche, ajigantábanse las sombras de los hombres y de los sucesos.

A la luz de aquel sol casi apagado, Aristóteles escribía apresuradamente el inventario de todas las riquezas acumuladas de aquella sociedad en liquidacion. Era tiempo. La decadencia avanzaba rápidamente. Los macedonios y los romanos se atropellaban ya por acercarse á la sombra del Partenon. Y lo que Aristóteles hacia con la ciencia, Demóstenes lo realizaba con la política griega. El la resumía espléndidamente. Elocuente como Pericles, prudente como Temístocles, probo como Aristides, faltóle tan sólo para ser el último y el mejor de los griegos, el valor de Leonidas. Y aun así, si no supo manejar el hierro en los campos de batalla, supo esgrimir su inmortal elocuencia contra todos los enemigos de su patria.

¡Y qué patria la de Demóstenes! Atenas

es la ciudad madre del mundo antiguo. En vano cierta escuela, poco conocedora de la historia é inñuida por odios políticos, malos consejeros siempre, ha denigrado á la gran ciudad griega por su democracia, no obstante tributarle adoracion por su ciencia, sus letras y sus artes, sin notar que justamente las creaciones sublimes de la sabiduría y de la inspiracion ateniense, eran consecuencia precisa de su República democrática.

¿De qué, pues, se acusa á la democracia ateniense? ¿De que estaba dividida en parcialidades hostiles? Otro tanto sucedia en los demás Estados griegos, incluso los sometidos al poder de las aristocracias, de los tiranos y de los reyes. ¿Se le acusará de inconstancia é injusticia con algunos de sus grandes hombres? Muchas veces éstos dieron justo motivo al rencor de los demócratas atenienses; ni tampoco fué nunca la gratitud cualidad de reyes ni de aristócratas; apelamos á la historia. ¿Se les echará en cara la corrupcion de las costumbres? La cultura material de los pueblos conduce siempre á ese resultado en compensacion de otras ventajas. ¿Es que por acaso los imperios orientales eran focos de moralidad? ¿Lo eran la bárbara Esparta y la rústica Tébas?

Las culpas de Atenas, agravadas por las culpas y la complicidad de todos los Estados griegos, produjeron al cabo el fin de la cultura helénica; mas si en el pecado comarte la responsabilidad y en el castigo la

cadena con las demás ciudades griegas, en la gloria, en el patriotismo, en la política, en las ciencias, en las letras, en las artes, nadie le disputa en la Hélade la supremacía, y el mundo entero la aclama como la maravillosa ciudad de donde brotan las fuentes de la universal cultura de la especie humana. Sin Atenas, téngase presente, la antigua civilización no habría surgido. Ninguna otra ciudad helena se distinguió nunca á no ser por efimeros triunfos guerreros. Sin Atenas no se habría levantado Alejandria, ni civilizado Roma. Esa pequeña ciudad de la Atica fué el nido de todas las ideas humanitarias y progresivas. Macedonios y romanos la conquistaron para someterse humildemente á su conquista. Cuando ya las fuerzas políticas y militares abandonaron á Atenas, cuando ya anciana y decadente no pudo sojuzgar á las naciones con su espada, sentóse al hogar de los pueblos jóvenes y les dominó con las magnificencias de su lengua y las lecciones de su sabiduría. Puede asegurarse que el imperio de Atenas, comenzado seis siglos ántes de Jesucristo con la caída de los reyes, sábiamente organizado por Solon, enaltecido por el patriotismo en las guerras contra los déspotas asiáticos, glorificado por el siglo de Pericles continuado por la cultura romana y alejandrina, resucitado y extendido á toda la tierra por el Renacimiento, subsiste hoy, avasalla á los dueños modernos dándoles las raíces de

sus idiomas, los principios de su filosofía, los ideales de su arte, las leyes de sus Códigos, los modelos de su literatura, y hasta la tecnología de sus ciencias y de sus industrias.

¿Qué pueblo ha dominado á la especie humana de una manera tan absoluta y tan completa como el democrático pueblo de Atenas? Los hebreos comunican al mundo la noción religiosa, los romanos el derecho, los germanos el concepto de la libertad; cada una de esas razas refleja un aspecto y una fase de la cultura humana; pero Atenas las refleja todas y á todas informa con la superioridad de su espíritu progresivo.

Tal era el pueblo que con sólo el poder de su elocuencia dominó Demóstenes durante largos años: someter una ciudad semejante es como someter al mundo. Con la espada, y al frente de innumerables legiones, ni Alejandro, ni César lograron nunca la conquista gigantesca, realizada por el tribuno griego sin otra arma que la palabra. Con la palabra se hizo adorar por el pueblo; con la palabra inspiró generosas resoluciones á los griegos; con la palabra contrastó más de una vez la fortuna del Macedonio; á la palabra debió su gloria y la inmortalidad. Los imperios macedonios apenas sobrevivieron á su fundador; los discursos demosténicos se conservan imperecederos.

Y nótese que esos macedonios vencedores, á quienes se ha concedido superioridad ima-

ginaria sobre Atenas, no lograron poder ni influencia histórica sino bajo el mando de dos grandes hombres : Filipo y Alejandro; muerto éste, su imperio se disolvió; en tanto Atenas sobrevivía, aunque abatida y desagrada, y dictaba aún al mundo las leyes eternas del buen gusto, de la filosofía y de la ciencia.

Y de tal manera era poderoso el espíritu encerrado en el espacio comprendido entre el Partenon y el Pireo, que aún antes de que, apoderándose de Roma, dominase al mundo, ya esparcía por las islas del Archipiélago y por las costas del Asia Menor hermosísimas ciudades que reflejaron su cultura, que hablaron su armoniosa lengua y adoraron á sus dioses. Las colonias jónicas, hijas de Atenas, fueron las más cultas, las más poderosas y florecientes. Atenas no convertía á los pueblos sometidos en súbditos, sino en aliados útiles á su política y á sus armas, pero cuya autonomía era escrupulosamente respetada; y en cambio del reconocimiento de su soberanía, comunicábales su cultura y con ella el amor á la gran familia griega. Atenas, casi sola, trabajó constantemente por la unidad de la Grecia, sin perjuicio de la interior independencia de todas sus partes. De haberse realizado su pensamiento, otra habría sido quizá la suerte del género humano, aleccionado durante su larga y pueril infancia por tan sábia maestra. Sólo Atenas era capaz de ponerse

á la cabeza de ese movimiento. Esparta, su competidora, á quien algunos consideran superior á Atenas, jamás produjo un filósofo, ni un poeta, ni una estatua, ni siquiera un defensor de la patria griega, salvo Leonidas, más bien héroe que general. Esparta entregó el Asia griega á los persas, y constantemente trabajó como en obra meritoria para apresurar la decadencia de la gloriosa democracia ateniense. Esparta era un campamento; Atenas una ciudad humana. Una vez caída Atenas, la Grecia, falta de la clave que la sostenía, se desplomó toda entera, dando paso á través de sus ruinas á las invasiones de los bárbaros. La Liga Aquea, patriótica defensora de los últimos días de la independencia griega, no contó nunca con el apoyo de Esparta; esta ciudad monárquica combatió rudamente aquella Liga; los romanos, llamados por Esparta en contra de ella, concluyeron de una vez con la independencia de los Estados griegos, pero no con la gloria de Atenas.

Fué Demóstenes la voz de Atenas resonando en toda la Grecia, concitándola á rechazar al tirano extranjero. Ninguna de sus profecías dejó de realizarse. Habló con ingenua rudeza á sus conciudadanos. Jamás halagó las pasiones de la plebe, ni sus desenfrenos é imprevision. Amigo ardentísimo del pueblo ateniense y de sus instituciones democráticas, enemigo implacable de los demagogos, supo desenmascararlos, así como

á los tribunos vendidos al oro de Filipo. Objeto de graves acusaciones de soborno y de desfalco, la Historia no ha podido comprobar los hechos, ni arrojar sobre su vida inmaculada la sombra de una sospecha. Su muerte misma fué un tributo á su patria : murió voluntariamente con ella, tomando el veneno en el momento en que los soldados extranjeros iban á aprisionarlo.

Tuvo Demóstenes ocasion de ver muertos á los dos enemigos de su patria. Sobrevivió á las conquistas de Alejandro, y en sus últimos momentos quizá pensó en la fugacidad de las obras de los tiranos que con ellos terminan, en tanto que las creaciones de los pueblos y de la libertad son eternas, y muerto su creador pasan á otra raza como herencia y mayorazgo imperecedero.

Comparando á Esquines, el segundo orador de Atenas, con Demóstenes, notase cuánto influye en la vida política la integridad de la conciencia y la pureza de los móviles. La elocuencia de Esquines no era menor que la de Demóstenes; en la facilidad, en la fluidez, en la elegancia retórica, Esquines superaba á Demóstenes. Durante catorce años fueron rivales, y hasta la contestacion de Demóstenes en el debate de la Corona, la victoria no se decidió por éste. Ambos oradores admi-

rables, ámbos dueños de la palabra, ámbos jefes de parcialidades poderosas, la victoria estuvo indecisa, y si se inclinó del lado de Demóstenes, no fué tan sólo por la elocuencia de su palabra, sino por los antecedentes del gran patriota.

En tanto, Esquines, hijo de padres humildes, ejerce profesiones entónces tenidas por bajas, la de atleta, la de cómico; Demóstenes goza desde su juventud las ventajas del nacimiento y de la fortuna. Más tarde Esquines, en vez de rehabilitar su pasado con acciones y pensamientos nobles, á los cuarenta años llega á la vida política y la comienza por donde otras la terminan: por servir á los enemigos de su patria y de la democracia ateniense, Representante de Atenas en la corte de Filipo, véndese al oro macedonio, conviértose en agente secreto de las ambiciones del rey y contribuye á la ruina de la Fócida, primer paso para la conquista de Grecia. En tanto Demostenes lucha por la democracia, Esquines, aristócrata y partidario del rey extranjero, opónese á todos los proyectos patrióticos de aquel gran orador.

El ódio entre ambos oradores se sacia al fin en el ruidoso y largo proceso de la Corona. Vencido Esquines retirase á Efeso, no obstante que su generoso enemigo le ofrece parte de su fortuna. Muerto Alejandro el Grande y privado de su proteccion, Esquines abre una escuela de elocuencia

en Rodas, en la cual lee las dos famosas *Arengas*. Una vez leída la suya, exclaman sus discípulos : — « ¡Cómo ! ¿Has podido sucumbir con tan grande discurso? » — « Esperad, » dice Esquines ; y declama la defensa de Demóstenes. El entusiasmo de su auditorio redobla. — « ¿Qué sería, dice Esquines, si hubiérais escuchado al leon mismo? »

Quizá Esquines pensaba que aquella voz del leon ateniense era la voz de la integridad y del patriotismo.

RAFAEL GINAED DE LA ROSA.

DISCURSOS DE LA CORONA.

ANTECEDENTES.

Había sido vencida Atenas por los macedonios. Entre los partidos militantes entonces en la ciudad griega habia dos principales : uno, al que dirigia Demóstenes, enemigo de Filipo, contra el cual habia pronunciado sus célebres filípicas; otro, partidario del rey macedonio, y cuyo jefe y orador era Esquines. Este atacó vivamente un decreto en virtud del cual los atenienses premiaban los patrióticos servicios de Demóstenes con una corona.

Una ley de Atenas prohibia proponer al pueblo la concesion de coronas á todo ciudadano que no hubiese rendido cuentas de cualquier cargo que hubiese desempeñado. Otra ley establecia, dice Ciceron, que se debian dar en la Asamblea general las coronas decretadas por el Senado. Demóstenes, encargado de reparar los muros de Atenas, habia hecho las obras á su coste. Antes de presentar las cuentas propuso Ctesifonte,

en Rodas, en la cual lee las dos famosas *Arengas*. Una vez leída la suya, exclaman sus discípulos : — « ¡Cómo ! ¿Has podido sucumbir con tan grande discurso? » — « Esperad, » dice Esquines ; y declama la defensa de Demóstenes. El entusiasmo de su auditorio redobla. — « ¿Qué sería, dice Esquines, si hubiérais escuchado al leon mismo? »

Quizá Esquines pensaba que aquella voz del leon ateniense era la voz de la integridad y del patriotismo.

RAFAEL GINAED DE LA ROSA.

DISCURSOS DE LA CORONA.

ANTECEDENTES.

Había sido vencida Atenas por los macedonios. Entre los partidos militantes entonces en la ciudad griega habia dos principales : uno, al que dirigia Demóstenes, enemigo de Filipo, contra el cual habia pronunciado sus célebres filípicas; otro, partidario del rey macedonio, y cuyo jefe y orador era Esquines. Este atacó vivamente un decreto en virtud del cual los atenienses premiaban los patrióticos servicios de Demóstenes con una corona.

Una ley de Atenas prohibia proponer al pueblo la concesion de coronas á todo ciudadano que no hubiese rendido cuentas de cualquier cargo que hubiese desempeñado. Otra ley establecia, dice Ciceron, que se debian dar en la Asamblea general las coronas decretadas por el Senado. Demóstenes, encargado de reparar los muros de Atenas, habia hecho las obras á su coste. Antes de presentar las cuentas propuso Ctesifonte,

por medio de un decreto, que se le concediese una corona de oro, y que el acto de la coronacion tuviese lugar en el teatro, ante el upeblo reunido, declarando *que Demóstenes recibía aquel honor en recompensa de su virtud y de los servicios prestados á la República ateniense.* Esquines acusó á Ctesifonte de haber querido, en contra de las leyes, conceder una corona á un ciudadano que todovía era responsable; de haber propuesto que la coronacion se hiciese en el teatro, y de haber alabado falsalmente la virtud de Demóstenes, á quien no consideraba hombre honrado ni buen patriota.

• El objeto de Esquines, á quien Demóstenes habia acusado en un proceso capital por falsos relatos en una embajada, era la venganza. Aunque atacaba á Ctesifonte, ponía en juicio la vida entera y la reputacion de su enemigo. Así era que se ocupaba ménos de cuentas no rendidas, que de honores concedidos á la virtud del hombre á quien él consideraba como un mal ciudadano.

• Cuando se verificó este proceso, Alejandro era dueño del Asia. La Grecia entera acudió á presenciar la lucha de los dos más célebres oradores de su tiempo, que, en una causa de esta importancia, se presentaban armados de sus grandes talentos y del odio más profundo. •

Ciceron decia tambien de la arenga de Demóstenes : • Realiza mi idéal : no puede

desearse obra más perfecta. • Es la obra maestra de Demóstenes. Por más que la lucha sea personal y revista la forma de un litigio, se trata de asuntos eminentemente politicos. Atenas aparece siempre entre el acusador y el acusado. La patria es el asunto de la polémica.

Ctesifonte fué absuelto por una mayoría considerable. Esta sentencia de aquel inmenso tribunal democrático era una protesta contra la sumision de Grecia. Demóstenes obtuvo la recompensa popular de esta corona, la más preciosa de todas por lo mismo que habia sido la más disputada.

ACUSATION DE ESQUINES.

• Ya veis ; oh atenienses ! qué aparato se desplega, qué ejército se forma en batalla ; ya veis á determinados hombres solicitar en la plaza pública la abolicion de las leyes y de las costumbres de Atenas. En cuanto á mí, me presento lleno de confianza en los Dioses, en las leyes y en vosotros ; porque ante vosotros la intriga ne prevalecerá sobre las leyes ni sobre la justicia.

Quisiera ; oh atenienses ! que el Consejo de los Quinientos, que las Asambleas del pueblo, fuesen regularmente regidas por aquellos que las presiden, y que la legislacion de Solon, acerca de la disciplina de los oradores, recobrase su imperio.

Así el ciudadano más avezado por la

edad, subiendo el primero á la tribuna, podría sin tumulto, sin turbacion, dictar con su experiencia el acuerdo más útil á la República; en pos, otros que lo desearan emitirían sólo su opinion, á su vez y segun su edad, sobre cada cuestion. Veo en esto el medio de gobernar muy bien el Estado y de nacer vanas las acusaciones. Pero desde que todas las antiguas leyes han sido rotas; desde que unos proponen sin escrúpulos proposiciones ilegales, en tanto que otros, colocados en la Presidencia, nó por lo suerte, sino por las intrigas, los convierten en decretos, y, pensando que es la administracion pública su patrimonio, amenazan perseguir como traidor á todo miembro del Consejo que, legalmente llamado á la Presidencia, proclamase con fidelidad vuestros votos; desde que esclavizando á todos los ciudadanos y arrogándose todos los poderes, han aniquilado la jurisprudencia con arreglo á las leyes, y juzgan con pasion allí donde es preciso aplicar vuestros decretos; desde todos esos desórdenes, esta proclama, la más hermosa, la más prudente de todas, está muda: *¿qué ciudadano de más de cincuenta años quiere arengar al pueblo? ¿Qué otro ateniense á su vez quiere usar de la palabra.* Y ya nadie puede reprimia la licencia de los oradores, ni leyes, ni pritaneos, ni poedros, ni la tribu que preside; es decir, la décima parte de la nacion.

Sólo nos queda en estos dias de ruina

para la patria un poder: el derecho de perseguir al autor de toda proposicion ilegal. Si renunciáis á él, si permitís que se os arbete, os predigo que abandonareis la Constitucion á merced de algunos hombres.

Lo sabeis, atenienses; hay en los pueblos tres clases de gobierno: monarquía, oligarquía y democracia. Las dos primeras se rigen por la voluntad de los jefes; la democracia por las leyes que á si propia se da. Tened por seguro que cuando uno de vosotros sube al tribunal para juzgar una infraccion de la ley, trata de su propia libertad. El legislador ha escrito á la cabeza del juramento de los jueces: *Decideré con arreglo á las leyes.* Pensaba que el culto de las leyes es la salvaguardia del poder popular. De este espíritu animados, perseguid al que ataca la ley por medio de un decreto; no creáis ligeras faltas lo que es un crimen enorme; no os dejéis arrebatar por nadie el derecho de castigar; rechazad las peticiones de esos generales que, desde hace algun tiempo, trabajan de acuerdo con ciertos oradores en la ruina de nuestro gobierno, y los ruegos de esos extranjeros que los prevare adores presentan para escapar á la accion de los tribunales. Ninguno de vosotros dejaría de avergonzarse si en un dia de batalla abandonase las filas; pues bien, hoy, ¡centinelas avanzados ne la democracia! avergonzáos de abandonar el puesto que al ley os señala. Preciso es recordaros que todos los

ciudadanos, los unos presentes y attentos á este juicio, otros ausentes por causa de sus ocupaciones, han dejado en nuestra manos el cuidado de los negocios públicos y os han confiado la Constitucion. Consultad nuestro respeto hácia ella, el recuerdo de nuestro juramento y de las leyes; y si convenzo á Ctesifonte de que ha propuesto un decreto contrario á las leyes, contrario á la verdad, contrario al bien público, anulad ¡oh, atenienses! esas culpables proposiciones; afirmad nuestra democracia; castigad á aquellos cuyas leyes fueron contrarias á la legislacion, á la patria y á vuestros bienestar. Si me escucháis animado de esos sentimientos, vuestra sentencia seguramente se ajustará á la justicia, á vuestro juramento, á vuestros intereses personales así como á los de la República.

Creo haber presentado el conjunto de la acusacion: voy á hablar brevemente acerca de las leyes relativas á las cuentas que Ctesifonte ha violado en su decreto. Se ha visto en épocas anteriores á algunos de nuestros primeros magistrados, administradores de rentas, ganar durante una administracion venal á los oradores del Consejo y del pueblo, y prepararse con tiempo contra la liquidacion de sus cargos por medio de logios y de proclamaciones. De ahí que en el exámen de las cuentas haya grandes dudas para los acusadores y mayores aun para los jueces. Muchos deudores, convencidos de

flagrante delito, escapan á la justicia, y así debia ser. Los jueces se avergonzarian de que el mismo magistrado, en la misma ciudad, tal vez en el mismo año proclamado en los juegos públicos, honrado por la nacion con una corona de oro por su virtud y por su integridad, saliese poco después de los tribunales castigado como ladrón. Entónces se ven obligados á ajustar su decision, no á la magnitud del crimen, sinó al honor del pueblo.

Notando este abuso, un revisor de las leyes establece una muy sábia, la de prohibir formalmente la coronacion de los responsables á cuentas no rendidas aún. No obstante esta prudente precaucion del magistrado, las palabras han sido más poderosas que las leyes; porque entre los que hacen coronar á esos hombres los hay moderados, si es que la moderacion es posible en la ilegalidad. Al ménos arrojan sobre su vergüenza un ligero velo, añadiendo estas palabras: *Se le corona á después que haya rendido sus cuentas.* No por eso se sirve ménos á la República, pues se prejuzcan las cuentas concediendo coronas y elogios; tan sólo el autor de ese decreto demuestra que no infringe la ley sin cierto pudor. Ctesifonte, ¡oh, atenienses! saltando por encima de la ley, suprimiendo la cláusula especiosa, ántes de las cuentas concede á Demóstenes una corona.

Razonando de otra manera dirán: •El

empleo para el cual ha sido elegido no es un cargo; es un servicio. » A este lenguaje opongo vuestra ley, ley hecha por vosotros para destruir esós miserables subterfugios, y que dice en términos preciosos : *Aquellos á quienes el pueblo concede cargos* (bajo esta denominacion comprende el legislador todos los empleos conferidos por eleccion popular); *los propuestos para las obras públicas* (encargados para la reparacion de los muros, y Demóstenes ha sido propuesto para las más importantes de esas obras); *todos aquellos que tienen el manejo de los fondos públicos por más de treinta dias y que toman la presidencia de un tribunal* (todo intendente de trabajos preside un tribunal), ¿qué les ordena la ley? ¿que llenen una comision? No, en manera alguna, sinó que ejerzan un cargo; que presenten sus cuentas.

Así, pues, lo que se llama *comision*, el legislador lo denomina *cargo*, y vuestro deber es, atenienses, recordarles esa ley, oponerla á su impudencia, contestarles que rechazais al sofista criminal que espera destruir las leyes con palabras, y que segun mejor hable el autor de un decreto ilegal, con más motivo incurrirá en la ira del pueblo. Porque es preciso, atenienses, que hablen el mismo lenguaje el orador y la ley. Si están de acuerdo, dad vuestros sufragios á la ley, negadlos al desvergonzado charlatan.

Eu quanto al argumento que Demóstenes

califica de invencible, quiero responderle en algunas palabras : « Si, dirá, yo era director de las fortificaciones; pero he hecho un donativo de cien minas á los fondos públicos, he llevado á cabo trabajos mayores. ¿Qué cuentas tengo que dar; ¿debe uno darlas de un beneficio? » Subterfugio. Escuchad mi justa respuesta :

En esta antigua y grande ciudad, nádie es irresponsable, en lo que se relaciona con la cosa pública. Lo demostraré enseguida con asombrosos ejemplos. Los sacerdotes y las sacerdotisas, que ofrecen por vosotros dones y plegarias á los Dioses, rinden cuentas, segun la ley, en corporacion y particularmente, como individuos y como familias, tales como los eumolpidas, los cericeas y otros. La ley exige cuentas á los armadores de naves, que lejos de manejar dinero de la República, léjos de distraer, para leves gastos, una parte considerable de vuestras rentas, y de vanagloriarse que os dan, cuando tan sólo os devuelven, han sacrificado su patriotismo á la ambicion de serviros fielmente. ¿Qué digo? Los más altos Cuerpos del Estado se humillan ante las decisiones de los Tribunales. La ley ordena al Areopago que rinda cuentas. Si, ese respetable Consejo, juez soberano en los más árdusos asuntos, está sometido por la ley á vuestra jurisdiccion. ¿Cómo! ¿Los miembros del Areopago no serán jamás coronados? No, la tradicion lo prohíbe. ¿Son, pues, insensi-

bles al estímulo de la gloria? Muy sensibles por el contrario; poco es para ellos rechazar la injusticia; una falta ligera, entre ellos es severamente castigada: ¡comparadlos con los excesos de vuestros oradores!

El Consejo de los Quinientos es también responsable, según la ley, á la cual inspira tan poca confianza el responsable, que dice, *El responsable de cuentas no podrá ausentarse*. ¡Por Hércules! ¿A causa de haber sido magistrado no podré ausentarme? No por miedo de que huyas, concusionario ó traidor. Está también prohibido al responsable consagrar su fortuna, hacer ofrendas piadosas, testar, adoptar y otras varias prohibiciones. En una palabra, el legislador retiene sus bienes hasta tanto que haya rendido cuentas al Estado. Sea así: pero ved ahí á un hombre que, sin haber tomado nada del Tesoro, sin haber gastado nada, ha ejercido un cargo en el gobierno. Este también será llamado á rendir cuentas. Pero, sin ingresos, sin gastos, ¿qué cuenta podrá rendir? La ley nos dará la respuesta; aprendeos de memoria sus palabras: *Aunque nada haya recibido, nada haya gastado del público Erario*. Así, pues, ningún empleo hay en esta ciudad que esté exento de la fiscalización y el exámen.

Pero si Demóstenes dice, con aire triunfante, que no se le pueden pedir cuentas de un donativo voluntario, respondedle: « No debías dejar que el heraldo de las cuentas

hiciese al pueblo este antiguo y legal llamamiento: *¿Quién quiere acusar?* Permite á todos, en Atenas, que se discutan ante tí tus liberalidades, y que sostengan que para la reparacion de los muros, has recibido mucho, y gastado poco: porque la ciudad te habia dado diez talentos. No arranques el *Boletín* de la mano de los jueces; no te anticipes á las leyes, sinó obedécelas: hé ahí lo que afirma la democracia. »

Mis adversarios se apoyan en frívolos pretextos. Ahora probaré que Demóstenes es realmente responsable, que nombrado para los gastos del teatro, para la reparacion de las muros, no ha presentado ni liquidado las cuentas de estos dos cargos. Escribano: lee bajo qué arconte, en qué mes, en qué día, en qué Asamblea, fué Demóstenes elegido cajero de los espectáculos; así resultará probado que sólo estaba á la mitad del ejercicio de su cargo, cuando Ctesifonte le concedió una corona. (*Lee Datos.*)

Aun cuando yo no probara más que esto, Ctesifonte sería condenado: vedlo convencido, no por mi acusacion, sinó por los registros públicos.

Antes, atenienses, habia un veeder elegido por la ciudad, el cual á cada pritanía (1) expodia el pueblo el estado de sus rentas. Vuestras confianza en Eubulo o

(1) Espacio de treinta y cinco días.

hizo reunir, sobre los depositarios del teatro, los cargos de veedor, de receptor de los arsenales, de las vías públicas, de las canteiras; en una palabra, de casi toda la administración.

No hay en mis palabras ni acusación ni censura; tan sólo quiero demostrar que el legislador prohíbe las coronaciones ántes de haber rendido cuentas los ciudadanos de los cargos más ínfimos; y que Ctesifonte no ha vacilado en conceder una corona á Demóstenes, investido de todos los cargos á la vez. En efecto, en la época del decreto, era reparador de los muros, gerente de los intereses públicos, imponía multas como los demás magistrados y presidió un tribunal. Para probarlo, mis testigos serán los mismos: Demóstenes y Ctesifonte. Bajo el arconte Quérondas, ante el pueblo reunido, Demóstenes propuso por un decreto la convocación de las tribus, y ordenó por otro decreto se eligiese en cada tribu inspectores para los trabajos de las fortificaciones. Acuerdos muy prudentes, que ofrecían á la República hombres responsables de los gastos.

« Sea así, replica enseguida el orador redomado, pero yo no fui nombrado reparador de los muros, ni por la suerte ni por el pueblo: » y él y Ctesifonte disertan sobre esto largamente. Mi respuesta clara, precisa, va á desvanecer enseguida ese artificio; pero ántes hagamos una brev observación.

Tenemos, atenienses, tres clases de magistrados: ante todo, los elegidos por la suerte ó por el pueblo; después cualquiera que tenga una gestión financiera por más de treinta días, y los administradores de obras públicas. La tercera clase la designa la ley en esta forma: *Si además otros, por una elección especial, presiden los Tribunales, llenarán sus cargos después del examen jurídico.* Excluid los magistrados elegidos por el pueblo y los nombrados por suerte: debemos reconocer como magistrados elegidos especialmente aquellos de las tribus á quienes sacan de su seno para confiarles la gestión financiera. Esto tiene lugar cuando, como ahora, se impone alguna obra á las tribus, sean fosos que excavan, sean terrenos en que construir.

Recordad todo lo que precede: el legislador manda al elegido de una tribu que ejerza su cargo después del examen jurídico; la tribu pandionida ha designado para el cargo de restaurador de los muros á Demóstenes, quien, á este efecto, ha cobrado de las cajas públicas cerca de diez talentos. Otra ley prohíbe coronar á un magistrado que no haya rendido cuentas, y vosotros habeis jurado juzgar con arreglo á las leyes: ahora bien, á uno que no ha rendido cuentas, pretende un orador conceder una corona, sin añadir: *Después de haber rendido y comprobado sus cuentas.* He probado la ilegalidad por el testimonio de las leyes, de los de-

cretos y de mis adversarios. ¿Es posible ro-
dear de mayor luz ese atentado contra la le-
gislación?

Voy á demostrar ahora que el decreto es
tambien ilegal en cuanto á la proclamación de
la recompensa. En efecto, la ley ordena en
términos bien claros la proclamación en el
Consejo, si es el Consejo quien corona, y si es
el pueblo, en la Asamblea del pueblo, y ja-
más en otra parte. Léase la ley. (*Se lee.*)

Tal es la ley, ¡oh atenienses! ley exce-
lente. Su autor pensaba que sienta mal al
orador el ostentarse á los ojos de los extran-
jeros y que, satisfecho de los honores recibi-
dos en su ciudad de la mano del pueblo, no
debía especular sobre las proclamaciones.

Así lo quiso el legislador; pero Ctesifon-
te ¿qué quiere? Léase su decreto. (*Léese.*)

Ya le oís, ¡oh atenienses! segun el legis-
lador, la proclamación será en el Cnyx (1),
ante el pueblo convocado y la corona dada
por el pueblo; pero en otra parte, ¡jamás!
Segun Ctesifonte, que atropella á las leyes
y cambia hasta el lugar, designando el tea-
tro y no la Asamblea de los ciudadanos, sino
en la época de las trajédias nuevas (2); no
ante el pueblo sólo, sino en presencia de los
helenos, para que sepan, como nosotros, que
clase de hombre coronamos.

(1) Sitio donde el pueblo celebraba sus Asambleas.

(2) En que acudían á Atenas muchos griegos de
otras comarcas.

Después de esta agresión contra las le-
yes, concluirá, de acuerdo con Demóstenes,
por suspenderlas: maniobra que quiero des-
enmascarar, para que no caigais en ese lazo.
¿Negarán que la ley prohíbe proclamar fue-
ra de la Asamblea del pueblo la corona dada
por el pueblo? No podrán; pero pretextarán
un reglamento de las fiestas de Baco, y ci-
tando sólo una parte para alucinaros produ-
cirán una ley totalmente extraña á la causa.
Dirán: « La República tiene dos leyes sobre
las proclamaciones: una prohíbe proclamar
al ciudadano coronado por el pueblo en otra
parte que en una Asamblea popular; otra, al
contrario, permite hacer la proclamación en
el teatro, durante las trajédias, si el pueblo
lo ordena; con arreglo á ésta redactado
Ctesifonte su decreto. »

Para disipar esas palabras, voy á hacer
hablar á las leyes. Si el hecho es cierto, si
en vuestro gobierno se desliza el enorme
abuso de dejar las leyes abolidas inscritas
entre las leyes vivas; si sobre una misma
materia tenemos dos leyes contradictorias,
¿qué se dirá de una República en que la mis-
ma acción se ordena y se prohíbe á la vez?
Pero no es así, y ¡ojalá nunca lleguéis á se-
mejante confusión! Ha sido previsto por el
legislador que fundó nuestra democracia.
Ha dado á los thesmotetes (1) la orden for-
mal de revisar cada año las leyes en el lugar

1 Los seis últimos arcontes reunidos en tribunal.

público en que se depositan; de buscar, de examinar con cuidado si las hay contradictorias ó abrogadas, ó más de una sobre el mismo asunto. Si las encuentran las deben transcribir en las tablas y colocarlas en las estátuas de los Eponimos. Se convocará al pueblo y la Asamblea votará la anulacion de una ley y mantendrá eu vigor la otra, á fin de que no haya más que una sola sobre cada materia.

Así, pues, ¡oh ajenioses! si como afirman mis adversarios dos leyes rigiesen acerca de las proclamaciones, inevitablemente los magistrados lo habrian notado y vosotros hubiérais abrogado una de las leyes contradictorias. Nada de esto se ha hecho; convictos están, pues, hasta la evidencía de que afirman una falsedad, un imposible.

¿De dónde han deducido esa falsedad? Os lo diré después de recordar los motivos de las leyes acerca de las proclamaciones en el teatro. En la representacion de las tragedias, algunas gentes divulgaban, sin el consentimiento del pueblo, que recibirían una corona, los unos de su pueblo, los otros de su tribu; otros, recomendando la reserva, daban libertad á sus esclavos, haciendo testigos á todos los helenos de una emancipacion. Otros, más censurables aún, advenedizos de ciudades extranieras, venian á hacer proclamar que el pueblo, por ejemplo, de Rodas, de Chio, ó cualquier otro, les corenaba por su virtud y su lealtad. ¿Qué sucedia en-

tónces? Que de una parte, espectadores y actores se conturbaban; que de otra el ciudadano proclamado en la escena, era más glorificado que aquel á quien la República coronaba. Para éste, el sitio prescrito era la Asamblea, puesto que estaba prohibido proclamar en otra parte; aquél hacia resonar su nombre al oido de todos los helenos. El primero tenia un decreto y vuestra adhesion; para el segundo no habia decreto. Testigo de estos desórdenes un magistrado, propone una ley que nada tiene de comun con la relativa á las coronas concedidas por el pueblo, que no la destruye, pues los tumultos tenian lugar, no en la Asamblea, sino en el teatro; que no ataca á la antigua legislacion, sino que establece sobre las coronas concedida á sin vuestra anuencia por las tribus, ó á los extranjeros y sobre la libertad concedida á los esclavos. Cierra expresamente el teatro á esas emancipaciones y á la proclamacion de las coronas de las tribus, ó de otros, bajo la pena de degradacion cívica. Puesto que la ley designa el Consejo ó la Asamblea del pueblo para la proclamacion de las coronas del Consejo ó del pueblo; puesto que prohíbe el proclamar las de las tribus durante las tragedias, para que por medio de proclamaciones mendigadas no se usurpe una ficticia gloria; puesto que prohíbe toda proclamacion no autorizada por el Consejo, el pueblo, una tribu ó una ciudad: descartado esto ¿qué queda para el teatro? Tan sólo las,

coronas extranjeras. Hé aquí una prueba sorprendente que hallamos en las mismas leyes: La corona de oro proclamada en la ciudad, sobre la escena, las leyes la consagran á Minerva, la arrebatan á quien la ha recibido. ¿Quién de vosotros se atrevería á acusar de avaro al pueblo de Atenas? ¿Sería posible que hubiese, no ya en una ciudad, sino en un simple particular, bajeza tal para arrancar, después de proclamada, la recompensa concedida y consagrarla á su vez? Pero como esa corona viene de fuera, se le ofrece á los Dioses, sin duda para evitar que corrompa los corazones, elevando la benevolencia del extranjero sobre la patria. Por el contrario, la corona proclamada en la Asamblea del pueblo, jamás es consagrada; se concede en propiedad al ciudadano coronado, y hasta á sus descendientes, como un monumento que debe perpetuar en sus almas el fuego del patriotismo. El legislador añade que para proclamar en el teatro una corona extranjera, es preciso un decreto del pueblo. Así, la ciudad que quiera coronar á uno de nuestros conciudadanos, solicitará por sus embajadores nuestro permiso, y el ciudadano proclamado sentirá mayor reconocimiento hácia vosotros que autorizais ese honor, que hácia aquellos de quienes obtiene la corona. Escuchad las leyes que prueban la verdad de mis palabras. (*Léanse.*)

Ahora, que digan mis adversarios que, según los términos de la ley, es lícito coronar

en el teatro con tal que el pueblo lo consienta. Si, respondereis vosotros, si es una ciudad extranjera la que corona; pero si es el pueblo de Atenas, el lugar de la ceremonia está fijado: está prohibido realizarla fuera de la Asamblea de Atenas. Emplea el día en comentar estas palabras: « *jamás en otra parte,* » y no lograrás probar la legalidad de tu decreto.

Réstame la parte de la acusación que considero principal: hablo del motivo sobre que se funda la petición de la corona. El decreto dice: *El heraldito proclamará en el teatro, en presencia de los helenos, que el pueblo ateniense corona á Demóstenes por su virtud, su lealtad y (hé aquí lo más fuerte) porque no cesa de procurar, con sus palabras y sus acciones, el mayor bienestar al pueblo.* Como acusador, debo demostrar que esos elogios dados á Demóstenes son otras tantas falsedades, que jamás ni con sus palabras ni con sus actos ha servido bien la causa del pueblo. Si lo pruebo, Ctesifonte será justamente condenado, porque todas las leyes prohiben insertar falsedades en los documentos públicos. El defensor deberá sostener lo contrario. Vosotros, atenienses, pesareis nuestras pruebas. Tal es el papel de cada uno de nosotros.

Materia sería de un largo discurso el explorar la vida de Demóstenes. ¿A qué repetir hoy lo que le ocurrió después del proceso intentado por él, ante el Areopago, contra

Demomelo de Peania, su primo hermano, por heridas graves? ¿A qué fin recordar esas amosas cicatrices de su cabeza? ¿Hablaré de su conducta con Cefisodote, comandante de los bajeles que navegaban hácia el Hellesponto? Demóstenes, trierarca en el baje que conducía á aquel general, se sentaba con él á la misma mesa, hacia los mismos sacrificios, las mismas libaciones: honor debido á una amistad de familia; pues bien, no dudó en pedir su condenacion en una causa de muerte. ¿Narraré su aventura con Midias; los bofetones que recibió; las treinta minas en las cuales vendió su injuria y la condena pronunciada por el pueblo contra Midias en el templo de Baco? Pasaré rápidamente sobre estos hechos y otros parecidos, no por moderar el debate, sino porque pudiérais reprocharme de decir verdades de antiguo y por todos conocidas. ¿Como! Ctesifonte, cuyas infamias son notorias hasta el punto de que su acusador, sin incurrir en calumnias, puede citar hechos probados, ¿merecerá ser condecorado con una corona de oro, ó más bien duramente castigado? Y tú, que osas decretar el desprecio de la ley, ¿desafiarás impunemente á los Tribunales, ó satisfarás la justa venganza de la patria.

Acerca de los crímenes públicos de Demóstenes, procuraré explicarme más claramente. Sé que cuando use de la palabra, dividirá en cuatro períodos su administracion. La primera época comienza, segun me han

dicho, con nuestras guerras con Filipo, á propósito de Anfipolis, y la termina con la paz y la alianza que Filócrates de Agnonte propuso, de acuerdo con él, como lo probaré. La segunda época abrazará el intervalo que hay entre esa paz, hasta el dia en que ese charlatan, destruyendo el reposo de Atenas, hizo decretar la guerra. Se extenderá la tercera época desde el comienzo de las hostilidades hasta el desastre de Queronea; la cuarta época comprenderá los tiempos y sucesos contemporáneos. Dicese que, después de esa enumeracion, me interpelará, me conminará para que diga sobre cuál de esas épocas se funda mi acusacion, en qué tiempo le acuso de no haber gobernado de la manera más favorable al pueblo. Si rehusó responder; si, envolviéndome la cabeza con el manto huyo, anuncia que me perseguirá, descubrirá mi rostro, me arrastrará á la tribuna, y me obligará á hablar. ¿Pues bien! evitémosle ese violento esfuerzo, abramos los ojos de los jueces á la luz de la verdad, apresurémonos á contestar. Ante este Tribunal, ante los ciudadanos que rodean este recinto, ante todos los helenos cuya curiosidad excita este juicio, ante la más numerosa multitud que se recuerda haya jamás acudido á un proceso político, Demóstenes, hé aquí mi respuesta: ¿Acuso á esas cuatro épocas en la forma en que las divides!; las acuso todas! y si place á los Dioses, si los jueces no escuchan con imparcialidad, si logro recordar todo

cuanto de tí sé, espero demostrar plenamente que la salvacion de Atenas obra fué de los Inmortales y de algunos funcionarios humanos y moderados, y que todas las calamidades fueron originadas por Demóstenes. Seguiré el plan á que debes sujetarte y pasaré sucesivamente de una época á otra, hasta nuestra actual situacion.

Me ocuparé de la paz que tú y Filócrates habeis propuesto. Hubiérais podido, ¡oh atenienses! hacer esa paz de acuerdo con todos los helenos si ciertos hombres os hubieran permitido esperar la vuelta de las diputaciones enviadas entónces por vosotros á la Grecia, para llamarla á una Liga en un Congreso nacional, contra Filipo; y con el tiempo habríais podido recobrar la preeminencia, contando con el voto de ese pueblo. Esas ventajas las habeis perdido por Demóstenes por Filócrates, por la venalidad de esos dos conspiradores asalariados. Si á primera vista algunos de mis oyentes dudan, examinemos los hechos, como pudiéramos examinar una cuenta financiera; qué á veces á este exámen llevamos injustificadas prevenciones, y, no obstante, realizados los cálculos, nádie ante ellos duda. La misma atencion solicito de vosotros hoy. Algunos abrigais la antigua preocupacion de que jamás Demóstenes, cómplice de Filócrates, ha hablado en favor de Filipo; pero si me oís recordar brevemente las circunstancias y citar el decreto redactado por Demóste-

nes y Filócrates; si la verdad, abrumadora como los numeros, convence á esos hombres de haber presentado proposiciones en favor de la primera paz y de la primera alianza, de haber prodigado á Filipo y á sus aliados las más vergonzosas adulaciones, impedido al pueblo terminar la paz en una dieta general de la Grecia, entregado al príncipe macedonio Kersoblepto, rey de Tracia, nuestro amigo, nuestro compañero de armas; si pruebo claramente todos esos delitos, os dirigiré una modesta súplica: concededme, por los Dioses que, en la primera época, la administracion de Demóstenes no ha sido honrada.

Filócrates hizo un decreto que permitia á Filipo el enviar aquí un heraldo y disputados para tratar de la paz y de la alianza. Ese decreto fué denunciado como contrario á las leyes. El dia del juicio llega; Licino, acusador, pide la condena; Filócrates se defiende; Demóstenes le segunda y el acusado es absuelto. Pasa el tiempo y Temístocles es nombrado arconte. Entónces Demóstenes entra en el Consejo, gracias al oro y á la intriga, para poner al servicio de Filócrates todas sus palabras, todas sus acciones, como los sucesos lo han demostrado. En efecto, Filócrates hizo pasar un segundo decreto ordenando la eleccion de diez diputados que debían ir á rogar á Filipo que enviase aquí á sus plenipotenciarios para la paz. Demóstenes fué elegido. A su vuelta, ardiente parti-

dario de la paz, confirma el informe de sus colegas y él solo en Consejo propone ultimar las negociaciones con el heraldo y los enviados del Príncipe. Esto era seguir las huellas de Filócrates. El uno habia autorizado la embajada; el otro trata con los embajadores. Redoblad vuestra atencion para lo que voy á decir.

Más tarde cambia la escena : vuestros diputados, perseguidos por las calumnias de Demóstenes, permanecen extraños á las negociaciones, que son llevadas á cabo bajo la direccion de Demóstenes y de Filócrates, coligados en la embajada, coligados en sus decretos. ¡ Y qué decretos ! Por el primero no debíais esperar los emisarios enviados para suscitar enemigos á Filipo : debíais hacer una paz ateniense y no una paz griega. El segundo os impulsaba, no tan sólo á terminar la guerra, sinó á uniros á ese Príncipe, á fin de que los pueblos, aún fieles á vuestra democracia, cayesen en hondo desaliento al vér que, llamándolos á las armas, decretábais por vuestra cuenta la paz y la alianza. La tercera determinacion excluia del tratado á Kersoblepto : con el rey de Tracia no habrá alianza ni paz : contra élya se levantan banderas.

El que solicitaba estas ventajas ¿era culpable ? No; ántes de los juramentos, ántes de la ratificacion podia, sin cometer un crimen, trabajar en pró de sus intereses. Pero los traidores, que le vendian las fuer-

zas de la patria, merecian toda nuestra ira. Ese anti-Alejandro, ese antiguo enemigo de Filipo, títulos que Demóstenes se ha dado ; ese hombrs que me hecha en cara la amistad con el rey de Macedonia, es el que con sus actos ha arrebatado á la República las ventajas que le daban las circunstancias. De caeta que los pritaneos reunirán une Asamblea para el dia de los sacrificios, preludio de los juegos en honor de Esculapio, dia sagrado, ¡ cosa inaudita ! y ¿ bajo que pretexto ? *Afin, dice de que á la llegada de los diputados macedonios, el pueblo delibere rapidamente acerca de las proposiciones de Filipo.* Así, pues, convocatoria prematura para una embajada que aún no habia llegado, pérdida calculada de los momentos favorables, conclusion precipitada ; ¡ todo para una paz en la cual Grecia seria excluida, y que era preciso terminar ántes de la llegada de vuestros diputados ! Los embajadores de Filipe llegan, en tanto los vuestros recorren el país sublevando á los helenos contra Filipo. Entónces Demóstenes decreta, sin oposicion, que delibereis no tan sólo sobre la paz, sinó sobre la alianza, sin esperar á vuestros diputados. (*Léense los decretos.*)

Así atenienses, después de las fiestas de Baco, sesion de las Asambleas ; y en la primera, lectura de la determinacion comun á todos los aliados, que resumiré en pocas palabras. Sus autores acordaron que vuestra deliberation se reduciria á la paz : la pala-

bra alianza no había sido pronunciado, no por olvido, sino porque ellos mismos creían la paz más necesaria que honroza. Oponiendo un contraveneno á la venalidad de Demóstenes, añadieron sábiamente que todo Estado griego podría, en el término de tres meses, inscribirse con Atenas en la misma columna y participar de los juramentos y de los tratados. Esto era asegurar dos ventajas muy grandes: una, la de proporcionar á los helenos tiempo suficiente para sus embajadas; otra, conquistarnos su benevolencia por medio de un Congreso y no exponernos, rota la paz, á combatir solos y desarmados; desdicha en la cual nos ha precipitado Demóstenes. (*Léense la decision relativa á los aliados.*)

Apoyé, lo confieso, esa proposicion, como todos los que en la primera Asamblea hablaron. El pueblo se retiró llevando la conviccion de que se hacia la paz; que en cuanto á la alianza convendria ménos el deliberar, en razon al llamamiento hecho á los helenos, pero que la paz comprendia dia, la Grecia. Pasa una noche; al siguiente dia, nueva reunion. Demóstenes corre á la tribuna, se instala en ella, rechaza á todos los oradores. « Las proposiciones de ayer, dice, son ilusorias sin la adhesion de los embajadores de Filipo. No conozco paz sin alianza. No, añade (recuerdo su lenguaje; la palabra era tan salvaje como el orador), no hay que arrancar la alianza de la paz,

• ni esperar la lentitud de los helenos: es
• necesaria una paz ó una guerra puramente
• ateniense. » Al terminar llama á Antipater á la tribuna y le dirige una pregunta concertada de antemano y cuya respuesta era perjudicial á la patria. Este acuerdo triunfa al fin, mantenido por las violentas palabras de Demóstenes y por la proposicion de Filócrates.

Faltaba abandonar á Kersoblepto y á la Tracia. Esto lo hicieron al fin el 6 de la tercera década de Elafebelion, ántes que Demóstenes partiese para su segunda embajada para recibir los juramentos. Sí, el anti-Alejandro, el anti-Filipo, elorador activo en Atenas, ha cumplido dos misiones voluntarias en Macedonia; ¡y es él quien ordena cubrir de lodo á los macedonios! Ese intruso en el Consejo, en la Asamblea abandonó á Kersoblepto, de acuerdo con Filócrates, porque deslizó esta cláusula fraudulenta en un decreto que Demóstenes os ha arrancado por sorpresa: « Los agentes de los aliados prestarán juramento el mismo dia en manos de los enviados de Filipo. » Ahora bien; ningun agente de Kersoblepto se hallaba aquí; la orden de hacer jurar á los ministros presentes apartaba de los juramentos al Principe, que carecia de representacion. Para probarlo, que se lean los nombres del autor del decreto y del Presidente que lo hizo votar. (*Leese.*)

¡Qué hermosa institucion, oh, ateniens-

ses, son los archivos del Estado! Inmutables, no se doblegan ante las metamorfosis políticas; merced á ellos puede el pueblo leer, cuando le place, en el alma de esos hombres que, envejecidos en el crimen, toman máscaras de virtud.

Recorramos ahora las vergonzosas adulaciones de Demóstenes. Durante el año en que formó parte del Consejo, jamás; oh, atenienses! se le vió llamar á ningun diputado á los puestos de honor: por la primera y única vez se le vé invitar á los de Filipo: ofréceles blandos cogines; hace tender en torno de ellos tapicas de púrpura; desde que amanece les acompaña al teatro; ; innobles adulaciones por las cuales le silban! A su partida para Tebas, alquila para ellos dos tiros de mulas, les acompaña hasta esta ciudad exponiendo al escarnio á la nuestra.

Pues bien, ese mismo adulador; oh, atenienses! ese cortesano, tiene noticia el primero de la muerte de Filipo por los espías de Caridemo, y finje un sueño enviado por el cielo. No es de Caridemo de quien el impostor recibió la noticia, sino de Júpiter y de Minerva. Estas divinidades, á quien el impostor ofende con sus perjurios, acuden á revelarle en sueños los sucesos futuros. Era el sétimo dia después de la muerte de su hija, y ántes de llorarla, ántes de rendirla los últimos deberes, coronado de flores y vestido de blanco ofrece sacrificios y viola todas las leyes. ;Y acababas de perder á la

primera, á la única criatura que te daba el dulce nombre de padre! No insulto á tu infortunio; estudio tan sólo en esa prueba tu carácter. Atenienses: el que no ama á sus hijos, el mal padre no podrá ser un buen guía para el pueblo. Sin entrañas por los séres más queridos, por su propia sangre, ¿os amaría á vosotros que le sois extraños? Malo para su familia, no podrá ser un buen magistrado; perverso en su casa, no mostró en Macedonia ni honor ni virtud: ha cambiado de lugar, nó de costumbres.

Pero hétenos ya en la segunda época, ¿De qué procede esta metamorfosis? ¿Por qué Filocrates, el complice de Demóstenes, es desterrado como enemigo del Estado, en tanto Demóstenes se levanta de pronto para acusar á sus colegas? ¿Cómo, al fin, ese hombre execrable nos ha hundido en toda clase de calamidades? Esto merece principalmente vuestra atencion.

Desde que Filipo franqueó las Termópilas y destruyó inopinadamente las ciudades de la Fócida; desde que elevó muy alto el poderio de Tebas; desde que llenos de espanto recogisteis vuestros muebles de los campos y amenazásteis con los más graves castigos á los negociadores de la paz, sobre todo, Filócrates y Demóstenes, diputados y autores de los decretos; desde que la falta de armonía separó á esos dos hombres por motivos conocidos; en el trastorno repentino, conservando su natural perversidad,

su cobardía, su ódio hacía un cómplice mejor pagado, Demóstenes pensó que declarar-se acusador de Filipo y de sus colegas sería perder infaliblemente á Filócrates, poner en peligro á los otros, gauar para sí propio la consideracion de un amigo fiel del pueblo, él, ¡ el perverso, el traidor á la amistad ! Comprendiendo sus intenciones los enemigos del público reposo, se apresuraron á llamarlo á la tribuna, proclamándole el único incorruptible. Entónces vino aquí, arrojó semillas de guerra y de discordia. Ved ahí al hombre ¡ oh, atenienses ! que puso en desubierto á Serrhium, á Doriskos, á Myrtiske, á Ganos y á Ganis, plazas cuyos nombres nos eran desconocidos. ¡ Fogoso intrigante ! • Si Filipo no envía diputados, Filipo, dice, desprecia á nuestra República; si los envía son espías y nó diputados. • ¡ Nos da á Haloneso ? • No lo recibais como un donativo, sinó como una restitution, • exclama ese fabricante de palabras. En fin, correnando á aquellos que contra la fé debida á los tratados, habian invádido, con Aristodemo, la Tesalia y la Magnesia, rompe la paz y atrae sobre nosotros la guerra con todas sus calamidades.

— Sí, pero por la alianza con Tebas y la Eubea, he elevado sobre nuestras fronteras (tales son sus palabras) una muralla de acero y de diamante. — Al contrario, atenienses, con ello nos ha inferido tres graves heridas. Apresúrome á pasar á esa fa-

mosa Liga tebana; pero, para proceder con órden, hablemos ántes de la Eubea.

Habéis sido ofendidos á menudo y frecuentemente ¡ oh, atenienses ! por Mnesarco de Galeis, padre de Callias y de Taurosthenes, á los cuales este hombre, audazmente venal, confiere nuestros derechos de ciudadanía y por Themison de Eretria, que nos ha arrebatado á Oropos en plena paz. Pero estos ultrajes fueron espontáneamente olvidados cuando los tebanos descendieron á la Eubea para avasallarla. En cinco dias socorristeis á la Eubea con nuestros bajeles y nuestro ejército; en ménos de treinta redugísteis á los tebanos á una capitulacion. Dueños de la isla devolvisteis á sus habitantes sus ciudades y sus libertades; era esta justísima y leal devolucion de un depósito; sentiais que su confianza os imponio el perdon como un deber.

Los calcidianos no igualaron el reconocimiento al beneficio. Desde el momento en que volvisteis á Eubea para socorrer á Plutarco, fingieron ser vuestros amigos; pero apenas llegamos á Tamínes y franqueamos el monte Gotileo, ese Callias, preconizado por Demóstenes á quien daba un salario, viendo á nuestro ejército encerrada en un desfiladero, del cual sólo victorioso podia salir, sin esperanzas de socorro ni por mar ni por tierra, reunió tropas en toda la Eubea, y pidió un refuerzo á Filipo. Su hermano Taurothene, que hoy sonriendo nos

estrecha á todos la mano, condujo mercenarios de la Fócida, y ámbos cayeron sobre nosotros pensando aplastarnos. Entónces, si los Dioses no hubiesen salvado á vuestro ejército; si todos, jinetes y soldados, no se hubieran conducido como valientes; si el brillante éxito alcanzado cerca del hipódromo de Tamines no desarmara al enemigo. Atenas habria corrido el riesgo de la deshonra, porque en la guerra el mal mayor no es la derrota; pero contra un adversario indigno, la derrota es necesariamente una doble desgracia.

Os reconciliásteis, no obstante, con esos péridos. El calcidiano Callias obtuvo su perdón; pero bien pronto la lógica recobró su imperio. Bajo el pretexto de reunir en Calcis un Congreso eubeo, arma á la Eubea contra vosotros, y se abre el camino á la tiranía. Esperando el apoyo de Filipo corre á Macedonia, sigue los pasos del Príncipe, figura entre sus favoritos. Después le ofende, huye y se arroja en los brazos de los tebanos. Abandónalos tambien; más vario en sus vueltas y revueltas que el rio Euripo, cuyas orillas habita, incurre en la ira de Tebas y de Filipo. No sabiendo qué partido tomar, sabiendo que ya se arman contra él, sólo vé un recurso supremo: que Atenas reciba sus juramentos, le llame su aliado, le defienda contra un ataque indudable si vosotros no servís de obstáculo. Combinado este plan envía aquí á Glauceto, Empedon y Dio

doro, cargados de vanas esperanzas para pueblo, y de oro para Demóstenes y sus secuaces. Compraba así tres ventajas á la vez: ante todo la certeza de nuestra alianza, pues si resentidos por sus antiguas perfidias, se la rehusábais, ne tenia mas remedio que refugiarse en Calcis y dejarse prender ó morir, que tan grandes eran las fuerzas desplegadas contra él por Filipo y los tebanos. En segundo lugar, el salario llegaba á los manos de aquél que, con su decreto sobre la alianza, dispensaba á los calcidianos de tomar parte en las conferencias de Atenas. En fin, Callias se hacia exceptuar del pago del subsidio. De todos estos proyectos ninguno fracasó. Ese Demostenes, que se llama el azoté de los tiranos, ese fiel consejero del pueblo, segun Ctesifonte, vendió los intereses de la República.

Dijo en el tratado que estábamos obligados á socorrer á Calcis; ¿y qué nos daba en cambio? Palabras! Añadia que Calcis, en caso de ataque, nos socorreria á su vez. Vendió la obligacion de pagar un tributo que debía ser el nervio de la guerra. Veló con los nombres más pomposos las más viles intrigas y os adormeció con estas palabras: «Atenas debe, dijo, ante todo, proteger á todos los helenos que se hallen en peligro, y no ser sus aliados sino sólo después de haber sido sus bienhechores.»

Era poco el crimen de haber traficado con tan grandes intereses, dispensado la

diputacion, dispensando los subsidios; lo que os voy á decir os parecerá todavía más repugnante. La insolencia y la avaricia de Callias, la venalidad de Demóstenes, ese héroe de Ctesifonte, llegaron á tal extremo que en vuestra presencia con vuestro conocimiento, ante vuestros ojos, ocultaron las contribuciones de Oreos y de Eretria, en junto diez talentos, y después de haber despedido á los representantes de esas dos ciudades, los reunieron de nuevo en Calcis, á lo que se llamaba la Dieta de Eubea; ¿por qué medios, por medio de qué maniobras? Esto merece ser oido.

Llegado aquí, no por medio de representantes, sino en persona, Callias marcha á la Asamblea y pronuncia una arenga preparada por Demóstenes. Dice que llega del Peloponeso; que ha impuesto una contribucion de cien talentos (1) para la expedicion contra Filipo; especifica la cantidad que cada pueblo debe pagar: la Acaya y la Megarida sesenta talentos; todas las ciudades de la Eubea cuarenta. Con esos fondos tendreis una escuadra y un ejército. Muchos otros helenos quieren traer sus contingentes; así, pues, no carecereis ni de soldados ni de dinero.

• Este, añade, es de todos conocido; otras negociaciones me ocupan, pero son secretas

(1) Unos dos millones trescientos mil reales.

y tan sólo sabidas de algunos atenienses. • Al terminar nombra á Demóstenes, le llama, invoca su testimonio. Avanza este gravemente, prodiga elogias á Callias, se da aires de hombre enterado, y dice que quiere daros cuenta de sus embajadas en el Peloponeso y en la Acarnania. Hé aquí en sustancia su informe:

• He hecho contribuir á esas dos comarcas para la guerra contra Felipo; con ese subsidio, pagaremos cien bajeles ligeros; 10.000 infantes y 1.000 jinetes; además tendreis las milicias de cada ciudad, más de 1.000 soldados del Peloponeso y otros tantos de Acarnania; el mandó os será conferido; la ejecucion no se dilatará mucho, puesto que en todas las ciudades se ha anunciado públicamente una reunion general de sus agentes en Atenas para la luna llena. •

Este hombre, como veis, procede de una manera original. Un charlatan ordinario evitaria, cuando mintiese, la precisión y la claridad, por temor de ser confundido. Demóstenes, por el contrario, da vuelo á sus imposturas, miente jurando ántes, con horribles imprecaciones contra sí mismo; anuncia atrevidamente lo que él sabe bien no se ha de verificar jamás; calcula la época, cita por sus nombres á personas á quienes nunca vió, engaña á su auditorio echándoselas de franco: malvado doblemente odioso por su perversidad y por la falsificacion constante de la honradez.

Después de su discurso da á leer al escribano un decreto más largo que la *Iliada*, más vacío que sus arengas y que su vida, pero lleno de quiméricas esperanzas y de ejércitos que jamás debían reunirse. Cuando os ha hecho perder ya la huella de sus fraudes y esperais el cumplimiento de sus promesas, de pronto se replega, lanza la proposición de elegir diputados que rueguen á los eretrios (súplica realmente necesaria) que den los cinco talentos de impuestos, no á vosotros, sino á Callías : quiere que otra embajada vaya á rogar á los oritanos que no reconozcan otros amigos ni otros enemigos que los nuestros. En fin, se descubre, cuando añade á todos los fraudes contenidos en su proposición : « Los diputados pedirán á los oritanos que paguen sus cinco talentos, no á nosotros, sino á Callías. » Lo que digo es cierto. Lee ese decreto, pero suprime las frases pomposas, la enumeración de los trineos y todo ese charlatanismo, para fijarte en el secreto robo del impuro malvado que, según Ctesifonte, no se propone otro fin en sus acciones que el interés del pueblo de Atenas. (*Decreto.*)

Así, pues, escuadras, ejércitos, época fijada, hé ahí sus palabras : robo de diez talentos, ¡hé ahí el hecho !

Añadamos que Demóstenes recibió por esa proposición un salario de tres talentos, á saber : un talento de Calcis, por Callías, un talento de Eretna, por Clitarco, por un ti-

rano! y en fin un talento de Oreos. Esto último hizo que se descubriera todo, porque los oreanos, pueblo soberano, no hacían nada sin un decreto. Arruinados, agotados por la guerra contra Filipo, enviaron á Demóstenes á Inosidemo, hijo Carigeno, en otro tiempo poderoso entre ellos, para solicitar la condonación de su talento, con la promesa de erigirle una estatua de bronce en su ciudad. Demóstenes responde que nada tiene que hacer con ese pedazo de bronce y exige la suma por medio de Callías. Así apremiada la indigente ciudad le hipotecó sus rentas y le pagó como interés de un culpable salario, un dracma mensual por cada mina, hasta el pago del capital. Léase el decreto del pueblo que esto prueba. (*Decreto.*)

Ese decreto ¡oh atenienses! es la vergüenza de la República, la prueba manifiesta de las prevaricaciones de Demóstenes la más brillante acusación contra Ctesifonte. Nó; tan desvergonzado mercenario no puede ser buen ciudadano, cualquiera cosa que diga Ctesifonte en su atrevida proposición.

Y aquí comienza la tercera época, el período más funesto : entonces Demóstenes perdió á la República y la Grecia, profanando el templo de Delfos, haciendo decretar una alianza injusta y desigual con los tebanos. Hablemos ántes de sus ultrajes á los Dioses.

Atenienses : hay una llanura llamada Cirrha, un puerto hoy día denominado Puerto de las Imprecaciones. Este país fué un

tiempo habitado por los cirrheos y los cravalidas, razas sin freno, que forzaron el templo de Delfos, mancharon las santas ofrendas y ultrajaron á los anfictiones. Mas indignados aún que los otros miembros de esta Asambiea, nuestros antepasados preguntaron al oráculo qué castigo debían sufrir los profanadores: • ¡Guerra á los cirrheos y los cravalidas, respondió el oráculo! ¡Guerra de día y de noche! Llevad á esos pueblos el hierro, el fuego, la esclavitud; consagraid á Apolo, á Diana, á Latona, á Minerva, sus tierras completamente abandonadas; no trabajéis en ellas, ni consentais que otros trabajen. • Conforme á esta respuesta y según consejo del ateniense Solon, aquel hábil legislador y poeta filósofo, los anfictiones decidieron armar á los pueblos para lanzarlos contra los hombres proscritos por los oráculos. Reunidas en bastante número las tropas, vendieron y desterraron á los habitantes, cegaron los puertos, arrasaron la ciudad, consagraron el suelo, según la orden del oráculo, y juraron solemnemente prohibir á ellos mismos y á los demás, toda clase de trabajos en los campos consagrados, defender al Dios y á la tierra sagrada con sus armas sus manos, sus pies y todas sus potencias (1). Pero era poco aún el juramento y lo afirmaron con esta imprecación: • Si hubiere algún infractor de este juramento particular, ciudad ó pueblo,

(1) Fórmula de esta clase de juramentos.

maldito sea por Apolo, por Diana, por Latona y por Minerva! ¡Rehúsele la tierra sus frutos! ¡que sus mujeres paran mónstruos! ¡que sus ganados no engendren conforme á la naturaleza! ¡que sean vencidos en la guerra, en los Tribunales, en las Asambleas! ¡que sean exterminados ellos, sus casas y su raza! ¡que jamás sacrifiquen santamente á Apolo, á Latona, á Diana y á Minerva y que sus ofrendas sean rechazadas! •

Se va á leer el oráculo. Escuchad la imprecación; acordáos del juramento de los anfictiones, el juramento de vuestros antepasados! (*Léese.*)

A pesar de estos juramentos, de ese anatema, de esos oráculos todavía escritos en nuestras tablas, los locrios de Anfisa y sus jefes, hombres sin ley, han cultivado la llanura, reconstruido y habitado el Puerto de las Imprecaciones, exigido un tributo á los navegantes y comprado á algunos oradores enviados á Delfos y entre ellos á Demóstenes. Si, el orador que elegisteis en el Consejo anfictionico, vendió su silencio á los locrios por mil dracmas. Además le prometieron enviarle siempre á Atenas todos los años, veinte minas de ese dinero maldito, para que fuese aquí el celoso protector de los anfisianos. Desde ese crimen, más que nunca, todo particular, todo príncipe, toda República que con él trató, fueron víctimas de irreparables infortunios.

Ved cómo los Dioses y la Fortuna han

triunfado de la sacrilega Anfisa. Bajo el arconte Teofrasto, siendo hieromenon (1) Diogneto de Anafiste, elegisteis pilagoras al famoso Midias, (2) Trasicles y yo el tercero. Los otros anficiones se reunieron. Los que querian mostrarse benévolos hacia nuestra República, nos advirtieron que los anfisianos, servilmente sometidos á sus amos los tebanos, proponian se decretase contra el pueblo ateniense una multa de cincuenta talentos, por haber suspendido en el nuevo templo, ántes de su consagracion, escudos de oro con esta inscripcion: *Los atenienses sobre los medos y los tebanos combatiendo contra los helenos.*

El hieromenon me envió llamar y me rogó fuese al Consejo á defender á nuestra República: este era ya mi pensamiento. Obligado por la ausencia de mis colegas, entro y hablo: de pronto, un insolente anfisiano, hombre grosero, quizá inspirado por un genio malo, lanza violentas vociferaciones: « Ante todo, ¡oh helenos! dice, si no estuviéseis locos, en estos sitios no pronunciaríais ni siquiera el nombre de los atenienses; los arrojaríais del templo como malditos. » Al mismo tiempo recuerda nuestra alianza con la Fócida, obra de Crobilos, y exhala contra Atenas otras mil injurias, que no pude oír sin indignacion, cuyo recuerdo me enciende aún. Nunca en

(1) Guardian de los Archivos sagrados.

(2) Orador en el Consejo anficionico.

mi vida he sentido cólera semejante. Suprimo una gran parte de mi respuesta, pero tuve el pensamiento de recordar las profanaciones de Anfisa, y desde el sitio en que me hallaba, señalando la llanura de Cirrha, dominada por el templo desde donde se la vé por completo: « Representantes de la Grecia, exclamé, ¿veis esos campos consagrados á las dioses? los loerios los cultivan. ¡Esas fabricas, esos establos, ellos los han construido!; ese puerto de maldicion ellos lo han restablecido!; Son necesarios testigos? Bien sabeis por vosotros mismos que han levantado impuestos, y percibido dinero sobre una comarca consagrada. » Y al propio tiempo hice leer el oráculo, el juramento de nuestros antepasados, el anatema y protesté, diciendo: « Yo fiel á este juramento, por la salvacion de Atenas, de mis hijos, de mi casa, de mi mismo defenderé á la tierra sagrada con mis manos, con mis piés, con mi voz, con todas mis fuerzas. Vosotros, ¡oh anficiones! pensad en vosotros mismos. El sacrificio ha comenzado, las victimas están en el altar; vais á invocar el favor de los Dioses sobre vosotros y sobre la nacion. Pero pensad esto: ¿cómo vuestra voz, vuestros ojos, vuestros corazones, osarán rogarles, si dejáis impunes á los malditos á quienes han rechazado? Porque la imprecacion designa claramente, sin equívocos, las penas que deben sufrir los profanadores y quienes consienten la profanacion. »

Después de este discurso, del cual sólo cito un rasgo, salí de la Asamblea. Hubo grandes gritos, grande tumulto entre los anfictiones. Ya no se trató de nuestros escudos, sine del castigo de los locrios. Habiendo avanzado mucho el día, el heraldo pregona que todos los habitantes de Delfos, de más de diez y seis años, libras ó esclavos, vayan al levantarse el sol á la plaza de las Víctimas, armados de hoces y de azadones; añade que el hieromenon y los pilagoras acudan también en ayuda del Dios y de la tierra sagrada, bajo pena, contra la ciudad no representada, de ser excluida del templo y envuelta en la imprecación.

Al día siguiente, pues, desde la aurora acuden á la cita; descendemos á la llanura de Cirrha, una vez destruido el puerto. quemadas las casas, nos retiramos. Entretanto los ansiosos, que habitan á sesenta estadios de Delfos, caen en grandes masas bien armadas sobre nosotros, y de no haber ganado la ciudad, nuestras vidas habrían estado en peligro.

Al día siguiente, Cotifos, encargado de contar los votos, convoca una Asamblea general; es decir, no tan sólo los hieromenon y los pilagoras sinó también todos los que participan en los sacrificios y consultan al oráculo. Allí se levantaron mil quejas contra Anfisa, mil elogios para Atenas: Para terminar, decretase que ántes de la sesión del día siguiente, los hieromenon acu-

dirán en día fijo á las Termópilas, provistos de la sentencia de los locrios por su crimen contra los Dioses, la tierra sagrada y los anfictiones. El escribano va á leerlos el decreto. (*Decreto.*)

Presentamos una decisión, primero al Consejo, después al pueblo reunido. Fueron aprobados nuestros actos, y Atenas entera proyectó una piadosa reparación. Fiel á sus compromisos con los de Anfisa, Demóstenes se opuso; yo lo confundí ante vosotros. No pudiendo engañar abiertamente á la República, nuestro hombre marcha al Consejo, hace retirar á los particulares y lleva al pueblo un proyecto de acuerdo redactado por algun ignorante seducido. ¡El intrigante convierte este acto en decreto nacional con la sancion popular, cuando ya se levantaba la sesión, cuando la muchedumbre se retiraba, cuando yo habia salido, yo que jamás lo habria soportado! Ese decreto dice, en resúmen, que el hieromenon de Atenas y todos los pilagoras irán á las Termópilas y á Delfos *en las épocas fijadas por nuestros antepasados*; palabras especiosas que ocultaban un resultado abominable: nuestra exclusion de la sesión que la necesidad obligaba á abrir ántes del término ordinario. Otra clausula del decreto, todavía más clara y perniciososa, prohíbe á los representantes atenienses tener en adelante nada de comun con los miembros de la Dieta, ni debates, ni actos, ni determinaciones. ¡Nada de comun!

¿Qué quiere decir esto? ¿Haré hablar á la verdad ó á la adulacion? ¿La verdad! porque la costumbre de adularos ha perdido á Atenas. Pues bien, ¡eso era imponeros el olvido de los juramentos de vuestros padres, el olvido del anatema, el olvido de un oráculo divino!

Nos quedamos, pues, aquí encadenados por ese decreto. Los otros anfictiones se reunieron en las Termópilas, excepto los de una sola ciudad que no nonbraré (¡así su desastre no se renueve en ningun pueblo de la Grecia!). (1) La Dieta decretó una expedición contra Anfisa y eligió general á Cotifos de Farsalia, presidente del escrutinio. Filipo se encontraba, no en la Macedonia ni en Grecia, sino en el fondo de la Escitia; y osará decir Demóstenes que yo lo lanzaba contra los helenos! En esta primera campaña los vencedores trataron á Anfisa con muchos miramientos. No castigaron sus atentados sino con una multa que debian pagar al Dios en un plazo determinado. Desterraron á los anatematizados y á los autores de las profanaciones. Pero como este pueblo, no pagando su sagrada deuda, volvía á los impíos del destierro, y desterraba á los piadosos á quienes la Dieta habia vuelto á su patria, tomáronse de nuevo las armas contra él antes que Filipo hubiese

(1) Refiérese á Tebas, destruida por Alejandro,

salido de la Escitia, cuando los Dioses nos ofrecian en esta guerra santa un mando que Demóstenes habia vendido.

Pero esos Dioses ¿no nos lo han advertido? ¿Podian enviarnos mayores prodigios, á ménos de hablar el lenguaje humano? No; nunca he visto ciudad alguna más protegida por los Inmortales, ni más arruinada por algunos charlatanes. ¿No era un aviso suficiente ese prodigio que se presenció en la celebracion de los Misterios con la muerte de los iniciados? (1) ¿No nos aconsejó Amniado que enviásemos emisarios á Delfos para consultar al cielo? ¿No fué Demóstenes quien se opuso con esta frase: *el oráculo filipiza* (2); hombre groseramente impio, harto del libertinaje que le habeis dejado gozar? Y tambien osó decir: «Filipo no ha entrado en el Atica porque los sacrificios le han sido contrarios.» ¿Qué suplicios no mereces, destructor de la Grecia? Si el vencedor es detenido por tristes presagios en la frontera de los vencidos, tú que nada supiste prever, tú que lanzaste nuestras tropas ántes que el cielo hablase, ¿qué te se debe dar por las calamidades de la patria: una corona ó el destierro?

¡Ah! ¡cuántos sucesos extraños, inespera-

(1) Refiérese que fueron devorados por monstruos marinos.

(2) Es decir, habla en defensa de los intereses de Filipo.

dos, en nuestros días ! Nó no hemos vivido la vida ordinaria de los hombres ; hemos nacido para asombro de la posteridad. El monarca de los persas que abrió el monte Athos, que encadenó el Hellesponto, que pidió á los helenos la tierra y el agua, que en sus cartas osaba llamarse el dominador de todas las naciones del Poniente y de la Aurora ; combatía por el imperio del mundo ? Nó combate para defender su vida. ¿ No vemos en posesion de su gloria y del mundo en la guerra contra Pérsia, á los mismos que han libertado el templo de Delfos ? Y Tebas, Tebas, ciudad vecina nuestra. ¿ no ha sido en un día barrida del suelo de la Grecia ? ; Justo castigo de un pueblo que en la causa comun había adoptado el partido de nuestros enemigos y á quien los Dioses, sólo los Dioses destruyeron tan sólo por haber tocado al botin sacrilego los infelicitados lacedemonios, que en otro tiempo aspiraban á la supremacia en Grecia se arrastra en el séquito de Alejandro, muestra el espectáculo de sus miserias, se entrega á su merced ellos y su patria, y esperan su sentencia de la piedad de un vencedor ofendido ! Nuestra Atenas, en fin, el asilo comun de los helenos, á donde las embajadas de la Grecia venian á implorar vuestra proteccion, ; Atenas no lucha ya por la preeminencia, sinó tan sólo por la posesion del suelo de la patria ! Estas catástrofes datan de la fecha en que Demóstenes

entró en la administracion de los intereses públicos. Gran sentido encierra el pensamiento de Hesiodo en esta materia. El poeta aconseja á los pueblos y á las ciudades que rechacen á los malos consejeros. Citemos sus versos, porque si la infancia aprende las máximas de la poesía, la edad madura las aplica :

• De los delirios y de los perversos proyectos de un solo hombre, una ciudad recoge á menudo los amargos frutos. Su pueblo es devastado ; el hambre y la peste acuden para secundar la venganza de los cielos... Sus soldados, sus murallas ya no existen, y las olas ante los ojos del rey de los cielos, devoran á sus escuadras. •

Romped el ritmo poético y buscad tan sólo la idea : no oís á Hesiodo, sinó á un oráculo contra la política de Demóstenes, política funesta que lo ha devorado todo : escuadras, ejercitos, Republicas.

¡ No ; ni Frinondas, ni Euribates, ni ninguno de esos antiguos malvados le igualaron nunca en imposturas y en truhanería ! ; Oh tierra ! ; Oh Dioses ! ; Oh génios ! y vosotros, mortales, amigos de la verdad, osáis decir que la alianza de los tebanos, no de las circunstancias, no de los temores que les asediaban, no de vuestra gloria, sinó de las arengas de un Demóstenes ! No obstante, ; cuántos otros ántes que él, estrechamente unidos con ese pueblo, habian sido embajadores en Tebas ! El general Trasíbulo, cuyo crédito no tuvo rival en esta ciudad, Leo-

damas de Acarnia, cuya elocuencia tenia tanta fuerza y mayores bellezas que las de Demóstenes; Archidemo de Pela, negociador de poderosa palabra, cuyo celo por Tebas ha ocasionado tantas tempestades; el demagogo Aristofon de Atzenia, acusado de tener sentimientos beocios, y el orador Periandro de Anafisto, que aún vive. Pues bien, ninguno de éstos logró traernos la alianza de Tebas. Sé la causa, pero ese pueblo es desgraciado, y la callo (1). Cuando Filipo les arrebató á Nicea para entregar esta plaza á los tesalios; cuando después de haber alejado la guerra de la Beocia, la volvió á llevar, á través de la Fócida, ante los muros de Tebas; cuando, en fin, dueño de Elatea, la fortificó y guarneció de tropas: entonces, viendo el peligro á sus puertas, los tebanos nos llamaron, y vosotros os pusisteis en marcha, entrásteis en Tebas, jinetes y soldados, armados, prontos á como batir, ántes que ese hombre hubiese escrito una palabra acerca de la alianza. ¿Quién os hizo penetrar en esa ciudad? Fué el espanto público, la necesidad de una confederacion; no fué Demóstenes. Demóstenes en sus negociaciones, os ha causado tres enormes daños. He aquí el primero:

Filipo os llamaba sus enemigos pero su

(2) La causa era que Tebas fué adicta á Pérsia y á Macedonia.

rencor hácia Tebas era más positivo; el suceso que lo habia probado me dispensa de otras pruebas. Demóstenes os ha ocultado tan importante disposicion de ánimo, y haciendo creer que alianza era obra, no de las circunstancias sinó de sus embajadas: « No discutais, decia al pueblo, las condiciones de ese tratado: demasiado dichosos seremos si lo terminamos. » Entregó la Beocia entera á los tebanos, consignando en un decreto que si alguna ciudad se separaba de ellos, Atenas socorreria á los *beocios de Tebas*: bellaqueria en las palabras y en los hechos alteraciones que le son familiares, ¡Como si la Beocia, oprimida en realidad, debierase aliviar con las palabras de un Demóstenes, y no irritarse con sus propios dolores! Enseguida, os cargará con dos terceras partes de los gastos de la guerra, aunque alejados del peligro, no gravando más que una tercera parte á los tebanos, reparticion por la cual fué asalariado. En cuanto al mando lo hizo comun en el mar, no obstante que los gastos pesaban sobre vosotros solos: el de tierra lo entregó por completo á los tebanos, si bien durante toda la campaña Stratócles, vuestro general, no pudo proveer á la declaracion de sus soldados. Y no le acuso en medio del silencio de los demás: lo que digo, todos lo censuran; ¡y vosotros que lo sabeis no os indignais! Si, tal es vuestro ánimo respecto á Demóstenes. La costumbre os hace mirar con indiferencia sus

crímenes. Preciso es cambiar, atenienses; preciso es que os indignéis, y castigéis si deseáis salvar los restos de la República.

El segundo daño que os ha causado, más grave aún, es el de haber llevado á Tebas, á la ciudadela, el asiento del consejo y de la democracia ateniense, estipulando en favor de los jefes beocios la participacion en todos los asuntos de Atenas. Con este engaño se hizo tan poderoso que, de lo alto de la tribuna, aseguraba que sin que le concediéseis mision alguna, él iría por donde tuviese á bien en calidad de embajador vuestro. ¿Osa contradecirle un general! Tratando á nuestros jefes como esclaves, y acostumbrando al silencio á la oposicion, amenaza con hacer decretar la preeminencia de la tribuna sobre la espada; * porque, añadía, yo os he prestado más servicios en la tribuna que los generales bajo las tiendas de campaña. * ¡Y en las tropas extranjeras ha robado el sueldo de las plazas vacantes! ¡Ha saqueado una caja militar y vendido diez mil de esas tropas auxiliares á los anfisianos! A pesar de mis protestas, á pesar de mis vehementes quejas en las Asambleas, nos arrebató esas tropas, y después emprendió campañas en que la República quedó desguarnecida. ¡Ah! ¿cuáles podrían ser los deseos de Filipo, sinó combatir separadamente, aquí á las tropas atenienses, cerca de Anfisa las banderas extranjeras, y caer enseguida sobre los helenos desanimados por tan terrible golpe; ¡Y el

autor de tantos males, Demóstenes, no se da por satisfecho con la impunidad; si no se le ciñe la frente con una corona de oro, se indigna! No le basta ser proclamado entre vosotros; ¡si su nombre no es saludado por la Grecia entera, está descontento! ¡Tan cierto es que un ánimo perverso, del poder usurpado hace instrumento de públicas calamidades!

Pero su tercer atentado es el más horroroso. Filipo no despreciaba á los griegos; sabía aquel príncipe insensato que iba á aventurar, en un momento, toda su fortuna en los azares de una batalla. También deseaba la paz y se disponía á enviarnos una embajada. Por otra parte, los magistrados de Tebas mostrábanse temerosos ante el próximo peligro; miedo bien fundado, porque se aconsejaban, no en un cobarde charlatan, desertor de su puesto, sinó en la guerra de la Fócida, guerra de diez años, leccion de perpetua memoria, Viendo Demóstenes esta disposicion de ánimo, sospecho que los beotarcas iban á hacer solos la paz, y recibir, sin contar con él, el oro de Macedonia. Entónces este hombre, que se hubiera considerado digno de la muerte si no hubiese acudido al botin, acudió de un salto al seno del pueblo reunido. Nadie se decidió allí ni por la guerra ni por la paz; pero él, esperando que los jefes beocios le trajeran una parte del ignominioso salario, jura por Minerva; oh Fidias! ¿pudieras hacer cómplice

á esta diosa de la rapacidad de un Demóste-
ues? y jura coger por los cabellos y arras-
trar á una prision á quien quiera que habla-
se de paz con Filippo: imitador fiel de ese
Cleofonte que en la guerra con Lacedemonia
arruinó, segun se dice, á la republica. Sin
embargo, los magistrados de Tebas no le
prestan oido, y para que votaseis la paz, ha-
cen volver á los soldados que habian ya parti-
tido. Entónces acaba de perder la cabeza;
lánzase á la tribuna, llama á los beotarcas
traidores á la nacion, y declara, él que nun-
ca vió cara á cara al enemigo, que os vá á
hacer decretar una embajada á Tebas, para
solicitar el paso contra Filipo. Vencidos por
la vergüenza de parecer, en efecto, traidores
á la Grecia, esos magistrados renuncian á
la paz y apresuran los preparativos de la
guerra,

Y aquí es justo conceder un recuerdo á
los valientes que, á pesar del aspecto amena-
zador de las victimas inmoladas, á pesar de
los siniestros presagios, precipitó Demóste-
nes en un peligro manifiesto, y á quienes ese
desertor fugitivo osó hollar en su tumba
consagrándoles el elogio de su valor. ¡Oh tú,
el más incapaz de los hombres para una ac-
cion viril, el más atrevido en palabras! ¿Te
atreverás á afirmar ante tus conciudadanos
que te deben conceder una corona por los
desastres causados á la República? Y si lo
dice, atenienses, ¿lo sufriréis? ¡Ah! traspor-
táos de este tribunal al teatro; ved avanzar

al heraldo, oid la proclamacion que va á ha-
cer en virtud del decreto; después preguntad
si los parientes de tantos muertos verterán
más lágrimas que sobre esos héroes infortu-
nados, sobre la ingratitud de la patria.
¿Hay un solo heleno, un solo hombre edu-
cado en la libertad, que no gimiera al re-
cuerdo de una ceremonia que en otro tiempo
tenia lugar en el teatro, en los mismos dias,
ántes de esas mismas tragedias, cuando Ate-
nas tenia mejores jefes y mejores leyes? **A**
Avanzaba el heraldo y presentando á los
huérfanos cuyos padres habian muerto en
la guerra, adolescentes adornados con arma-
duras completas, pronunciaba estas palabras,
tan hermosas y admiradas: • He ahí á los
hijos de los valientes que han perecido en
los combates. El pueblo los ha criado hasta
su pubertad; y ahora los arma, los envía
bajo la proteccion de la fortuna, á sus par-
ticulares tareas, y les invita á los puestos de
honor. • Así hablaba entónces el heraldo;
pero hoy, cuando presente á aquel que ha
hecho huérfanos á esos niños, ¿qué palabra
pronunciará? En vano recitará todas las dis-
posiciones del decreto, pues la odiosa verdad
no enmudecerá; á la voz del heraldo opondrá
su voz: • ¡Este hombre, si es que esto
es un hombre, exclamará, es coronado por
el pueblo de Atenas por su virtud, él, vicio-
so y mal ciudadano; por su noble carácter,
siendo un cobarde desertor! • ¡Por Júpiter!
¡por todos los dioses! os conjuro; oh, ate-

nienses! para que no levanteis sobre la escena de Baco un trofeo á vuestra deshonra; no mostreis á todos los griegos el pueblo de Minerva delirante; no recordeis sus irreparables miserias á esos tebanos, por él fugitivos y por vosotros amparados; ¡infelices que han perdido templos, hijos, tumbas de sus mayores por la venalidad de Demóstenes y por el oro del gran rey! Puesto que no habeis visto su desastre, imagináoslo: representáos una ciudad asaltada, sus muros derruidos, sus casas incendiadas, madres y niños reducidos á la esclavitud, ancianos y ancianas perdiendo la libertad en los últimos días de su vida, bañados en lágrimas, implorando vuestro auxilio, exhalando su cólera, no contra los ejecutores, sino contra los autores de tan cruel venganza, suplicándoos con moribunda voz que no coroneis al azote de la Grecia y que os libreis del génio fatal que sigue á ese hombre funesto. Porque nunca una ciudad, nunca un ciudadano se sometió á los consejos de un Demóstenes impunemente. ¡Cuando una nave de Salamina sin culpa de su piloto, naufraga en el viaje, una ley prohíbe á ese hombre el ejercicio de su profesion, con el fin de que nadie juegue con la vida de un heleno, y á ese hombre, que ha hundido á Atenas y á la Grecia entera en el abismo, le dejareis empuñando el timon del Estado!

Para venir á la cuarta época, es decir á nuestra situacion actual, quiero recordaros

que Demóstenes ha abandonado su puesto, como soldado y como ciudadano. Se embarcó en una de nuestras galeras y marchó á auxiliar á los helenos. La inesperada salvacion de nuestra ciudad volvió á traerlo. Temblaba el pobre hombre los primeros dias. Se acerca medio muerto á la tribuna y os pide la eleccion de un *guardian de la paz*. Pero vosotros, que entónces no permitiais que se inscribiese el nombre de Demóstenes en los decretos, nombrásteis á Nausicles, ¡y hoy Demóstenes pide una corona! Muerto Filipo, nombrado rey Alejandro, comienza sus traquerías, eleva altares á Pausanias (1), compromete al Consejo con sacrificios á la dichosa noticia (2), llama á Alejandro un *adulescente*, afirma con audacia que no se moverá de su Macedonia, dichoso con pasearse por Pella y examinar las entrañas de las victimas. « Esto no es una simple conjetura, es la firme conviccion de que el valor es el precio de la sangre. » Así hablaba quien no tiene sangre en las venas, y que media á Alejandro, no por la talla de Alejandro, sino por su propia bajeza. Los tesalios habian resuelto marchar sobre Atenas; el *juvenvuelo*, en el primer arranque de su justa cólera, habia acometido á Tebas; Demóstenes, entónces embajador elegido por vosotros, en medio del Citeron vuelve grupas y huye,

(1) El asesino de Filipo.

(2) De la muerte de Filipo.

inútil en la paz, inútil en la guerra. Y para colmo de maldad, á vosotros que le perdonabais, que rehusábais someterlo al juicio de un Congreso de los helenos, á vosotros ha hecho traicion, si lo que se dice es cierto.

Segun el informe, muy verosimil, de la tripulacion de la galera paraliana y de los ciudadanos enviados á Alejandro, existe un natural de Platea, llamado Aristion, hijo de Aristóbulo, alguno de vosotros le conocéis. Este jóven, notable por su belleza, habita hace largo tiempo en casa de Demóstenes. ¿Qué hace allí? Esto se presta al equívoco y no puedo hablar decentemente de ello. He oido decir que ignorándose su nacimiento y su vida, entró en la corte de Alejandro y fué admitido en su trato familiar. Por su medio, Demóstenes hizo llegar cartas al príncipe, recobró alguna seguridad, y logró reconciliarse con él á fuerza de adulaciones. Y ved cómo está de acuerdo esta imputacion con los hechos. Si entónces Demóstenes miraba á Alejandro como enemigo, segun asegura, presentáronsele tres ocasiones de demostrarle y no aprovechó ninguna.

Alejandro, apénas entronizado, pasó á Asia sin haber puesto en órden los asuntos de su reino. El rey de Pérsia, tan rico en bañes, en dinero y en soldados, apremiado por el peligro, habria acogido con ardor nuestra alianza. ¿Pronunciaste entónces, Demóstenes, algun discurso? ¿redactaste un solo decreto? Supongamos, si quieres, que

tuviste miedo, que has cedido á tu natural cobarde: ¿debía esperar esto la patria de un orador en la ocasion decisiva?

Cuando Dario se presentó con todas sus fuerzas, y Alejandro, bloqueado en la Cilicia, desprovisto de todo, como tú decias, debía ser aplastado bien pronto (son tus palabras) por la caballería persa: cuando Atenas no era bastante grande para contener tu insolencia, y llevabas en el extremo de tus dedos esas famosas cartas, mostrando tal abatido rostro, llamándome la *victima de los cuernos dorados*, ya coronada para caer al primer desastre de Alejandro, ¿tampoco entónces nada hiciste! ¿Para qué circunstancias más favorables te reservabas? Pero pasemos adelante y lleguemos á hechos más recientes.

Los lacedemonios y las tropas extranjeras habian vencido y destruido al ejército enemigo cerca de Korragos. Su partido se habia engrosado con la Elida, la Acaya entera, menos Pellene; toda la Arcadia, excepto Megalópolis, entónces sitiada y que se esperaba de un momento á otro ver reducida. Alejandro, hácia el polo Ártico, habia casi franqueado los últimos límites de la tierra habitada. Antipater reunia lentamente sus tropas; el porvenir era incierto. Muéstranos, Demóstenes, lo que hiciste, lo que dijiste entónces. ¿Quieres la tribuna? Te la cedo. ¿Habla á tu gusto!... ¿Callas! Compadézco tu turbacion. Lo que has dicho, voy á repetirlo. ¿Habreis olvidado, atenienses

estas odiosas palabras que subsisten impasibles como el hierro: • *Vendimian á la República, exclamaba, podan á la democracia, cortan los nervios de los asuntos públicos; estamos comprimidos, embanastados; hay gentes que nos clavan agujas por detrás.* • ; De quién son, bestia maligna, esas monstruosidades de la palabra? Después, tronando en la tribuna, haciendo ostentación de tu cólera contra Alejandro: • *Confieso, decias, que he sublevado á la Laconia; confieso haber lanzado á la rebelion, á los perreños y á los tesalios.* • ; Tú, agitar á un pueblo! ; Tú, aproximarte, no digo á una ciudad, sino á una casa donde hubiera un peligro! Que distribuyan dinero en alguna parte y te se verá en tu puesto; pero jamás realizarás una acción varonil. Si la fortuna nos favorece con alguna victoria, te apoderarás de ella, allí inscribirás tu nombre; y luégo, al menor peligro, huirás, y cuando nos hallemos más tranquilos y seguros, pedirás recompensas y coronas de oro.

— Sea en buen hora; pero es celoso demócrata. — ; Oh! si os fiáis de sus buenas palabras, continuará engañándoos; examinad su carácter, consultad la verdad y la ilusión cesará. Ved cómo debeis juzgarle. Examinaré lo que constituye al buen demócrata, al prudente republicano; y colocaré enfrente el retrato del mal ciudadano, del partidario de la oligarquía. Comparad enseñada, y ved de qué lado se coloca Demós-

tenes, no por su lenguaje, sino por su vida.

Unánimes estareis, á mi ver acerca de las cualidades que debe poseer un buen demócrata. Ante todo será hombre libre por parte de padre y de madre, pues la desgracia de su nacimiento le hará enemigo de las leyes, que son la salvaguardia del poder popular. Después sus abuelos deben haber prestado algunos servicios al pueblo; cuando ménos será preciso que no hayan sido sus enemigos para que no venguen en el Estado sus ódios de familia. En tercer lugar, será modesto y morigerado en su modo de vivir, puesto que los excesivos gastos le arrastrarán á venderse traidoramente. En cuarto lugar, unirá al espíritu de rectitud el talento de la palabra; es tan hermoso saber optar por el partido más útil, y persuadir por la cultura del génio oratorio! Pero sin ese concierto de facultades, el buen sentido es preferible á la elocuencia. En fin poseerá un alma varonil que en los momentos rerticos y en la guerra no abandone la causa del pueblo. Las cualidades contrarias son las propias de los partidarios de la oligarquía. Aplicadlas á Demóstenes con imparcialidad.

Tuvo por padre á Demóstenes de Peania, que no he de ocultar era un hombre libre. Pero ¿quién era su madre? ¿quién su abuelo materno? Ahora lo vereis. Existió en otro tiempo un llamado Gylon, natural de Cerámica. Este hombre entregó á Nimfea, for-

taleza del Ponto que nos pertenecía, á los enemigos. Condenado á muerte, evitó el suplicio huyendo y refugiándose en el Bósforo. Allí recibió de los tiranos del país, como recompensa, una posesion llamada *Los Jardines*; casó con mujer rica que le llevó mucho oro, ; pero que era una escita! Tuvo dos hijas, que envió aquí con dotes considerables; casó á una, no importa con quién, que no quiero atizar más rencores. Demóstenes el Peanio, con desprecio de las leyes del Estado, casó con la otra que nos ha dado al embrollón Demóstenes, á Demóstenes el sicofanta. Así, pues, por su abuelo materno, es ya enemigo del pueblo, puesto que habeis condenado á muerte á uno de sus antepasados; por su madre es un escita, un Barbaro; sólo por la lengua griego, é indigno por su perversidad de ser ateniense. ¿Cuál ha sido su vida? Después de haber disipado locamente su patrimonio, de trierarca pasó á escritor-zuelo. Perseguido en este oficio por su reputacion de perfidia, y vendiendo sus arengas á los partidos contrarios, se lanzó á la tribuna (1). A pesar de sus enormes rapiñas, en el Tesoro le queda muy poco. El oro del rey de Pérsia afluye al abismo de sus prodigalidades, pero no lo cegará; porque ¿qué

(1) No están justificados por la historia estos cargos contra Demóstenes, si bien éste nos estuvo exento de faltas que eran comunes á todos los grandes hombres de aquella civilizacion imperfecta.

riquezas serán bastantes para saciar á un alma depravada? Vive, no de sus rentas, sino de vuestros peligros. En cuanto al saber y la elocuencia, ha nacido para decir bien y hacer mal. Ha abusado de tal suerte de su cuerpo desde la infancia, que no quiero decir lo que ha hecho: desde hace mucho tiempo sé que nos hacemos odiosos hablando con demasiada claridad de las torpezas de los demás. En fin, ¿qué obteneis de ese hombre? hermosos discursos é infames acciones. Respecto á su valor, permitidme dos palabras nada más. Si él negase su cobardía, si no la conociéseis como él mismo, me detendria en este punto. ;Pero él la ha confesado ante la Asamblea del pueblo y vosotros estais de ello convencidos! Réstame sólo recordar las leyes relativas á gentes de esa especie. Solen, antiguo legislador, creyó que debia someter al mismo castigo al desertor y al cobarde. Quizá esto os sorprende. ;Procesar los impulsos naturales! ;Por qué? Pues á fin de que cada uno de nosotros, temiendo las penas legales más que al enemigo, ofrezca á la patria un intrépido defensor. Así es que el legislador priva de la aspersion lustral y excluye de la plaza pública á los que no quieren llevar las armas, á los cobardes, á los desertores; les rehusa toda corona y les rechaza de los sacrificios ofrecidos por la nacion. ;Y tú, Ctesifonte, intentas coronar á quien la ley veda la corona! Tu decreto llama á la escena, durante

las tragedias en el templo de Baco, á un indigno, cuya cobardía ha entregado al enemigo nuestros templos. Temo apartaros del objeto de la discusion; acordáos tan sólo de esta regla de conducta: cuando Demóstenes se llame defensor del pueblo, examinad, no sus arengas, sinó su vida; no lo que dice ser, sinó lo que es.

Puesto que os he hablado de coronas y de recompensas, os predigo, atenienses, que si no reprimís esa profusion de honores prodigados al azar, no obtendreis ni el reconocimiento de aquellos que las reciben, ni ventaja alguna para los intereses públicos. Los malvados no se corregirán y á los buenos los lanzareis al mayor desaliento. Si os preguntan: ¿qué época os parece más gloriosa para Atenas, la de nuestros antepasados ó la actual? la de nuestros antepasados, respondereis unánimes. ¿Eran mejores entónces los hombres que hoy? Entónces eran distinguidos, hoy degenerados. Las coronas, las recompensas, las proclamaciones, ¿eran más frecuentes? Estos honores eran entónces raros, pero el nombre de la virtud, glorioso. Ahora hasta la virtud se ha envilecido y las coronas las prodiga la costumbre, no la reflexion. Segun este paralelo, atenienses, ¿no es extraño que las recompensas sean ahora más numerosas y que entónces la patria fuese más floreciente? Tratemos de explicar la causa.

¿Creéis que para ganar la corona en

Olimpia ó en otros juegos, desearian los atletas ejercitarse en la lucha y en el pugilato, ó en otros peligrosos combates, si se concediese aquella, no al más digno, sinó al más intrigante? Ni uno solo la querría. Pero, como el premio es rar, de difícil y gloriosa conquista; como la victoria es inmortal, hállanse hombres que exponen su vida, sufren mil trabajos, afrontan mil peligros. ¿Pues bien! vosotros sois los jueces del campo en que combate la virtud cívica. Si dais las recompensas á un pequeño numero, á los más dignos, segun las leyes, los rivales del patriotismo se presentarán en gran número: si premiáis al primer ambicioso, corromperezis los más nobles caractéres.

¿Quién os parece hombre de más corazon: Temístocles, que mandaba nuestra escuadra cuando vencisteis á los persas en Salamina, ó Demóstenes el desertor, Milciadas, vencedor de los Bárbaros en Maraton, ó ese cobarde? Pero ¡oh Dioses del Olimpo! es una profanacion el nombrar á esos grandes hombres al lado de ese monstruo. Que cite en su arenga á uno solo de aquellos patriotas á quien se haya coronado. ¿Ha sido ingrata Atenas? Nó, era magnánima, y sus ciudadanos, sin corouas, eran dignos de Atenas. Fundaban su gloria, no en la letra muerta de un decreto, sinó en el recuerdo imperecedero de la patria.

¿Qué recompensas han recibido? Esto merece especial mencion. Habia en aquellos

tiempos algunos ciudadanos que, después de largos trabajos, de grandes peligros, vencieron á los medos á las orillas del Strymon. A su vuelta pidieron un premio y el pueblo les concedió uno, magnífico para aquella época: tres hermes de piedra en el pórtico de los Mercurios, pero con prohibición de poner en ellos sus nombres, á fin de que la consagración pareciera dirigida al pueblo, no á los generales. Juzgad de ello por las inscripciones. Se ha grabado al pié de la primera estatua: « Grande ánimo tenían los generosos guerreros que encadenaron el im-
» potente furor de los altivos persas, por me-
» dio del hambre devoradora, de la espada y
» del espanto. » En la segunda estatua: « *A*
» *sus valientes generales. Atenas reconoci-*
» *da.* Anímese á sufrir por la patria la futu-
» ra generación contemplando esta recom-
» pensa. » En la tercera estatua: « Menesteo
» en los campos Frigios, digno compañero de
» los Atridas, forma á los combatientes, y
» sus rápidas victorias ilustran á los ateni-
» ses: Tú cantaste, Homero, sus talentos y
» su fama, y dotaste á tus conciudadanos con
» el arte que fija el triunfo. »

¿Dónde está aquí el nombre de los generales? En ninguna parte, y en todas el nombre del pueblo. Entrad en el portico de los Cuadros, porque los monumentos de todas nuestras grandes acciones rodean la plaza pública. Allí está pintada la batalla de Maraton. ¿Quién era el general! Miledades.

No obstante, su nombre no está allí. ¡Pues qué! ¿no pidió ese honor? Si, pero el pueblo se lo negó y tan sólo le concedió que estuviese representado en primera línea exhortando á sus soldados. En el templo de Cibele, cerca del Consejo, ved la recompensa concedida á los que devolvieron al pueblo sus hogares. Arquinos de Celo, uno de los libertadores, propuso é hizo pasar el decreto. Se les dieron mil dracmas para sacrificios y ofrendas; ménos de diez dracmas por cabeza, y en vez de una corona de oro, se les concedió una corona de oliva. Entónces la corona de oliva era un grande honor; hoy la de oro está despreciada. Y esa distribución no se hará á la casualidad. El Consejo buscará cuidadosamente á los que, después de haberse arrojado en File, sostuvieron el sitio de los lacedemonios y de los trentinos y que no huyeron como los cobardes fugitivos de Queronea! Pido, como prueba, la lectura del decreto. (*Decreto sobre las recompensas concedidas á los compañeros de Trasíbulo.*)

Lee también la proposición de Ctesifonte en favor de Demóstenes, autor de las más grandes calamidades. (*Decreto.*)

Ese decreto anula el premio de aquellos que llevaron á cabo la restauración popular. ¡Si el uno es honroso, vergüenza para el otro! Si esos valientes fueron dignamente coronados, vosotros coronais á un indigno.

Dirá que soy injusto comparándole con

los antepasados; que Filamon, el atleta, ha recibido la corona olímpica por haber vencido, no al ilustre Glaucos, sino á los atletas contemporáneos. ¡Como si ignoráseis que en el pugilato sólo se combaten los émulos, en tanto que el ciudadano que aspira á una corona lucha con la misma virtud que la concede! Porque el heraldo no debe mentir cuando hace una proclamacion que toda la Grecia escucha. No vengas, pues, á probarnos que has gobernado mejor que un Patecion (1); muéstranos tu virtud, tu ánimo, y pide después al pueblo sus favores. Pero á fin de no distraer vuestra atencion, se va á leer la inscripcion hecha en honor de los libertadores de File.

Inscripcion :

- ¡Este pueblo, hijo de la Tierra, corona la
- constancia y la intrepidez de los primeros
- cuyo brazo, con peligro de su vida, castigó
- á sus tiranos y vengó á la patria!! •

Por haber destruido un poder enemigo de las leyes, dice el poeta, fueron honrados. Porque entonces esta verdad resonaba aún en todos los oídos; la democracia ha sido abatida desde el momento en que algunas facciones han abolido los procesos contra los autores de proposiciones ilegales. Así lo he oído decir á mi padre, que ha muerto á los noventa y cinco años de edad, después de haber tomado parte en todos los infortunios

(1) Ministro ateniense de mala fama.

de la República, que me contaba en sus momentos de ocio. Después de la vuelta del pueblo, decia, la acusacion de ilegalidad llevada á los tribunales, era un asunto grave. ¿Qué hay en efecto, más criminal que el hablar ó el obrar contrar la ley? Los jueces, añadía, escuchaban de otra suerte que hoy. Más severos que el mismo acusador, ordenaban á menudo al escribano la lectura repetida de las leyes y del decreto; condenaban no tan sólo por infraccion de una ley entera, sino por la alteracion de una sílaba. Ahora la Audiencia es una bufonada. Léese el decreto acusado; los jueces, como si oyesen una cosa indiferente ó una cancioncilla, piensan en otra cosa. Ya, gracias á las artimañas de Demóstenes, acogéis en los Tribunales su abuso vergonzoso, subversivo de nuestra reglas de procedimiento; ¡es el acusador quien se justifica, el acusado quien acusa! y á veces, olvidando el negocio, los jueces se ven obligados á pronunciar sentencias sobre otros asuntos. ¿Toca por casualidad al acusado la cuestion? Pues es para decir, no que su proposicion es conforme á las leyes, sino que ántes que él ha sido absuelto el autor de otro decreto parecido. De aquí, bien lo sé, lá orgullosa confianza de Ctesifonte.

En otro tiempo, el famoso Aristofon de Azenia osaba, en medio de vosotros, vanagloriarse de haber sufrido como infractor de las leyes setenta y cinco acusaciones. No así

Céfalo, ese antiguo tan renombrado, ese celoso demócrata, que por el contrario se gloriaba de haber propuesto más decretos que nadie, sin una sola persecucion por ilegalidad: ¡verdadero título de gloria! porque entónces el autor de una falta ligera contra el Estado hallaba acusadores, no tan sólo en los adversarios políticos, sinó entre los mismos amigos. Hé aquí un ejemplo: Arquinos de Celo acusó á Trasíbulo de Styria, vuelto con el de File, de haber presentado una proposicion ilegal, y la hizo condenar, no obstante sus recientes servicios. Los jueces no tuvieron nada en cuenta, pensando que después de haberlos restablecido en su patria, Trasíbulo los arrojaba de nuevo con una proposicion contraria á las leyes. ¡Cuánto han cambiado los tiempos! Habiles generales, ciudadanos alimentados en el Pritaneo, solicitan ahora la gracia de los prevaricadores. Merecian ser contados por vosotros en el número de los ingratos. Si; aquel que colmado de honores en una democracia, en una ciudad que conserva las leyes divinas, osa proteger al autor de un decreto ilegal, destruye la República que tanto le ha honrado.

¿Sobre qué hablará el hombre justo y prudente que se interesa por un acusado? Hélo aquí. Dividese en tres partes el dia en que una causa de ese género se ve en el tribunal: la primera es para el acusador, las leyes y la democracia; la segunda para

el acusado y los oradores de la defensa. Si el primer escrutinio no produce la absolucion, la tercera parte estará consagrada á fijar la pena, á satisfacer vuestra indignacion. Solicitar entónces es apartar vuestra cólera; pero solicitar desde la pregunta de culpabilidad, es mendigar un perjurio, mendigar un ultraje á la ley, á la soberania popular: demanda culpable que no se acuerda sin cometer un crimen. Ordenad pues, que se os deje emitir vuestros primeros sufragios, segun las leyes, y que no se interceda sinó sobre la pena.

Poco importa, atenienses, que yo no diga: En los procesos por proposiciones ilegales prohibid por una ley especial, al acusador y al acusado, el auxilio de los defensores. En eso, en efecto, el derecho no es incierto; la legislacion lo ha determinado. En arquitectura, para juzgar si un muro está á plomo, se emplea el nivel; así, aquí tenemos como regla de justicia estas tablas que veis contiendo el decreto acusado, con las leyes enfrente. Prueba Ctesifonte que esas leyes están de acuerdo, y después abandona la tribuna. ¿Por qué recurrir á Demóstenes? Si franqueando de un salto la única apología legitima, llamas en tu auxilio á un malvado, á un obrero de palabras; tiendes un lazo á tu auditorio, hieres á la República, destruyes la democracia.

¿Dónde está el preservativo contra tamaños artificios? voy á decirlo. Cuando Ctesifon-

te, en este lugar, pronuncie el exordio que se le ha preparado y en seguida divague en vez de defenderse, advertirle sin ruido que tome las tablas y confronte su decreto con las leyes. Si se hace el sordo, vosotros tambien rehusad el oírle, porque estais aquí para escuchar la única defensa que la ley concede. Si esquivando una justificacion legitima, llama á Demóstenes, ¡ah! sobre todo no admitais á ese malvado, que pretende anular con palabras á las leyes, Que si Ctesifonte lo pide, ninguno de vosotros grite el primero: *Llama á Demostenes.* ¡Imprudente! Tu llamamiento te ataca á ti mismo, ataca á las leyes, ataca á la libertad. Si os complace oír á ese hombre, exigidle al ménos que siga en la defensa el órden que ha seguido en la acusacion.

No he comenzado por descubrir la vida privada de Demóstenes, ni por citar ninguno de sus crimenes públicos; y ciertamente que la materia es rica ó soy el más estéril de los oradores. Ante todo he expuesto las leyes que prohiben coronar á quien no ha rendido cuentas; en seguida he convencido á Ctesifonte de haber concedido una corona á Demóstenes sin restriccion, sin la cláusula, *después de rendir las cuentas*; ¡profundo desprecio á vosotros y á las leyes! He señalado de antemano sus subterfugios, de los que os suplico guardéis memoria. En la segunda parte he citado las leyes que prohiben expresamente proclamar fuera de la

Asamblea popular al ciudadano coronado por el pueblo; pero el acusado, no contento con violar la legislacion sobre los que están en descubierto de las cuentas, ha cambiado el tiempo, cambiado el lugar de la proclamacion, designando, no la plaza pública, sinó el teatro; no una reunion de atenienses, sinó ya solemnidad de las tragedias. En fin, he hablado de Demóstenes como hombre, y mucho como administrador culpable.

Tal es el plan que debéis prescribir á su apologia; responda ante todo sobre la ley de las cuentas, en seguida sobre la de las proclamaciones, y, en fin, este el punto capital, pruebe que es digno de la corona: si os ruega que le dejéis libre en su marcha, prometiendo ocuparse al final de la imputacion sobre la ilegalidad, no se lo concedais; no veais en su ruego otra cosa que un ardid de defensor: falto de sólidas razones, querrá apartaros de la acusacion. En las luchas gimnásticas, veis á los atletas disputarse el terreno; asimismo combatid en defensa del órden de la contestacion; no le permitais salvar la cuestion, de ilegalidad; espiadle, reducidle á los límites de la causa y guardad todas las salidas.

¿Qué sucederá si no le escuchais así? Entrará en escena, como sutil tramposo, como malvado audaz, como verdugo de la República. El miserable llora con mayor facilidad que otros rien, y comete un perjurio sin escrúpulos. No me sorprenderia que en lu-

gar de lágrimas, derramase sus injurias sobre los ciudadanos que se reúnen en este recinto y exclamara: «Cerca de la tribuna del acusador veis á los partidarios de la oligarquía, á los demócratas cerca del acusado.»

Palabras facciosas, á las que debéis replicar: «Demóstenes: si hubieran sido á tí semejantes aquellos que volvieron al pueblo de la emigración, jamás la democracia hubiera sido restablecida. Pero esos grandes ciudadanos levantaron al Estado, por tantas tempestades destruido, con esta palabra generosa y bella: *amnistía*. Y tú, abres de nuevo nuestras heridas, más cuidadoso del éxito de tus diarias arengas, que de la salvación de la patria.»

Cuando el perjuro busque el apoyo de sus juramentos, recordadle que el que falta frecuentemente á su palabra é invoca al cielo ante los hombres, debe poder lo que no puede Demóstenes: cambiar, ó de Dioses ó de auditorio. Pero cuando los ojos llorosos y la voz sollozante, exclame: «¿Dónde refugiarme atenienses? ¿desterrado de la República, no tengo asilo á que acogermel?» respondedle: «¿Y el pueblo ateniense, Demóstenes, dónde se refugiará? ¿dónde hallará dinero y aliados? ¿qué recursos le ha proporcionado? Desertor de la ciudad el Píreo es más que tu habitación un paso abierto á tu huida. Para el viaje del cobarde las provisiones están prontas: el oro del gran rey y los frutos de una magistratura venal.

Después de todo ¿por qué esas lágrimas, esos gritos, esos acentos lamentables? ¿No es á Ctesifonte á quien se acusa? Tú no arriesgas ni tu fortuna, ni tu vida, ni el título de ciudadano.»

¿Cuál es el objeto de tantos penosos cuidados? ¿Coronas de oro, proclamaciones en el teatro, en contra de las leyes! Si el pueblo, delirante, olvidando sus infortunios, acordase concederle esa corona, él debiera presentarse y decir: «¡Atenienses! acepto la corona, pero por lo que hace al momento de la proclamación, la rechazo. Nó, los mismos sucesos por los cuales la patria se cubre la cabeza llorando, no deben servir para colocar públicamente una corona sobre la mia.» Esto diría un hombre sinceramente virtuoso; pero tú, hablarás como un criminal que finge la virtud. ¡Por Hércules! no temais, atenienses, que Demóstenes, intrépido guerrero, héroe magnánimo, frustrado el premio del valor, se dé la muerte al entrar en su casa (1): se ríe de vuestra estimación; con procesos se ha hecho pagar sus heridas; ha liquidado las bofetadas de Mídias que aún tiene sobre la mejilla. Porque ese hombre lleva, no una cabeza, sino un capital (2).

Acerca del autor del decreto diré dos

(1) Alusión á Ajax, que se dió la muerte cuando los griegos adjudicaron á Ulises, su competidor, las armas de Aquiles.

(2) Juego de palabras más significativo en griego que en castellano.

palabras, suprimiendo muchas cosas, á fin de experimentar si, sin hallaros prevenidos, sabeis conocer una perversidad profunda. He aquí un rasgo que es comun á ambos y que es preciso conozcais. Paséanse por la plaza pública, juzgándose con justicia y hablando el uno del otro muy sinceramente, Ctesifonte dice que no teme nada por sí mismo; espera pasar por imbécil, pero tiembla por la venalidad de Demóstenes, por su cobarde timidez. Oyendo á Demóstenes, cuando se examina, grande es su confianza; pero los vicios y el infame comercio de Ctesifonte le hacen estremecer. Jueces de dos hombres que mutuamente se condenan, ¿podeis absolverlos?

En cuanto á las invectivas que Demóstenes me dirigirá, quiero responder de antemano brevemente. Sé que dirá: « He sostenido con firmeza á la República; Esquines la ha cubierto de heridas. » Filipo, Alejandro serán mis crímenes: de todo cuanto nos han hecho yo seré responsable. Porque para ese audaz charlatan, es poco el censurar mis discursos, mis actos públicos: á fin de que nada escape á sus calumnias, atacará mi reposo, acusará mi silencio; me reprochará hasta mis amistades con la juventud de los gimnasios. Arrojará lo odioso en este proceso desde sus comienzos, diciendo que lo he intentado, no en interés de Atenas, sino para ostentar á los ojos de Alejandro toda mi ira contra él. Sé también, oh,

Júpiter! que me preguntará por qué ataco el conjunto de su administracion, cuando no lo he perseguido por ningun detalle, porque he vivido alejado largo tiempo de los negocios públicos hasta ahora.

Atenienses: jamás he envidiado las ocupaciones de Demóstenes, y nunca me he avergonzado de las mías. Los discursos que he pronunciado ante vosotros, no los niego; pero si pudieran parecerse á los suyos, me creeria digno de la muerte. Mi silencio ha sido efecto de mi modesta vida. Satisfecho con poco, no he deseado enriquecerme con la deshonra. Hablo y callo con reflexiva determinacion, no impulsado al capricho de ávidas concupiscencias. Pero tú, si te se paga, eres mudo; una vez disipado el oro, gritas. Hablas, no á voluntad, sino á las órdenes de quien te compra. Hé aquí por qué aventuras sin pudor afirmaciones, acerca de las cuales se te convence en seguida de impostura. Así, pues, esta acusacion emprendida en tu sentir por complacer á Alejandro, la suspendí ya cuando Filipo vivia, antes del advenimiento de Alejandro, antes de tu sueño á propósito de Pausanias, antes de tus nocturnos coloquios con Minerva, con Juno. ¿Cómo habia de haber hecho la corte á Alejandro, por anticipacion, yo que no he soñado como Demóstenes? Me criticas porque sólo raras veces subo á la tribuna; ¿crees que ignoramos que ese pensamiento te lo ha sugerido, no la liber-

parientes los remedios que hubieran curado al muerto. Vuelve el argumento contra tí mismo : ¿ qué pensar de un orador que, capaz tan sólo de engañar al pueblo, vendiese las ocasiones de salvarlo, cerrase la boca de las gentes honradas con sus calumnias, que después de haber huido en la guerra y envuelto á la República en males incurables, autor de tantas calamidades sin la menor compensación, exigiera coronas para su virtud y preguntase á aquellos á quienes el sicofante habia alejado de los negocios públicos cuando la salvacion pública era posible, porque no evitaron esas prevaricaciones ? Como última respuesta te dirian : Después de la batalla nos ha faltado tiempo para pensar en tu castigo ; como embajadores tratamos de curar las llagas de la patria. Pero no contento con la impunidad, solicitas recompensas, entregas á Atenas al escarnio de toda la Grecia : ¿ entónces me levanto y te acuso !

De todo cuanto dirá Demóstenes, hé aquí ; por los Dioses del Olimpo ; lo que me indigna más. Debe compararme á las sirenas. Así como ellas matan á los que ceden al encanto de su melodía tristemente famoso, así, dirá, el arte y el talento oratorio de Esquines causa la pérdida de su auditorio. Atenienses : creo que nadie puede hablar de mí en esos términos ; la acusacion que no se apoya en ningun hecho, sólo sirve de vergüenza para su autor. Y esto, si fuese rigurosa

mente exacto, no serviria á Demóstenes, sinó á un general que, grande por sus servicios pero desprovisto de elocuencia, enviadise este talento á sus adversarios, porque sintiéndose incapaz de narrar sus hazañas, veria al acusador llevar su habilidad al extremo de atribuirse delante de los jueces imaginarios servicios. Pero que un sér lleno de palabras, y de palabras amargas y artificiosas, quiera recomendarse por la sencillez de su lenguaje y por la grandeza de sus hechos, ¿ quién lo sufrirá con calma ? Quitarle la lengua, seria quitar los agujeros á una flauta, aniquilarlo.

Buscó con asombro ; oh, atenienses ! por qué motivo rechazariais la acusacion. ¿ Será porque el decreto está de acuerdo con las leyes ? Nunca hubo proposicion más ilegal. ¿ Porque su autor no merece ser castigado ? Si Ctesifonte es absuelto, renunciad á toda investigacion sobre la vida de los ciudadanos. ¡ Oh dolor ! ; En este mismo dia consagrado á las coronas extranjeras, donde en otro tiempo el teatro estaba cubierto de coronas de oro concedidas al pueblo de Atenas por la Grecia, la funesta política de Demóstenes os despoja de todos esos honores, y Demóstenes es coronado ! Si uno de esos poetas cuyas tragedias se representan en nuestras fiestas, imaginase á Tersites coronado por los helenos, os indignariais, porque Homero le pinta como un cobarde, como un calumniador : ¡ y esperais no ser silbados por toda

la Grecia coronando al moderno Tersites! Vuestros padres consagraban al pueblo la gloria de las brillantes empresas; Ctesifonte quiere, por el contrario, que libreis á Demóstenes de su infamia para envolver con ella á la nación.

Os llamáis dichosos, atenienses, y lo sois y lo mereceis. Vuestra sentencia vos va á declarar engañados por la fortuna y bien servidos por Demóstenes? Para colmo del absurdo, en este mismo Tribunal en donde herís con muerte civil al concusionario, coronareis á aquel de quien sabéis que ha vendido su magistratura? Si en las fiestas de Baco los jueces conceden injustamente el premio de la danza, los castigais; y vosotros jueces de la legalidad, jueces de la virtud cívica, vosotros distribuireis las recompensas, no segun las leyes, no á los dignos, sinó á un intrigante. Al salir de este Tribunal el magistrado culpable habrá enervado su autoridad y fortificado á un declamador. Porque el último de los ciudadanos de una democracia es un rey por las leyes y por su voto; y abandonarlos á otro, es abdicar. Su juramento de juez le persigue encarnizadamente; su crimen consiste en haberlo infringido, y este favor, después de todo, queda desconocido para el agraciado porque la votacion es secreta.

Vuestra imprudencia oh, atenienses! pájeceme á la vez dichosa y temeraria. No puedo aprobar que en las circunstancias

presentes, pueblo, abandones á algunos hombres todos los poderes democráticos; pero si de ello no ha resultado un monton de oradores audaces y perversos, demos gracias á nuestra fortuna. En otro tiempo la República ha amamantado á esos hombres funestos que destruyeron tan fácilmente el poder de un pueblo prendado de adulaciones, tiranos impuestos, no por el miedo, sinó por la confianza. Cuéntanse algunos entre los Treinta tiranos que degollaron sin juicio legal á mas de mil quinientos ciudadanos, prohibiendo á sus amigos y á sus parientes que se aproximasen á su séquito y á sus tumbas. ; Y no sabreis nunca poner á vuestros piés á esos políticos, humillar con el destierro á esos hombres soberbios! ; Habeis olvidado que la opresion de los Tribunales fué siempre el preludio de la tiranía?

De buen grado discutiré ante vosotros con el acusado los servicios en que pretende fundar la coronacion de Demóstenes. Si alegas, Ctesifonte, que ha ceñido nuestras murallas de buenos fosos, te admiraré: la gloria de haber llevado á cabo esa hermosa obra está por encima del crimen de haberla hecho necesaria. Por una empalizada, por haber destruido las tumbas (1), ¿pedirá un buen administrador una recompensa? Nó,

(1) Por reparar los muros de Atenas, Demostromo en efecto que destruir los sepúleros.

sinó por grandes servicios prestados á la patria. Si abor das el segundo motivo, si osaa afirmar que Demóstenes es un hombre de bien, siempre fiel al pueblo en sus obras y en sus palabras, borra esas frases de tu enfático decreto : atente á los hechos y prueba tu proposicion, Anfisa y Eubea han comprado á Demóstenes : pero pasemos adelante.

El rey de Pérsia, un poco ántes de la invasion de Alejandro en el Asia, escribió al pueblo una carta insultante, digna de un bárbaro. Después de algunos rasgos groseros, añadía : « No os daré dinero ; no me lo pidais, pues no lo obtendreis. » Sorprendido por los peligros que ahora le rodean, ese mismo príncipe, sin que Atenas le pidiese nada, envió trescientos talentos, que prudentemente no quiso admitir. ¿ Qué nos traia ese oro ? El temor, la necesidad de aliados. Pues bien, las mismas causas nos unieron á los tebanos.

Tú, que sin cesar nos aturdes con el nombre de Tebas y con su funesta alianza, nada dices de los sesenta y seis talentos que has tomado del régio donativo. Por falta de dinero, por falta de cinco talentos, los soldados extranjeros no entregaron la ciudadela á los tebanos. Toda la Arcadia estaba en marcha, sus jefes prontos á prestar socorro ; con el auxilio de nueve talentos la empresa no hubiese naufragado. ; Y entretanto el poderoso Demóstenes vive en voluptuosa opu-

lencia ! ; Para él los tesoros del gran rey ! ; para vosotros los peligros (1)!

Notad la desvergüenza de esos dos hombres. Si Ctesifonte osa llamar á Demóstenes á la tribuna y éste viene á hacer su propio elogio, sus palabras os pesarán aún más que sus obras. ; A cuántos ciudadanos virtuosos, cuyos servicios nos constan, no sufriríamos su propio elogio ! ; y un miserable, oprobio de Atenas, podrá hacer su panegirico y lo soportaremos ! Si algun buen sentido te quedo, renuncia, Ctesifonte, á ese artificio y defendete tú mismo. Porque no puedes alegar la falta de ingenio. Tú, que has aceptado recientemente una embajada para Cleopatra, para la hija de Filipo, con el fin de consolarla de la muerte de Alejandro, rey de los Molosos (2), no podrás decir hoy que no sabes hablar. ; Cómo ! ; has podido mitigar el dolor de una reina extranjera, y no sabrás defender tu decreto que te se ha pagado tan bien ! Pregunta á los jueces si conocen á Cabrias, á Ificrates, á Timoteo, y por qué les han dado coronas y elevado estatuas. Todos te replicarán : « á Cabrias por su victoria naval cerca de Naxos ; á Ificrates por la destruccion de la famosa cohorte lacedemonia ; á Timoteo por la salvacion de Corcira, á otros muchos por numerosos

(1) Nada dice la Historia de estos hechos, quizás desfigurados por el odio político.

(2) Rey de Epiro, marido de Cleopatra.

y heroicos hechos de armas. Pregúntales por qué recompensarán á Demóstenes ; ¡ porque es un alma venal, un cobarde, un desertor ! En vez de honraros ¿ no sería esto ? oh, atenienses ! vuestra deshonra y la de aquellos que por vosotros perecieron en los combates ? ¿ No los oís gemir á la vista del traidor coronado ? ¡ Pues qué ! la madera, la piedra, el hierro, la materia inanimada, si al caer dan la muerte, es apartada de nuestro territorio, sepultamos separada del cuerpo la mano del suicida ; ¡ y el autor de esa última y fatal expedición, el asesino de nuestros guerreros, Demóstenes, será colmado de honores ! Eso es ultrajar á los muertos ; es desalentar á los vivos, que verán al fin de una carrera de virtud la muerte y el olvido.

Si os piden los jóvenes un modelo que seguir, ¿ qué decidereis ? porque, ya lo sabéis, palestras, escuelas, ciencias, bellas artes, contribuyen ménos en la educación que las proclamaciones públicas. ¿ Coronareis en el teatro, por su virtud, á un malvado ? Ese espectáculo corromperá al joven ciudadano. ¿ Castigais á un infame, á un desenfrenado, á un Ctesifonte ? Será para ellos elocuente lección. El autor de una determinación injusta y vergonzosa al volver á su casa, si trata de aleccionar á su hijo, éste no le escuchará, y con razón. Decidid, pues, no tan sólo como jueces, sino como responsables ante todos los ciudadanos ausentes. ¡ Vergüenza para vosotros si se os compara, no á

vuestros antepasados, sino al cobarde Demóstenes !

¿ Cómo escapar a esa ignominia ! Desconfiando de esos hombres que ocultan su perfidia bajo el nombre de amigos. El título de celoso demócrata es un alto premio, que ordinariamente obtienen por medio de palabras aquellos que más lejos están de serlo por sus acciones. Así, cuando encontréis un orador ambicioso de coronas extranjeras, de proclamaciones hechas entre todos los helenos, imitad á las leyes que exigen pruebas para una renta ; que os pruebe la regularidad de su vida, la prudencia de su carácter. A quien no lo pruebe no le ratifiquéis los elogios concedidos ; así velareis sobre la mermada autoridad popular. ¡ Ah ! ¿ no os parece extraño que con desprecio del Consejo y del pueblo, los particulares reciban cartas y embajadas de las primeras potencias de Europa y de Asia ? Si, ese crimen, castigado con la muerte por vuestras leyes, lejos de negarlo, algunos ciudadanos se vanaglorian de cometerlo. Comunicanse sus despachos. Los unos os dicen : fidad sobre nosotros los ojos ; somos los guardianes de la democracia ; los otros : recompensadnos, puesto que hemos salvado al Estado. No obstante, encorvado bajo sus infortunios, el pueblo, viejo delirante, se contenta con el nombre de su poder, y resigna en otros la realidad del mismo. Así, sin resolver nada, abandona la Asamblea, como se

sale de un festin pagado entre todos, repartiéndose los restos.

Pero ved si soy yo quien está falto de razon. Un ciudadano (coaristame el recordarian frecuentemente nuestras desgracias), un simple ciudadano, por haber intentado tan sólo pasar á Samos, fué castigado de muerte por el Areopago, como traidor á la patria. Otro se habia refugiado en Rodas y, por mostrarse débil en medio de nuestras alarmas, fué acusado de delito contra el Estado. Dividiéronse los votos; con uno solo de más, hubiese sufrido la muerte ó el destierro. Comparemos el presente con el pasado. ¿Un orador causante de todos nuestros males, ha huido de su puesto en el combate, ha huido de la ciudad, y reclama coronas! ¿No rechazareis á ese hombre fainesto, azote de la Grecia? ¿No os apodareis de ese pirata, cuyas expediciones oratorias devastan la República?

Pensad en las circunstancias en que vais á juzgar: dentro de pocos dias se verifican los juegos Piticos y la Asamblea de la Grecia. Atenas se encuentra comprometida por los actuales resultados de la política de Demóstenes. Si lo coronais os creerán cómplices de los infractores de la paz general; castigadle y rehabilitareis á nuestra patria.

Pensad, pues, al deliberar, que se trata, no de una ciudad extranjera, sinó de la vuestra. No prodigueis los honores, distribuidlos con tino y poned coronas sobre las

cabezas más dignas. Consultad vuestros ojos como vuestros oidos; ved quiénes han de ser aquí los intercesores de Demóstenes. ¿Quiénes son los amigos de su juventud? ¿sus compañeros de caza ó de gimnasio? ¿Por Júpiter! no en perseguir la caza, no en fortalecer su cuerpo, ha pasado el tiempo: preparar trampas contra los ricos; hé aquí el objeto de sus largos estudios.

¿Qué pensareis de sus maldades cuando diga: como embajador he arrancado á Bizancio de las manos de Filipe; como orador he sublevado la Acarnania, he subyugado á los tebanos? Imagina que los atenienses serán lo bastante simples para creerlo; como si en él tuviesen la diosa de la Persuasion y no un calumniador!

Mas cuando al fin de su discurso llame, para defenderle, á los cómplices de su corrupcion, ved al pié de esta tribuna, en qué os hablo, dispuestos á rechazar su audacia, á los bienhechores de la República. Solon, que rodeó á nuestra libertad con las más hermosas instituciones; Solon, filósofo y gran legislador, os ruega, con su natural dulzura, que no prefirais las frases de un Demóstenes á vuestros juramentos y á vuestras leyes. Aristides, que organizó las contribuciones de la Grecia, y cuyos hijos huérfanos fueron dotados por el pueblo, se indigna ante el envilecimiento de la justicia y exclama: «¿Pensad en vuestros padres! Armios de Zelia habia traído á Grecia el oro de los medos,

viajero acogido por ellos; enviado del pueblo ateniense, sólo escapó de la muerte para ser desterrado de todas las comarcas de su dominación; y Demóstenes, que no ha traído simplemente el oro de Asia, sino que lo ha recibido por sus traiciones, que aún lo posee, ¿vais, sin sonrojarnos, á ceñirle la frente con aurea corona! Temístocles, en fin, y los muertos de Maraton, de Platea y las tumbas de nuestros abuelos, ¿creéis que no gemirán, si el hombre que, según confesión propia, ha servido á los bárbaros contra los helenos, es coronado?

En cuanto á mí; ¡oh Tierra! ¡oh Sol! ¡oh Virtud! y tú, Inteligencia, Ciencia por la cual distinguimos el bien y el mal, ya he dicho que he socorrido á mi patria. Si el crimen ha sido atacado con la conveniente elocuencia, he hablado según mis deseos; al ménos he quedado muy por debajo de mis fuerzas. Vosotros, atenienses, en vista de las pruebas que he aducido, de las que quizá he olvidado, pronunciad vuestra sentencia según la justicia y el interés de la República.

DEFENSA POR DEMÓSTENES.

Comienzo rogando á los Dioses inmortales que os inspiren hácia mí, atenienses, las mismas disposiciones que siempre he sentido por vosotros y por la República, y que al propio tiempo os persuadan, puesto que así

lo pide vuestro interés, vuestra equidad y vuestra gloria, de que no debéis obligarme á que siga en mi defensa le órden trazado por mi enemigo. Que nada sería más injusto y más opuesto al juramento que habeis prestado de escuchar imparcialmente á las dos partes, lo cual no sólo significa que debéis ser neutrales en vuestro juicio, sino que también debéis permitir al acusado la elección de los medios que crea más oportunos con el fin de justificarse.

Tiene Esquines en esta causa muchas ventajas sobre mí, de las cuales dos sobre todo, ¡oh atenienses! son muy importantes. Los peligros que corremos no son iguales, porque si él no gana su causa, no pierde nada, y si yo me enageno vuestra amistad... Pero nó, no saldrá de mis labios ninguna palabra aciaga en los momentos en que comienzo á hablaros. La otra ventaja que le favorece consiste en que hay natural inclinación á escuchar con agrado las acusaciones y las calumnias y á oír con disgusto á los que se ven obligados á hablar bien de sí propios, Esquines tiene, pues, en su favor todo lo que concilia la atención simpática de la mayor parte de los hombres: yo sólo tengo lo que les enoja y ofende. Si guardo silencio sobre los actos de mi vida pública, será incompleta mi justificación, y podreis creer que os habeis engañado al considerarme digno de premio. Si me extendo sobre lo que he hecho en servicio del Estado, tendré

necesidad de hablar frecuentemente de mi persona. Procuraré hacerlo con toda la medida que me sea posible, y lo que me vea obligado á decir, atribuido; oh atenienses! al que me ha reducido á tener que defenderme.

Creo; oh jueces! que todos convendreis en que este debate es comun á Ctesifonte y á mí, y en que no debó hacer, por conseguir una senteneia favorable, ménos esfuerzos que él mismo. Es triste ser despojado de todo, y más aún el serlo por un enemigo; pero perder vuestra simpatía y vuestro afecto, es una desgracia tantó mas sensible, cuanto que nada hay tan precioso como vuestra estimacion. Puesto que son tales las garantías del combate, creo justo y os suplico que escuchéis mi defensa con la imparcialidad mandada por las leyes que estableció Solon, aconsejado por su amor hácia vosotros y hácia la democracia, y de las cuales creyó deber perpetuar el Imperio grabándolas en eternas tablas de piedra y por medio del juramento de vuestros Tribunales. No quiero decir con esto que desconfiase de vosotros; pero veía que las inculpaciones y las calumnias del acusador alcanzarían irremediabilmente al acusado, si vosotros, atentos á los deberes de jueces, no acogieseis favorablemente al segundo orador, y escuchándole con ánimo imparcial, no llegáseis á pronunciar una sentencia justa.

Debiendo dar en este dia cuenta de mi

vida entera como particular y como hombre público. he invocado é invoco de nuevo á los Inmortales. Ante vosotros les pido, sí, que os inspiren hácia mí, en estos ataques de que soy objeto, benévolencia tan completa como grande ha sido en todas ocasiones mi amor á la patria y á mis conciudadanos. ; Ojalá os dicten los Dioses tambien el decreto que reclaman el honor nacional y la conciencia de los ciudadanos!

Si se hubiese limitado Esquines al objeto de su acusacion, mi primer cuidado seria justificar el decreto del Consejo; pero, puesto que la mitad de su discurso consiste en divagaciones y en falsedades contra mí, creo necesario y justo, atenienses, responder primero á ellas brevemente, á fin de que ninguno de vosotros, extraviado por tales digresiones, pueda escucharme con desconfianza sobre la acusacion misma. Hé aquí la respuesta que á sus invectivas y calumnias contra mi persona doy: ved cuán sencilla, pero al mismo tiempo cuán sólida es. Si vosotros, entre quienes he vivido siempre, me considerais tal como me ha pintado el acusador, imponedme silencio y no dudeis en condenarme; aun cuando los actos de mi administracion os parecieran un prodigio. Pero si me reputais más digno y de mejor origen que él; si, dicho sea con modestia, sabeis que mi familia no oceaís en lo demás que ha manifestado; por-

que indudablemente todo ha sido producto de su invencion. Por mi parte sólo os pido que la bondad que siempre os habeis dignado dispensarme en otros muchos procesos, me la concedais tambien en el presente.

Insidioso Esquines; ¿has podido tener la simpleza de pensar que, dejando á un lado mis actos políticos, atenderia sólo á rechazar tus insultantes personalidades? Nó, no esperes de mí semejante locura. Tus mentiras, tus calumnias sobre mi administracion serán, por el contrario, el primer objeto de mi exámen. En cuanto á las injurias de que me has sido tan pródigo, más adelante, si se me quiere escuchar, me ocuparé de ellas.

Son tan graves y numerosos los crímenes de que se me acusa, que las leyes castigan algunos con gran rigor y aun con la misma muerte; pero su agresión no tiene otra base que el odio más encarnizado, el insulto, la difamacion, la invectiva y todas las formas del ultraje. Si fuesen verdaderas sus imputaciones y sus cargos, Atenas no tendria bastantes suplicios para mí. El derecho de hablar al pueblo no debe prohibirse á nadie; pero subir á la tribuna con un plan ordenado de envidiosa persecucion, por los Dioses, ¡oh atenienses! que no es ni regular, ni democrático, ni justo. Cuando Esquines me vió cometer esos enormes crímenes de Estado que ha expuesto con voz teatral, debió en seguida perseguirme legalmente. Si yo merecia, en su concepto, ser denunciado como

traidor, ¿por qué no me denunció! ¿Por qué no hizo que se me formase un proceso según la forma acostumbrada en vuestros Tribunales? Si las leyes eran violadas por mis decretos, ¿por qué no me acusó de infractor de las leyes? En verdad que el hombre capaz de perseguir á Ctesifonte, por causarme daño, no habria desperdiciado entónces la ocasion si hubiese creído que le era posible confundirme. ¿Me creia culpable ese calumniador de las prevaricaciones que ha enumerado ó de cualquier otro crimen? Pues bien, para todos los delitos tenemos leyes, procedimientos, justicia y severos castigos, que son las armas de que debió usar contra mí. Si esta marcha hubiese seguido, la acusacion actual corresponderia á su conducta pasada. Pero hoy le vemos que, muy léjos de seguir la única senda recta y justa que se le ofrece, y largo tiempo después de haber callado en presencia de los hechos, viene á amontonar cargos, ironías é invectivas, viene á representar una comedia. Además, es á mí á quien acusa, y á Ctesifonte á quien denuncia ante el Tribunal. En todas las partes de este proceso resalta el odio que me profesa; y no habiéndose atrevido nunca á atacarme de frente, ¡hoy tambien le veis empeñado en herir á otro de muerte civil! En medio de tantas razones como militan en pró de Ctesifonte, esta circunstancia constituye la que más le favorece, porque si nosotros dos teniamos que ocu-

parnos de nuestras querellas, es el colmo de la injusticia comprometer á un tercero.

Por esto se puede ver que todas las imputaciones de Esquines carecen de justicia y de verdad. Pero, sin embargo, quiero examinarlas despacio, y muy particularmente en lo que concierne á las falsedades que ha proferido sobre la paz de mi embajada, para atribuirme sus culpables manejos con Filócrates. Pero conviene y áun es necesario recordaros ; oh, atenienses ! la situacion de la Grecia en aquella época, á fin de que consideréis cada acontecimiento en sus relaciones con las circunstancias.

Encendida la guerra de la Fócida, no por mí puesto que áun no habia tomado parte en el Gobierno, ¿cuáles eran vuestras disposiciones ? Deseábais la salud de los fócicos aunque culpables á vuestros ojos. Cualquiera revés ocurrido á los tebanos os hubiese alegrado, porque merecian, vuestro resentimiento por abuso que hicieron de su victoria de Leuctra. Todo el Peloponeso estaba dividido. Los enemigos de los lacedemonios eran allí muy débiles para que pudiesen vencerlos, y los jefes que habian colocado al frente de las ciudades carecian de poder. Aquellos pueblos como los demás helenos estaban agitados por interminables discordias. Filipo, testigo de estos males que eran bien públicos, prodiga el oro á los traidores de cada comarca, irrita todos los pueblos, lanza unos contra otros, y después se sirve

de estas faltas comunes y de las rivalidades despertadas para acrecentar su poder y avasallar todo. Debilitados por una guerra tan larga, los tebanos, entónces tan altivos y hoy tan desventurados, se iban á ver forzosemente en la necesidad de recurrir á vosotros. Filipo, para impedir la coalicién, ofrece á los tebanos un refuerzo y á vosotros la paz. ¿Qué fué lo que le ayudó á haceros caer, casi voluntariamente, en el lazo ? La cobardia ó la ignorancia de los demás helenos ? ¿Quizá ámbas cosas juntar ? Os veian hacer la guerra, guerra sin fin sostenida por los intereses de todos, como los hechos lo han demostrado ; y sin embargo, ¡ellos no pagaban su contingente en hombres, en dinero, ni en ninguna clase de socorros ! Justamente irritados prestásteis oídos á las proposiciones de Filipo,

La paz fué terminada por las circunstancias, y no por mí como ha dicho ese calumniador. Buscad la causa verdadera de nuestras desgracias presentes, y la hallareis en las iniquidades de los hombres vendidos para hacer esta paz. En el exámen y en la reseña detallada que esta investigación requiere, la verdad es el único objeto que me propongo : si entónces se cometieren faltas graves, yo soy completamente extraño á ellas. El primero que habló de la paz fué el cómico Aristodemo. Apareció en seguida el que redactó el decreto, el hombre que mereció tantas alabanzas por su obra, y que fué

Filócrates de Agnonto, tu cómplice, Esquines, y no el mío. ¡Ah! ¡Tú debiste ahogarte antes de proferir esa mentira! Los que apoyaron la proposition (y no examino aquí el motive que los indujo á hacerlo) fueron Eúbulo y Cefsonte. Demóstenes no intervino en esto absolutamente para nada.

No obstante los hechos tan bien establecidos, tan resplandecientes de verdad, lleva su imprudencia hasta atreverse á asegurar que la paz fué obra mia, y que yo impedí á la República el ponerse de acuerdo con los demás helenos. ¡Oh! el más... pero ¿dónde encontraré palabra bastante injuriosa para calificarte? Cuando, presente en Atenas, me veias perjudicarla tanto, apartándola de una alianza cuyas ventajas acabas de ensalzar teatralmente, ¿por qué no estalló tu indignación? ¿Por qué no viniste á ilustrar al pueblo y descubrirle esos crímenes de que hoy me acusas? Si para excluir á la Grecia del tratado me vendí á Filipo, debiste romper el silencio, gritar, protestar y probar mi traicion. Nada hiciste, sin embargo, nadie te oyó levantar la voz; pero ¿qué habria dicho, atenienses, aunque hubiese hablado? Entonces no mandaste ninguna embajada á los helenos; hacia mucho tiempo que habian manifestado sus intenciones, y por consiguiente todo lo que el acusador dice sobre este punto es un tejido de embustes. Además de esto, ofende á la República con sus calumnias. Habla de haber llamado á los

helenos á la guerra cuando mandábais comisionados á Filipo para concertar la paz; esto habria sido convertirse en Euríbatas, no en republicanos y hombres de honor! ¿Con qué designio habriais enviado entónces los embajadores? ¿Con el de proponer la paz? Toda la Grecia gozaba de ella. ¿Con el de excitar á la guerra? Vosotros mismos deliberábais para terminarla. Es, pues, evidente, que yo no fui el instigador ni la causa de esta primera paz, y que todas las demás imputaciones de Esquines son falsas.

Concluidas las hostilidades, examinad aún qué partido tomamos uno y otro. Vereis cuál combatió sin descanso por Filipo, y cuál trabajó por vosotros sin más propósito que el bien de la patria. Como miembro del Consejo, propuse un decreto ordenando á los embajadores que navegasen á toda vela hácia el lugar donde supiesen que se encontraba Filipo, para recibir su juramento. El decreto se expidió y, sin embargo, no quisieron obedecerle, á pesar de que se cumplimiento era de gran importancia, segun podreis comprender en seguida. Un largo intervalo entre el tratado y el juramento favorecia los intereses del Príncipe, y uno corto favorecia los intereses de Atenas. ¿Sabéis por qué? Porque desde el dia en que pensásteis, no ya en jurar la paz, sino en oír proposiciones para ella, abandonásteis todos vuestros preparativos de guerra, mientras que él aumentaba, por el contrario, la

actividad de sus operaciones. El discurría con acierto, que todo lo que hubiese arrebatado á la República ántes de comprometerse por el juramento, podria conservarlo sin que nádie se atreviese á romper por esta causa los tratados. Penetré sus intenciones, ¡oh atenienses! y propuse ese decreto que mandaba ir á buscarle á toda prisa y exigirle el juramento. Así la paz habria sido jurada, sin que los trances, vuestros aliados, hubieran perdido las fortalezas de Serrbium, Mirthium y Egisque, que Esquinos acaba de destruir en su discurso, sin que Filipo, después de haber invadido los puntos más importantes, se hubiese hecho dueño de toda la comarca; sin que el aumento de sus rentas y de su ejército le facilitase la ejecucion de sus demás empresas: no ha dicho nada Esquines de este decreto: pero al referirse á que opine en el Consejo por que se admitiesen á vuestra audiencia los embajadores, me ha inculcado cruelmente. ¿Y qué otra cosa debia hacer? ¿Apartarlos de vuestra presencia; Habian venido expresamente para conferenciar con vosotros. ¿No hacer que el empresario les diese localidades en el teatro? Por dos óbolos las habrian adquirido. ¿Debía acaso inclinarme á que se economizasen esas mezquindades, y después, como esos traidores, vender el Estado entero á Filipo?

Redacté ese decreto mirando á nuestros intereses y nó á los de Filipo. Nuestros leyes

les embajadores pensaron de otro modo, y estuvieron tres meses en Macedonia, hasta que volvió el Príncipe conquistador de toda la Tracia. Pudieron, sin embargo, en diez dias, ¿qué digo en diez dias? en tres ó cuatro pudieron llegar al Helesponto y salvar las fortalezas, recibiendo el juramento de Filipo ántes de que las hubiese tomado. No habria tocado á ellas estando nosotros presentes, á ménos que no hubiese querido prestar el juramento, en cuyo caso le habriamos negado la paz, impidiendo que la tuviese al mismo tiempo que las plazas. Tal fué en esta embajada el primer golpe de habilidad dado por Filipo, la primer vileza concertada por esos traidores énemigos de los Dioses. Desde entónces, lo confieso, les declaré la guerra; guerra sin trégua hoy, mañana y siempre!

Peró ved ahora una perfidia aún mayor. Dueño de la Tracia por lo desobediencia de uestros negociadores, Filipo jura la paz y les compra la prolongacion de su permanencia en Macedonia, hasta que él hubiese terminado los preparativos de su expedicion á la Fócida. De este modo, no recibiendo de vuestros diputados noticia alguna de las intenciones que animaban al Monarca, vosotros no os embarcariais para acudir á las Termópilas y cerrarle el paso como ántes, ni podriais conocer sus designios hasta que ya fuese tarde para impedir que atravesara el desfiladero. Pero, á pesar de esto, Filipo

se hallaba en una situación muy difícil, porque no obstante su prontitud en apoderarse de aquel punto, la nueva de sus movimientos podía induciros á socorrer á la Fócida ántes de que fuese avasallada y arrebatarle su presa. Le preocupaban tanto estos temores que, separando á Esquines de sus compañeros, dió á este infame mayor salario para que os presentase los relatos y os diera los consejos que han producido tantos males.

Ciudadanos de Atenas, os pido, os suplico que recordéis en el curso de todo este debate, que si Esquines se hubiese ceñido al acto de la acusación, yo no me permitiría ninguna digresion; pero siendo así que no hay imputaciones ni calumnias de que no haya hecho uso, fuerza será contestar en pocas palabras á cada uno de sus ataques. ¿Qué os decía entónces Esquines en aquellos discursos que después fueron tan fatales? « Que la presencia de Filipo en las Termópilas no debía alarmaros. Permanced tranquilos, decía, y todo marchará conforme á vuestros deseos. Dentro de un par de días sabreis que se ha hecho amigo de los pueblos contra los cuales, marcha, y enemigo de los que ahora gozan su favor. No son las palabras, seguía diciendo con entusiasmo, las que cimentan las amistades, sinó la comunidad de intereses; y todos sabeis que Filipo, la Fócida y Atenas están igualmente interesados en librarse de la estúpida altivez

de los tebanos. » Muchos se dejaban seducir por este lenguaje, á causa de su ódio secreto contra Tebas. Pero ¿qué sucedió muy pronto? Los infortunados fóceos fueron destruidos y sus ciudades arrasadas; y vosotros, confiados en las palabras de ese traidor, tuvisteis que abandonar los campos, ¡mientras que él cobraba dinero! Pero hubo aún mas: los enemigos declarados de Atenas, los tebanos y tesalios, dieron gracias á Filipo.

En una carta dirigida á vosotros, Filipo hace á sus aliados esta declaracion: « He obrado á despecho de Atenas y en su daño. Si sois sensatos, tebanos y tesalios, la mirareis como enemiga, y pondreis en mí toda vuestra confianza. » Hé aquí en otros términos, lo que quiere dar á entender. Con esta política redujo estos pueblos y les quitó todo sentimiento de prevision, hasta conducirse con ellos como un verdadero soberano. De aquí las calamidades que hoy sufren los tebanos. Y el que ha trabajado de acuerdo con Filipo para inspirar tan fatal confianza, el que valiéndose de falsos relatos ha juzgado con vosotros, es el mismo que ahora gime los infortunios de Tebas y que los pinta de una manera lamentable; ¡él, que es el autor de esos desastres y de los que ha sufrido la Fócida, y de todas las desventuras de la Grecia! Sin duda, Esquines, lloras con el recuerdo de tales acontecimientos, sin duda te afliges por la suerte de los tebanos; ¡tú, que habiéndote hecho propietario en Beocia,

cultivas los campos que ellos poseyeron! ; Y yo, entretanto, dices que me alegro de sus males; yo, á quien el destructor de Tebas se apresuró á señalar como una de sus víctimas! Pero he tocado á un punto del cual será mejor ocuparnos más adelante. Vey á probar que la venalidad y el crimen han causado nuestras desgracias actuales.

Cuando por medio de las mentiras de los embajadores vendidos á él, engañó Filipo á Atenas y á la Fócida y destruyó las ciudades de ésta. ¿qué fué lo que sucedió? Los infames tesalios, los estúpidos tebanos, admiraron al Monarca, que era para ellos amigo, bienhechor y liberador, negándose á escuchar á quien pretendía desengañarles. Vosotros aunque indignados y llenos de desconfianza, respetásteis la paz. ¿Qué podíais hacer estando solos? Los demás griegos, engañados como vosotros y con las esperanzas perdidas, acariciaban esta paz que desde hacia tiempo era tambien para ellos casi tan desfavorable como la guerra. Explicase esto observando que cuando en sus correrías Filipo subyugaba á los ilirios y los triballios y aún á algunas ciudades griegas; cuando acaudillaba bajo sus banderas numerosos ejércitos y corrompia á todos los Esquines que á favor de la paz viajaban por sus Estados, entónces mismo hacia una verdadera guerra á todos los pueblos á quienes sus actos amenazaban. Si no lo conocieron, esa es otra cuestión que nada dice en contra mia,

puesto que no he cesado de predicar, de protestar, tanto aquí como en los demás puntos á donde he sido enviado. Pero las Repúblicas se hallaban invadidas de un mal general; ministros y magistrados estaban comprados y vendidos; los ciudadanos y los pueblos carecian de prevision ó se dejaban ofuscar á la luz del dia, por no salir de su reposo indolente. Extraño contagio lo penetraba todo; cada uno imaginaba que por si solo podria salvarse de la tormenta y que en medio del peligro comun encontraria un puerto de refugio. En pago de esta incuria, profunda é intempestiva, los pueblos han ganado la servidumbre; y los jefes, que creyeron venderlo todo ménos ellos mismos, han conocido al fin que fueron los primeros en venderse. En vez de los títulos de huéspedes y amigos que recibian con el dinero, hoy resueñan en sus oídos los de aduladores é impíos, y otros muchos no ménos dignos de sus maldades. Nunca se enriquece á un traidor por servir sus intereses; sucede al contrario que una vez aprovechada su deslealtad, se le olvida y desprecia, y ciertamente que si las cosas no sucedieran de este modo, nádie seria tan afortunado como los traidores. Pero nó, es imposible que se les estime; ántes bien, el ambicioso que llega á dominar apoyado por ellos, se convierte en el tirano de los que le han prestado su ayuda, y conociendo entónces la perversidad de tales hombres, sólo tiene para ellos ódio,

desconfianza y persecuciones. Consultad los hechos que, conservados por el tiempo, pueden siempre estudiarse por los sábios. Las-tenes fué llamado el amigo de Filipo hasta que le entregó Olinto: Timolao hasta la ruina de Tebas, y Eudicos y Simos de Larisa hasta que le sometieron la Tesalia. Pero muy pronto, perseguidos, infamados, agobiados de males, han huido errantes por toda la tierra. ¿Qué ha encontrado Aristrato en Siciona? ¿Qué ha encontrado Perilaos en Megara? ¿Sólo aborrecimiento y desprecio! De todo esto se deduce que tú, Esquines, y tus infames cómplices, debéis vuestros suntuosos banquetes al ciudadano más celoso por la patria; al más elocuente para combatir la traición; y que si todavía vivís, si todavía se os paga, es por esta multitud que lucha contra vuestras maquinaciones. Abandonados á vosotros mismos, hace mucho tiempo que estaríais perdidos.

Mucho pudiera decir aún sobre esta época; ¿pero no he dicho ya harto? La culpa, en todo caso, será de ese hombre, pues el ha derramado sobre mí la repugnante hez de sus traiciones y crímenes, y me obliga á purificarme ante jueces más jóvenes que los sucesos. Quizá os habré fatigado, puesto que antes de que yo pronunciase una palabra ya conocíais hasta dónde llegó entonces su venalidad; ¿confunde la hospitalidad y la amistad! Dice que le vitupero el ser huésped de Alejandro. ¿Yo vituperarte la amistad de

Alejandro! ¿Cuándo la has adquirido? ¿Con qué títulos? Nó, yo no puedo llamarte ni el amigo de Filipo, ni el huésped de Alejandro, ni soy tan insensato. ¿Cuándo has visto que los segadores y las demás gentes que ganan un salario se llamen los amigos y los huéspedes de quien les paga? ¿Nó, estos nombres no te convienen ni pueden convenirte! Mercenario de Filipo ántes, mercenario de Alejandro ahora, así es como yo te designo y como te designan todos los que me escuchan. ¿Lo pones en duda? Pues pregúntales... ó más bien, yo les preguntaré por tí. Decidme, ciudadanos de Atenas, ¿es Esquines el huésped de Alejandro, ó es su mercenario... Ya oyes la respuesta.

Quiero, sin embargo, justificarme sobre la acusacion misma y exponeros mi conducta. Que Esquines oiga, aunque no lo ignora, por qué acciones declaro merecer el premio propuesto en el decreto, y otros aún mayores. — Toma y lee el acta de acusacion.

(Lectura de una acusacion de Esquines contra Ctesifonte, por haber propuesto éste conceder una corona de oro á Demóstenes, en la solemnidad de las grandes Dionisiacas, para recompensarle su virtud, su lealtad y su celo por Atenas y por toda la Grecia. El acusador negaba los merecimientos de Demóstenes y fundaba su acusacion en que las leyes prohiben: 1º Insertar falsedades en las actas públicas. 2º Coronar á un ciudadano responsable de cuentas no rendi-

das aún. 3.º Proceder al acto de la coronación en las fiestas citadas, y en la escena, durante las tragedias nuevas. — Pedia una multa de cincuenta talentos.)

Ved ahí ; oh, atenienses ! lo que Esquines ataca en el decreto ; hé aqui por dónde espero establecer claramente el orden de mi defensa. Seguiré el mismo que el acusador, y cada punto será debatido sin ninguna omisión voluntaria. Dice el decreto que no ceso de prestar servicios al pueblo con mi conducta y mis palabras ; alaba el interés que me inspira y mis desvelos por proporcionarle todas las ventajas que me son posibles ; por consiguiente, estas son cosas que pertenecen á mi vida pública. Examinadla, y encontrareis la verdad ó la mentira que encierran las palabras de Ctesifonte. Decidirá este exámen si es justo concederme la corona, y si merezco que la proclamacion se haga en el teatro, sin que haya necesidad de añadir : *después de la rendicion de cuentas.* Debo citaros tambien las leyes que autorizan el decreto de Ctesifonte. Tal es, ; oh atenienses ! el plan de mi defensa. Entro á ocupar me, pues, de mis actos oficiales, pero no creais que me extravió del objeto de esta causa aunque haga referencia á mis discursos y á lo que he realizado en favor de la Grecia. Considerar falso el decreto que atribuye á mis acciones y á mis palabras un fin patriótico, es obligarme á hacer una reseña completa de mi conducta pública. Debo

observar tambien que entre las diversas gestiones del Gobierno, yo me he ocupado con preferencia de los asuntos generales de la Grecia, y que á este punto deben referirse mis demostraciones.

Dejemos aparte las usurpaciones hechas y conservadas por Filipo, ántes de que yo apareciese en la tribuna y en el Gobierno, puesto que de nada de lo que entónces acaeció puede culpárseme. En cuanto á la resistencia que se le opuso desde aquella época en adelante, la recordaré sin ambages, después de algunas consideraciones preliminares.

Filipo contaba con una ventaja inmensa. En todos los Estados helenos habia traidores prontos á venderse : multitud de hombres enemigos de los Dioses, de que no hay ejemplo en la historia del pasado. De ellos, como de auxiliares, se servia el Macedonio. Todos los pueblos griegos se hallaban agitados por la guerra civil ; él procuró aumentar sus disensiones, en unas partes valiéndose de la mentira, en otras de las dádivas y de los demás medios de corrupcion : de este modo hizo pedazos todos los Estados helenos, cuyo único interés consistia en impedir que se engrandeciesen. Mientras que se destrozaban en luchas intestinas, sin ver la tempestad que se cernia cada dia más amenazadora, examinemos, ciudadanos de $\alpha\theta\eta\eta\text{-}\nu\alpha\varsigma$, la actitud que debia tomar la República, y tened en cuenta que yo fui quien aconsejó lo que entónces se hizo.

Esquines, díme, ¿debía Atenas desmentir su valor y su grandeza, y mezclarse á los tesalios y dolopos para conquistar á Filipo el imperio de la Grecia, para destruir la gloria y los derechos de nuestros antecesores? ¿O era necesario que, sin cometer una infamia tan evidente, se mantuviera en la indiferencia á la vista de las desgracias, largo tiempo presentadas, que cada vez se hacían más inevitables? Que responda mi iracundo acusador; ¿qué partido cree que debía haber tomado la República? ¿El partido que conducía á la ruina y la deshonra de la Grecia, que fué el que tomaron los tesalios y sus vecinos? ¿El de permanecer neutrales aguardando los sucesos favorables para aprovecharlos, como hicieron los de la Arcadia, Argos y Mesenas? La mayor parte de estos pueblos, ó todos mejor dicho, han sufrido más que Atenas. Aun cuando Filipo vencedor se hubiese vuelto en seguida y terminado las hostilidades sin insultar á ningún aliado de dichos pueblos ni á ninguno de los demás helenos, habría severos cargos que dirigir contra los que no se hubiesen opuesto á sus campañas. Pero si vemos que privó á todos igualmente de dignidad, de poder, de libertad y destruyó las formas democráticas donde quiero que le fué posible, ¿no habrá que conceder que las resoluciones aconsejadas por mí, fueron las más útiles y decorosas!

Dí, Esquines, ¿qué debía hacer la Repú-

blica viendo que Filipo se abría un ancho camino para llegar á la soberanía de la Grecia? ¿Qué proposiciones, qué decretos debí presentar yo que era Consejero del pueblo y, sobre todo, Consejero del pueblo de Atenas? ¿Qué conducta debí seguir cuando estaba convencido de que siempre mi patria había luchado por la preeminencia, el honor y la gloria, y de que por una noble emulación había sacrificado en beneficio de todo el resto de la Grecia más hombres y más dinero que toda la Grecia junta para atender á su propia defensa? ¿Qué debí hacer cuando veía á Filipo, nuestro enemigo, animado por el afán de dominar, hasta el punto de que después de haber perdido un ojo, de tener rota una clavícula, y una mano y una pierna estropeadas, todavía ofrecía voluntariamente á la Fortuna la parte que prefiriese de su cuerpo, siempre que le dejase vivir gloriosamente con el resto? ¿Quien se habría atrevido á decir que un bárbaro, nacido en Pella, pueblo entonces sometido y oscuro, debía tener un alma tan grande que aspirase al imperio de la Grecia? ¿Quién había de creerlo capaz de concebir este pensamiento? ¿Quién se habría atrevido á creer que vosotros, atenienses, vosotros, á quienes cada día se ofrecen en la tribuna y el teatro recuerdos de las virtudes de vuestros padres habíais de ser tan pusilánimes que corriéseis á entregar á Filipo la Grecia encadenada? Nó, semejante pensamiento no

era posible. Sólo quedaba, pues, que oponer vuestra justa resistencia á sus injustas empresas. Así lo hicisteis desde el principio por interés y por honor, y declaro que á ellos os induje con mis decretos y mis consejos mientras tomé parte en el poder.

¿Qué debí hacer? Te lo pregunto de nuevo, Esquines. Imposible era olvidar á Anfipolis, Pidna, Potidea, el Haloneso, Serrium y Dorisco conquistadas, á Pepareté saqueada, y otros muchos atentados cometidos contra la República; pero quiero suponer que los olvidase. Decías que al hablar de estos hechos, mis palabras habían atraído á Atenas la enemiga de Filipo, siendo así que todos los decretos de entonces fueron de Eúbulo, Aristofon y Diofio, y no míos; ¿escuchas, orador deslenguado, lo que estoy diciendo? No me ocuparé ahora de este asunto. Pero quiero que se diga: el que se apropiaba la Eubea y la convertía en un baluarte para inquietar á Atica; el que ponía sus manos en Megara, arrasaba á Pormos, tomaba á Oreos, instalaba como tiranos, en este último punto, á Filistides y en Erétria á Clitarco; el que dominaba el Helesponto, asediaba á Bizancio y destruía las ciudades griegas ó llevaba cautivos sus habitantes; el autor de estas agresiones, repito, ¿no atropellaba la justicia y los tratados? ¿No alteraba la paz convenida? ¿Y no era necesario que algun pueblo de la Grecia se levantase á detenerle? Si se niega esta necesidad, si

la Grecia debía ser, como se ha dicho, una presa abandonada sin defensa á la rapacidad, áun existiendo todavía dignos atenienses, concedo que nos hemos agitado inútilmente yo al daros mis consejos y vosotros al seguirlos, y pido que todas las faltas y todas las culpas recaigan sobre mí sólo. Pero si muy por el contrario, era preciso oponer una barrera, ¿á qué otro pueblo sinó al pueblo de Atenas correspondía presentarse el primero? A conseguir esto dirigí entonces todos mis conatos. Viendo que Filipo corrompía á los hombres influyentes, me hice su adversario, y me ocupé siempre en descubrir sus propósitos, en aconsejar á los pueblos que no se sometiesen al yugo de un macedonio.

Por lo que hace á la paz, Esquines, él fué quien la rompió apresando nuestras naves, y de ningún modo Atenas. Que se busquen los decretos y su carta y que se lean sucesivamente. El exámen de estos documentos dará á conocer cuál es la culpa y quién es el culpable.

En ellos no se hace mencion de Demóstenes, ningún queja se dirige contra él. ¿Por qué, pues, cuando Filipo acusa á otros se calla sobre mis acciones? Porque designarme habría sido evocar sus injusticias por mí descubiertas y por mí combatidas. Se dirige al Peloponeso y al momento propongo una diputacion para enviarla al Peloponeso; se dirige á la Eubea y propongo otra para la Eubea;

establece dos tiranos en Orcos y Eretria, y pido para estas ciudades, no una embajada, sino un ejército que las socorra y, últimamente, hago marchar todas aquellas escuadras que salvaron al Quersoneso, Bizancio y los demás aliados. De eso provinieron las magníficas recompensas, los elogios, las coronas, los multiplicados honores, las solemnes acciones de gracias que os dispensó su gratitud. Entre las ciudades atacadas, las que dieron oídos á vuestros consejos se salvaron y las negligentes recordaron con frecuencia vuestras predicciones, viendo en vosotros no sólo amigos sinceros, sino tambien profundos políticos ó verdaderos oráculos, puesto que todo sucedió como lo habiais profetizado.

¿Qué no habria dado Filistides por poseer á Orcos, Clitarco por poseer á Eretria, y el mismo Filipo por disponer de otras dos ciudades contra vosotros, por encubrir sus pérfidas maniobras y ocultar las señales que podian revelarlas á todas las miradas? Nadie ignora esto, y tú Esquines, en cuya casa se alojaban los enviados de Clitarco y de Filistides; tú, que eras el agente de ámbos, lo ignoras mucho ménos que los demás. ¡Unos hombres que Atenas habia perseguido como adversarios, como mensajeros de inícuos y fatales consejos, gozaban, sin embargo, de tu amistad! ; Tú no has hecho otra cosa que preferir mentiras, vil difamador! ; Y dices que mientras me pagaron permanecí en silencio,

y que así que gasté el oro comencé á gritar! ; Tu te conduces de otra manera, gritas cuando tienes las manos llenas y gritarás siempre si los jueces no te ahogan bajo el peso de tu infamia!

Atenienses : vosotros me coronásteis entonces por mis servicios, y Aristónico reedactó el decreto en los mismos términos que hoy ofrece el de Ctesifonte; la corona fué proclamada en el teatro, como ahora se propone por segunda vez. Esquines, que se hallaba presente, no protestó ni acusó al autor del decreto.

¿Pues qué! ; Quien de vosotros ha visto que ese decreto haya atraído sobre Atenas la vergüenza, los sarcasmos, la irrisión que ese hombre anuncia á la ciudad si accedeis á coronarme? Cuando las acciones son recientes y generalmente conocidas, se recompensa el bien y se castiga el mal; ya veis que merecí entonces el reconocimiento público, lejos de ser censurado ó castigado. Así es que hasta este tiempo por lo ménos, mi administracion fué constantemente declarada por todos como salvadora para la patria. Pruébo esto con mis discursos y mis decretos que prevalecieron siempre en vuestras liberaciones; con la ejecucion de estos mismos decretos, con las coronas que proporcionaron á la República, á todos vosotros y á mí propio, y con los sacrificios y las pompas religiosas verificadas para conmemorar aquellos favorables acontecimientos.

Rechazado Filipo de la Eubea por vuestras armas, y dicho sea para tormento de los envidiosos, por mi política y mis decretos, medité contra Atenas un nuevo plan de ataque. Como veía que consumíamos más trigo extranjeros que cualquier otro pueblo, concibió el pensamiento de hacerse dueño de todas las vías de comunicación; pasa á la Tracia y solicita de los bizantinos, sus aliados, que se le unan para hacernos la guerra. Rehusan diciendo que no había esa condición en su alianza, y entonces rodea la ciudad de trincheras, dirige á ella sus máquinas y la sitia. Lo que debimos hacer en estas circunstancias no lo preguntaré, porque todos lo vemos claramente. Pero ¿quién socorrió y salvó á los bizantinos? ¿Quién salvó al Helesponto de la dominación extranjera? ¿Vosotros, ciudadanos de Atenas! Y cuando digo vosotros, quiero decir la República. Pero en nombre de la República, ¿quién hablaba, quién decretaba, quién ejecutaba? ¿Quién se había consagrado por completo á su servicio? Yo. ¿Y qué resultados obtuvimos? No corresponde á la palabra el decirlo, sino á los sucesos y á la experiencia. La guerra, además de ser gloriosa, hizo afluir aquí toda clase de víveres, hasta el punto de que bajasen los precios más que en la paz actual, tan fielmente guardada por esos buenos ciudadanos que inmolan la patria á sus criminales esperanzas. ¡Ojalá las vean defraudadas! ¡Ojalá

quieran los Dioses excluirllos de los bienes que vosotros, los amigos del Estado, pedís al cielo, y preservaros de toda participación en sus culpables maquinaciones!

(Lee el decreto por el cual Bizancio y Perinto concedieron coronas á la República, en recompensa de la ayuda que les había concedido.)

(Lectura de un decreto de los bizantinos y perintinos, en el que, después de establecer estos pueblos que debían la conservación del gobierno de sus padres, la de sus leyes y sepúlcros á los socorros de Atenas, concedían á los atenienses :

• Los derechos de matrimonio, de ciudadanía, de adquirir tierras y casas, la asistencia á los juegos públicos, la entrada en el teatro y en la Asamblea inmediatamente después de los sacrificios, y á los que quisieran habitar en cualquiera de ambas ciudades, la exención del pago de todo tributo.

• Se erigirán en el Bósforo, añadía el decreto, tres estatuas de diez y seis codos, representando al pueblo de Atenas coronado por Bizancio y por Perinto.

Lectura de un decreto de los pueblos del Quersoneso, en el cual ofrecían al de Atenas una corona de oro de sesentas talentos ordenando la construcción de dos altares, el uno consagrado á la Gratitude y el otro al Pueblo ateniense. Declaraban que por él habían sido salvados de las armas de Filipo, y

que habían recobrado la patria, las leyes, los templos y la libertad.)

El Quersoneso y Bizancio salvados, el Helesponto preservado del yugo de Filipo y nuestra ciudad coronada por haber conseguido todo esto : hé ahí frutos de mi política; pero he hecho más aún, pues he mostrado á todos los pueblos la nobleza de Atenas y la perfidia del Macedonio. Si, á la faz del mundo, el amigo y aliado de los bizantinos puso cerco á Bizancio; ¿qué puede haber más infame y abominable?; Y vosotros, á pesar de los motivos de queja que teniais hácia aquel pueblo, no contentos con olvidar vuestros rencores, habeis corrido hácia ellos y los habeis salvado, ganando así el afecto y la admiracion de la Grecia!

Nadie ignora que á más de un gobernante ha coronado la República antes de coronarme á mí; pero ¿dónde está, excepto yo, el ateniense que, siendo orador ó consejero del Pueblo, haya hecho coronar á la República? ¿Quién se atreverá á nombrarlo?

A fin de demostrar que las inyectivas lanzadas por Esquines contra los eubeos y bizantinos cuando simulaba recordar lo que habia podido desagradarnos en la conducta de dichos pueblos con palabras de delator, no solamente por calumniosas, sino porque, aunque fuesen ciertas, deben tratarse los asuntos como yo lo hago, voy á citaros, en prueba de ello, dos nobles acciones de nuestra República. Breve seré, pero no olvi-

deis que los Estados, lo mismo que los particulares, deben arreglar su conducta siguiendo los ejemplos más dignos.

Lacedemonia dominaba por mar y por tierra; cercaba el Atica por todas partes y sus guarniciones ocupaban la Eubea, Tanagre, la Beocia entera, Megara, Egina, Cleones y las islas inmediatas; Atenas no tenia naves ni fortalezas, y, sin embargo, os pusisteis en marcha para Haliarte, y pocos dias después para Corinto. Pudiendo recordar las numerosas ofensas de los corintios y tebanos en la guerra decédica estuvisteis muy lejos de hacerlo. En estas dos empresas, ya ves, Esquines, que Atenas no obraba por reconocimiento, ni se acobardaba por los peligros que corría. Nunca nuestra ciudad rechazó á los pueblos que se arrojaban á sus brazos, y siempre desafió los riesgos por el honor y por la gloria. Conducta tan sabia como heroica, puesto que la muerte es para todos un término fatal é inevitable. El hombre de corazon debe siempre acometer grandes empresas, debe armarse de esperanza y sufrir con fortaleza lo que la Divinidad quiere mandarle. Vuestros padres y los más ancianos de entre vosotros así lo hicieron. Esparta no era vuestra amiga ni vuestra bienhechora, y aun frecuentemente Atenas habia recibido de ella grandes injurias; pero, no obstante de esto, cuando los vencedores de Leuctra se empeñaron en arrasarla, vosotros os opusisteis sin temer el poder y la gloria de los

tebanos y sin contar los cargos que podríais dirigir á aquellos por quienes íbais á exponer vuestra existencia. De este modo enseñásteis á todos los pueblos de la Grecia que cuando alguno de ellos os ofende, sabeis contener vuestra cólera, y que ante un peligro que amenace su existencia ó su libertad olvidais todos vuestros rencores.

No fué entonces solamente cuando os condujisteis así. Otra vez los tebanos se apoderaron de la Eubea y léjos de consentirlo y de recordar la infame conducta de Temision y Teodoro con motivo de Oropos, socorristeis á los eubeos. Entónces fué la primera vez que la ciudad tuvo armadores voluntarios, entre los cuales me conté; pero aún no ha llegado el momento de ocuparme de este asunto. Os mostrásteis grandes salvando á esa Isla; más grandes aún cuando dueños de los habitantes y las ciudades, lo devolvisteis todo fielmente á los que os habian hecho traicion, olvidando así las injurias de quien se abandonaba á vuestra generosidad y á vuestra justicia. Paso en silencio otros muchos hechos que podría citar, tales como batallas navales, marchas, expediciones emprendidas por vuestros abuelos, tanto en beneficio de sus intereses, cuanto por la salud y la libertad de la Grecia.

¡Pues bien! Yo, que en estas grandes y numerosas ocasiones habia contemplado á Atenas siempre pronta á combatir en defensa de otros pueblos; yo, que veía su pro-

pia existencia ser casi el objeto de sus deliberaciones, ¿qué debía proponer? ¿qué debía aconsejar? ¿Un vil rencor, ¡oh Dioses! contra los pueblos que la llamaban en su socorro? ¿Pretextos fútiles para perderla causa comun? ¡Ah! ¿Quién no tendría el derecho de exterminarme si hubiese intentado manchar con una sola palabra la gloria de Atenas? Sé por otra parte perfectamente que jamás habríais obrado en mengua de vuestra honra. Si lo hubiéseis deseado, ¿quién os detenía? ¿No érais libres? ¿No estaban á vuestro lado para aconsejaros esos miserables?

Mas tornaré á ocuparme en la exposicion de mi conducta política: en este punto, atenienses, considerad lo que era más útil al Estado. Viendo á vuestra marina perecer, á los ricos eximirse de los impuestos ó contribuir con poco á ellos, á los pobres de mediana fortuna arruinarse y á la República perder las ocasiones propicias, propuse una ley que obligaba á los ricos al cumplimiento de sus deberes, que sacaba á los pobres de la opresion y que proporcionaba á la patria la ventaja de hacer á tiempo los preparativos de guerra. De despreciador de las leyes fui acusado: comparecí ante vosotros y fui absuelto, sin que el acusador obtuviese la quinta parte de los votos. ¿Qué suma creéis que me ofrecian los armadores de primera, segunda y tercera clase para que accediese á no proponer la ley, ó á dejarla al ménos desapa-

recer en los aplazamientos de la acusacion? No me atreveré; oh atenienses! á deciroslo. Ellos tenían sus razones para obrar de este modo. Según la ley anterior, podian asociarse hasta diez y seis para cubrir su cuota, lo que daba por resultado que ellos pagaban poco y los pobres más de lo que podian; mientras que mi ley obliga á cada uno á contribuir según sus facultades, habiendo sucedido que algunos á quienes ántes sólo correspondia una décima sexta parte en el armamento de un solo barco, se vió después obligado á equipar dos á sus expensas. De esta suerte dejaron el nombre de trierarcas para tomar el de contribuyentes. Para destruir esta medida, para sustraerse al cumplimiento de una justa obligacion, ningun sacrificio habrian dejado de hacer. — (Lee primero el decreto que prueba que el orador habia comparecido en juicio, y en seguida las imposiciones según la antigua ley y según la de Demóstenes.)

(Lectura de un decreto que decia: Demóstenes de Paania, hijo de Demóstenes, ha propuesto una ley naval para que sustituya á la antigua que establecia las asociaciones de trierarcas. El Senado y el pueblo la han aceptado. Patroclo de Flies ha perseguido á Demóstenes como infractor de las leyes, y no habiendo obtenido la quinta parte de los sufragios ha pagado una multa de quinientas dracmas.)

Lee tambien la órden que antes servia de regla para imposiciones.

(Lectura de la siguiente disposicion: Par cada trireme se designarán diez y seis trierarcas asociados, elegidos entre los que lleguen á veinticinco años y no pasen de cuarenta, contribuyendo á los gastos por partes iguales.)

Presento ahora la forma de imposicion que mi ley ha establecido.

• Los armadores de un trireme serán elegidos, según los bienes y el censo, á partir desde los que tengan diez talentos. Si los bienes pasan de esta suma, la cuota imponible ascenderá proporcionalmente hasta tres naves y una chalupa. La misma proporcion se observará para los ciudadanos que tengan ménos de diez talentos: para contribuir se asociarán hasta representar un capital que ascienda á dicha suma. •

Ahora bien; ¿os parece que he favorecido poco á los pobres ó que los ricos no habrian comprado muy cara la dispensa de cumplir esta obligacion legitima? Me complazco no solamente de haber rechazado una transaccion culpable y de haber vencido á mi acusador, sinó más bien de haber establecido una ley cuya utilidad se ha demostrado por la experiencia; durante toda la guerra, en que los armamentos se hicieron con arreglo á mi ley, ningun trierarca se ha quejado ante vosotros de pagar una cuota excesiva; ninguno se ha tenido que refugiar á Manichia (1); ninguno ha sido preso por los in-

(1) Refugio de los deuderos perseguidos.

tendientes de la marina; la República ne ha perdido ni una sola de sus naves ni han quedado detenidos en los puertos, y cesaron, en fin, todas las dificultades que nacian de la antigua ley. La causa estaba en los pobres que carecian de recursos para satisfacer su cuota, lo cual hizo imposible más de una expedicion. Hice de manera que los gastos de los armamentos recayesen sobre los ricos, y el orden quedó restablecido. Mereci elogios precisamente por haber adoptado siempre una politica que proporcionó al Estado gloria, honores y poder; una politica que no respiraba envidia, ódio ni deslealtades, ni nada que fuese indigno de Atenas. En los asuntos de la Grecia me encontrareis animado del mismo espíritu que en los de la República. En Atenas los derechos de Pueblo han tenido á mis ojos más precio que el favor de los ricos; fuera de Atenas he preferido, al oro y á la amistad de Filipo, los derechos de todos los helenos.

Me queda que hablar de la proclamacion y de las cuentas, puesto que los buenos servicios que he prestado por la patria y mi amor hácia vosotros me parecen suficientemente probados por lo que precede. Calló sobre mis actos más importantes, persuadido de que ya es tiempo de responder á las inculpaciones de ilegalidad que se me han hecho, y de que si no hablo sobre el resto de mi vida pública, vuestra memoria suplirá mi silencio.

De la confusa palabrería que Esquines ha amontonado sobre la infraccion de las leyes, creo que no habreis entendido nada, y pongo por testigo á los Dioses de que yo tampoco he podido comprender una sola palabra. Siguiendo el camino más derecho, discutiré la cuestion bajo el punto de vista de la equidad. El impostor ha afirmado cien veces que tengo cuentas que rendir. Confieso que me creo responsable toda mi vida de los intereses y de los negocios que han sido confiados á mi administracion; pero de lo que he dado espontáneamente de mi propio peculio, sostengo qua no estoy obligado á responder ante nadie y que en el mismo caso se encuentran los demás y hasta cualquiera de los nueve arcontes. Cuando un ciudadano aconsejado por su generosidad y patriotismo cede al Estado una parte de sus bienes, ¿dónde está la ley inicua y cruel que le priva de vuestra gratitud, que le entregue á los calumniadores y que someta su beneficio á las malignas censuras de la envidia? Semejante ley no es conocida entre nosotros. Si mi adversario cree otra cosa, que la presente y me confesaré vencido. Pero no, atenienses, esa ley no existe. Fundándose tambien en que era tesoro del teatro cuando hice el donativo, el calumniador exclama: — ¡El Consejo le dispensó un elogio teniendo sin embargo que rendir cuentas! — No, este honor, vil sicofanta, no se concedia por actos de que yo fuese responsable aún, sinó por

las liberalidades que habia hecho.— Entónces, añade, eras todavía intendente de las fortificaciones. — Pues por eso mismo se elogió mi conducta; porque acabé de cubrir los gastos con un donativo sin ocasionar á la ciudad nuevos sacrificios. Toda rendicion de cuentas exige un informe y las obligadas comprobaciones; pero, ¿qué es lo que requieren las dádivas? Solamente el reconocimiento y las alabanzas, y tal fué el motivo del decreto de Ctesifonte.

Se fundan estos principios en vuestras leyes y en vuestros usos, segun es fácil probar con muchos ejemplos. Nausicles siendo estrátego recibió muchas coronas por sus liberalidades. Después de él Diotimo y más tarde Caridemo, fueron coronados por los donativos de escudos que hicieron. Neoptolemo obtuvo el mismo honor por haber completado á sus expensas dichos donativos. Seria muy triste que el ejercicio de un cargo privase del derecho de ser generoso con la patria. ó que por todo reconocimiento se sometiesen á una informacion los beneficios que se la dispensan. Para justificar los hechos que he citado, toma y lee los decretos que á ellos se refieren. — Lee.

Ya ves, Esquines, cómo esos ciudadanos aunque responsables del cargo que ejercian, no lo eran del beneficio que les valió una corona. En igual caso me encuentro, y tengo el mismo derecho. ¿ Se trata de mis donativos? Se me pueden recompensar sin con-

siderarme responsable. ¿ Se trata de mi administracion? Debo rendir cuentas de mi cargo, pero nó de mis dádivas. ¿ He malversado los intereses públicos? ¿ Por qué, pues, no me acusaste cuando comparecí ante los inspectores? Para convenceros por su propia confesion de que no estoy obligado á dar ninguna cuenta de los actos por los cuales se me quiere coronar, pido que se tome el decreto expedido á mi favor y que se lea íntegro. En este acuerdo provisional, la parte que no ha atacado describirá sobre la parte á que ha dirigido sus tiros. — Lee.

(Lectura del siguiente decreto : Sabido que Demóstenes de Paania, hijo de Demóstenes, encargado de la reparacion de las murallas, ha gastado de su propio capital para la ejecucion de las obras, la suma de tres talentos, queha cedido al Tesoro público; y que siendo tesorero del teatro ha añadido, para los sacrificios, cien minas á la cantidad recaudada á todas las tribus.

El Senado y el Pueblo de Atenas decretan :

Que se dispense un elogio público á Demóstenes de Paania, hijo de Demóstenes, por su virtud, por su carácter y por el celo con que siempre ha servido al Pueblo ateniense. También se le concede una corona de oro, debiendo verificarse la coronacion por el agnoteta (1), en el teatro y en la

(1) El que presidia las fiestas.

época de las fiestas Dionisiacas, el día de las tragedias nuevas.)

Esos fueron mis donativos. Acerca de ellos no dices una palabra, pero atacas el premio con que, segun declara el Consejo, deben ser recompensados. El recibir beneficios confiesas que es cosa legitima. ¡El reconocimiento lo prescribes como ilegal! ; Oh! El infame más acabado, el mayor enemigo del cielo, el mayor mónstruo de envidia, ¿ no es ; Dioses inmortales! ese hombre?

Por lo que hace á la coronacion en el teatro, no recordaré que null nombres fueron proclamados en aquel sitio multitud de veces, ni que yo mismo disfruté varias veces de este honor. Pero dime, Esquines : ¿ tan menegado es tu espíritu que no te permite comprender que la gloria del ciudadano que recibe una corona, no varia cualquiera que sea el lugar donde se proclame, y que el motivo de verificar este acto sobre la escena no es otro que el interés de los que conceden? De este modo, todos los espectadores se ven excitados á merecer bien de la República, y aplauden ménos al ciudadano coronado que á sus compatriotas agradecidos. Hé aqui por qué Atenas ha conseavado una ley cuya lectura se vá á verificar.

(Lectura de la siguiente ley : Si un Pueblo concede una corona, el acto de la proclamacion tendrá lugar en el pueblo mismo. Si la concede el Consejo ó la República, di-

cho acto podrá verificarse en el teatro en la época de las Dionisiacas.)

¿ Comprendes, Esquines, el lenguaje de la ley? *Si el decreto emana de la República ó del Consejo, proclámese la corona en el teatro.* ¿ A qué, pues, infame, tantas calumnias? ¿ Para qué tantas artificiosas mentiras? ¿ Por qué no tomas eléboro (1)? Sin delito que la motivase, no te has avergonzado de intentar esta acusacion injusta y envidiosa, ni de alterar y trincar las leyes, que debías citar íntegras, ante unos jueces que han jurado pronunciar ún fallo conforme á sus prescripciones. Después de proceder de este modo, haces la pintura del verdadero demócrata asemejándote al que habiéndose comprometido á ejecutar una estatua con arreglo á un contrato, presentase su obra sin haber llenado las condiciones. Ignoras que el verdadero demócrata no se conoce en sus palabras, sino en sus actos y en su política. Vociferas como si estuvieses en una carreta (2) lanzando mil injurias, aplicables á tí y á tu casta, y nó á Demóstenes.

Hay una grande diferencia entre la acusacion y la inyectiva. La una presenta crímenes cuyo castigo se marca en las leyes; la otra pronuncia palabras ultrajantes con que los enemigos se ofenden, segun el grado de

(1) Los antiguos empleaban esta planta en las enfermedades cerebrales y nerviosas.

(2) Alusion á los inventores de la tragedia, dirigida á Esquines que habia sido cómico

furor que los anima. Vuestros antepasados establecieron los Tribunales, no para que ante vosotros reunidos nos lanzáramos insultos hijos de vuestras querellas privadas, sino para convencer de su delito á cualquiera que haya faltado á la patria. Esquines sabia esto lo mismo que yo, y sin embargo ha preferido la invectiva á la acusacion. No fuera justo que abandonase este recinto sin que le haya hecho conocer lo que merece. Pero antes quiero dirigirle una pregunta. Dime, Esquines: ¿te presentas aquí como enemigo de la República ó como enemigo mio? Sin duda con este último carácter. Y sin embargo, cuando en nombre de la ley podias, si yo era responsable, hacerme castigar, dejaste tranquilo á Demóstenes que riadiese sus cuentas, sin tomar parte en la acusacion de que era objeto? y cuando todo confiesa su inocencia, las leyes, el tiempo, el plazo espirado, los numerosos juicios sobre esta materia, mi conducta irreprochable y los servicios más ó menos gloriosos para el Estado, segun los decretos de la fatalidad, ¿entonces es cuando me atacas! Mira bien lo que haces; bajo la máscara de mi enemigo, veo en tí el enemigo de Atenas.

Habiéndoos mostrado cuál es el dictámen que debeis formar conforme á la religion y á la justicia, debo, no obstante mi repugnancia á la invectiva, decir sobre Esquines algunas verdades indispensables, en cambio de tantos ultrajes y calumnias como han sa-

lido de su boca; debo descubrir su origen y lo que actualmente es ese hombre de palabra atrevida y envenenada, que profiere frases amargas y punzantes, después de haber asegurado que ningun ciudadano digno debía pronunciarlas. Si tuviese por acusadores á Eaco, Radamanto ó Minos, y nó á un charlatan, á un tuno de tribuna, á un miserable escribiente, creo que no habrian hablado en el tono que hemos oido, amontonando términos tan irritantes y exclamando como en una tragedia: «¡Oh tierra! ¡Oh sol! ¡Oh virtud! etc.» y creo que tampoco habrian apostrofado á la inteligencia y á la ciencia, «para que nos permitiesen discernir el bien del mal; pues tal es, ciudadanos, lo que habeis oido de sus lábios. La virtud, infame, ¿qué tiene de comun contigo y con los tuyos? ¿Cómo podrias distinguir lo bueno de lo malo? ¿Dónde has adquirido la luz que para esto se necesita? ¿Y corresponde á tí el hablar de la ciencia? Aun los mismos que la poseen realmente, no se atreven á vanagloriarse de ello, y hastas las alabanzas de otros les parecen inmerecidas. Un sér ignorante como tú, un torpe y ridiculo jactancioso, indigna á su auditorio en vez de persuadirlo.

Nada me embaraza para namar de tí y de los tuyos, pero sí para comenzar, ¿Citaré primero á Tromes, tu padre, esclavo de Epias y maestro de escuela después junto al templo de Teseo, con sus fuertes trabas y

su argolla? ¿Citaré á tu madre, cambiando de marido cada día, y educándote entre vicios y liviandades para cómico de la legua? Todo el mundo sabe esto sin que y lo diga. ¿Recordaré que un músico, Formion, el esclavo de Dion de Frearres, la sacó de tan honesta vida? ¡Por Júpiter!; Por todos los Inmortales! Temo que estos detalles, dignos de tu persona, puedan manchar mis labios. Los abandono, pues, para comenzar tu historia.

No era Esquines un hombre vulgar: salió de la clase de esos miserables que están señalados por la execracion pública. Hasta muy tarde, casi hasta ayer mismo, no fué ateniense ni orador. Añadió dos sílabas al nombre de su padre, y de Tromes lo convirtió en Atrómetos (1). Cambió magníficamente el de su madre llamándola Glauco-tea. Todos saben que se la conocia por *el Duende*, evidentemente á causa de su lubricidad activa é incansable; esto nadie puedo negarlo. Pero tales son tu gratitud y tu perversidad naturales, que habiéndote hecho los atenienses rico y libre, de pobre y esclavo que eras, muy léjos de mostrarte reconocido, te vendes para perderlos.

Pasaré por alto las circunstancias en las cuales es dudoso si habló en beneficio de Atenas; pero recordaré aquellas en que claramente está convencido de haber trabajado

(1) Tromes, el *Medroso*; Atrómetos, el *Intrepido*.

por nuestros enemigos. ¿Quién de vosotros no conoce al desterrado Antifon? El fué quien prometió á Filipo incendiar vuestros arsenales marítimos, con cuyo objeto se introdujo en Atenas. Yo lo descubrí escondido en el Pireo, y le hice comparecer ante vosotros, Esquines, animado por su ódio y por su envidia, gritó y vociferó que yo cometia violencias en medio de un Pueblo soberano; que ultrajaba á ciudadanos infelices; que violaba el asilo doméstico. Tanto hizo, que se le puso en libertad; y si el Areopago, enterado del suceso y del error á que fuisteis inducidos no hubiese hecho comparecer de nuevo ante vosotros á aquel hombre, un gran criminal se os hubiese escapado, eludiendo su castigo, gracias á los esfuerzos de ese declamador. Pero sufrió el tormento y le hicisteis perecer; otró tanto merecia su cómplice. Testigo de la conducta de Esquines, y viendo que con esa imprevision que frecuentemente sacrifica los intereses públicos, le habiaís elegido para defender vuestros derechos sobre el templo de Délos, el Areopago, á quien consultásteis sobre el acierto de la eleccion, rechazó sin vacilar á Esquines, no fiándose de su lealtad, y confió esta mision á Hipérides. Ante los altares se depositaron los votos y ni uno solo obtuvo ese infame. — Que se pregunte á los testigos.

(Declaracion de varios testigos, en nombre del Areopago, confirmando que este Tribunal habia considerado á Hipérides más

digno que Esquines para sostener los derechos del Pueblo ante los anfictiones.)

Por lo tanto, al rechazar á este hombre y reemplazarlo de la patria, el Consejo supremo lo declaró traidor y enemigo. Hé aquí unos de los timbres de esta política atrevida. ¿Se parece en algo á los actos de que me acusa? Vosotros mismos podreis deducirlo del siguiente ejemplo. Cuando Filipo envió á Python el Bizantino y á los representantes de todos sus aliados para difamar á Atenas y mostrarla culpable, yo no cedí el campo á Python, que hacia rodar contra nosotros las olas de una elocuencia impetuosa: me mantuve firme, me levanté, le combati y sostuve los derechos de la República, presentando las injusticias de Filipo con una claridad tan viva, que sus mismos aliados se levantaron y asintieron á lo que yo decía. Entretanto ese desventurado se convertía en auxiliar del enemigo, hablando contra su patria y contra la verdad. Esto era poco todavía: algun tiempo despues se le sorprendió entrando en casa de Trason, con el espía Anaxinos. Pero es evidente que conferenciar cara á cara con un emisario de enemigos, equivale á ser un espía, un enemigo de la patria. — Como prueba de que he dicho la verdad, que se llame á los testigos

(Lectura de una declaracion que atestiguaba la verdad de lo expuesto.)

Podria citar otros mil hechos. ¿ A qué conduciría el referirlos? Aunque me sea fá-

cil demostrar, por medio de una multitud de argumentos nuevos, que Esquines sirvió entónces al enemigo y se ocupó en perseguirme, yo sé que para todo esto es perezosa vuestra memoria y muy indulgente vuestra ira. Por efecto de una funesta costumbre permitis, al primero que llega, suplantar y denigrar á vuestros defensores; ¡la invectiva tiene además tantos encantos par vosotros, que la sacrificais los intereses de la patria! Por esto sucede siempre que á cualquiera le es más fácil y seguro vender sus servicios á vuestros enemigos, que escoger un puesto entre vosotros.

Antes de que se declarase la guerra, el conspirar en favor de Filipo era ¡oh tierra! ¡oh cielos! un atentado contra la patria. Cuando nuestras naves eran arrebatadas á viva fuerza y el Quersoneso devastado; cuando el Monarca marchaba contra el Atica, siendo desconocidos sus proyectos; cuando la guerra, en fin, estalló por todas partes, ¿qué hizo por vosotros ese envidioso ese tragador de yambos (1)? Nada puede presentar en su abono. ¿No hay un solo decreto de utilidad pública, ni pequeño ni grande, que lleve el nombre de Esquines! Si esto no es verdad, que al instante los presente; le cedo la palabra... pero nó: él no puede aceptar este reto. Sin embargo, le obligo á que escoja uno de estos dos extremos: ó no encontrando en-

(1) Alude á la profesion de cómico de Esquines

tónces nada que combatir en lo que yo hacia, no pudo proponer otra cosa mejor, ó por favorecer á vuestro enemigo se abstuvo de presentar otros consejos que le parecian más saludables. Pero cuando se trataba de perjudicaros, ¿sucedió tambien que le faltasen palabras y decretos? ¿Entónces acaparaba la tribunal.

Podia la República, quizá, soportar estas sordas maquinaciones; pero, ¡oh atenienses! ha cometido un crimen escandaloso que ha colmado la medida. Consiste en haber invertido gran copia de palabras, disertando sobre los decretos de los ansios para torturar la verdad. ¡Esfuerzos impotentes! Nó: jamás te verás limpio de esta mancha; tu charlatanería no podrá conseguirlo. Invoco ante vosotros, ciudadanos de Atenas, á todos los Dioses tutelares del Atica, y especialmente á Apolo Pitio, padre de esta ciudad, y les ruego que si os digo la verdad, si la he dicho al Pueblo desde que vi á ese miserable intervenir en vuestros asuntos, se dignen concederme la salud y la dicha; y que si por odio ó animosidad sostengo una acusación falsa, me priven de toda clase de beneficios. ¿Qué cabusa pone en boca estas imprecaciones y esta vehemencia? Nacen de que, no obstante mis pruebas convincentes sacadas de nuestros archivos, y á pesar de vuestros propios recuerdos, temo que juzgueis a este hombre incapaz de tan grandes atentados. ¡Oh! ¿No fué esto lo que sucedió

cuando, valiéndose de imposturas y mentiras, ocasionó la destruccion de la desgraciada Fócida?

Sí; él es el autor de la guerra de Anfisa que abrió á Filipo las puertas de Elatea, que le puso á la cabeza de los anfictions, que le precipitó la caída total de la Grecia. ¡Un solo hombre fué la causa de tantas catástrofes! En vano me apresuré á protestar y á gritar en la Asamblea; ¡La guerra, Esquines, es lo que traés al Atica; la guerra de los anfictions! Unos, apostados para sostenerle, no me dejaban hablar; otros, sorprendidos, se imaginaban que por odio personal le atribuía un crimen mentido. Pero ¿cuáles fueron el carácter, el objeto y el desenlace de esta intriga? Escuchadlo hoy, ya que entónces no se os permitió que los conociéreis. Vereis un plan bien concertado; encontrareis grandes luces para vuestra historia; conoceréis, en fin, á Filipo y la naturaleza de su génio.

No podia éste librarse de la guerra que sostenia contra vosotros, sinó convirtiendo á los tebanos y los tesalios en enéimigos de Atenas. Aunque nuestros generales le combatiesen sin talento y sin fruto, la guerra y los piratas le hacian sufrir muchos daños. Nada entraba ni salía en Macedonia, ni aun las cosas más indispensables. Por mar no era entónces más poderoso que nosotros, y no podia penetrar en el Atica sin que le siguiesen los tesalios, y sin que los tebanos

le franqueasen el paso de las Termópilas. Aunque vencedor de nuestros jefes, cuya conducta no juzgo ahora, la situación y los recursos de dos Repúblicas le ponian en cuidado. ¿Aconsejaria á los tesalios y á los tébanos que marchasen contra vosotros para vengar el ódio que él os profesaba? Nadie le hubiese escuchado. Valiéndose del pretexto de la causa comun, ¿preferirá el medio de hacerse elegir general? De este modo podria más facilmente engañar á unos y persuadir á otros. ¡Hé aquí lo que hizo, y admirad su destreza! Se propone suscitar una guerra á los anficionos y turbar sus deliberaciones, presumiendo que no tardarian en recurrir á él. ¿Deberia ser ocasionada esta guerra por un hieromnemon de Filipo ó sus aliados? No: Tebas y la Tesalia podrian penetrar sus designios y prepararse para no secundarlos. Pero si un ateniense, si un diputado de sus enemigos se encargaba del asunto, Filipo ocultaria fácilmente sus manejos, y esto fué lo que sucedió. Más ¿cómo llegó á conseguirlo? Comprando á ese hombre. Aprovechándose de que nadie tenia los ojos abiertos (hacia mucho tiempo que en Atenas no se veia), Esquines fué propuesto como pilágora; tres ó cuatro de sus amigos levantan la mano, y en seguida queda hecha y proclamada la eleccion. Investido de la autoridad de Atenas, corre hácia los anficionos, y consuma el crimen que habia contratado, Por medio de brillantes decla-

maciones y de fábulas inventadas sobre el origen de la consagracion de la Manura de Cirra, persuade á los hieromnemonos novicios y escasos de prevision, de que deben decretar el exámen de la propiedad de dicho paraje. Anfisa lo cultivaba como pertenencia territorial, y el acusador poseia una parte del suelo sagrado. Los locrios no nos habian impuesto ninguna multa, ni imaginaban ninguna de las persecuciones con que este malvado quiere ahora disculpar su perfidia. Sin citarnos en justicia, el referido Pueblo no podia hacer condenar á la República. ¿Quién, pues, nos citó? ¿Bajo qué arconte?; Que lo diga quien lo sepa!; Pero es imposible! tú empleaste un pretexto falso: tú mentiste!

Instigados por este embrollon, los anficionos se dirigen á aquella comarca; en seguida caen sobre ellos los locrios, los rechazan á casi todos con sus dardos, y aun llegan á apoderarse de algunos hieromnemonos. De aquí el gran tumulto, las quejas contra Anfisa, y por último la guerra. Cotifos se pone primero á la cabeza del ejército anficionico; pero parte de sus soldados no llegan, y los que llegan no hacen nada. En las siguientes sesiones se confia el mando á Filipo, por la iniciativa de auxiliares suyos envejecidos en el crimen, los cuales todos eran tesalios ó gentes de otras Repúblicas. Para conseguir esto se valieron de motivos vanos. Era necesario, segun aseguraban, contribuir en comun, costear tropas extranjaras

y castigar á los contumaces ó elegir á Filipo. En breve estas intrigas le proporcionaron el cargo de general. Inmediatamente reúne las fuerzas, hace una marcha simulada sobre Cirra, deja á un lado los locrios y cirrenses y se apodera de Elatea. Si entonces los tebanos desengañados no se hubiesen unido á nosotros, la guerra se hubiera precipitado como un torrente sobre Atenas. La detuvieron á tiempo gracias ¡oh atenienses! á la bondad de los dioses y en cuanto es posible á un solo hombre, gracias también á mí. Que se presenten los decretos y las fechas de los acontecimientos, y vereis qué agitaciones ha ocasionado impunemente esa cabeza culpable. — Lee los decretos.

(Lectura de un decreto que decía así: Bajo el pontificado de Clinágoras, en la legislación de la primavera, los pilágoras, los asesores y el cuerpo anfictiónico decretan:

En vista que los anfisios siembran y hacen pastar sus rebaños en el terreno sagrado, los pilágoras y los asesores pasaran á él, rectificaran las lindes y prohibiran á los anfisios volver á cometer la profanacion.)

(Lectura de otro decreto de la misma legislación cuyo texto decía: En vista que los anfisios se habian distribuido el terreno sagrado y rechazado con violencia al Consejo general de los helenos, y aun herido á muchos de sus miembros, Cotifos de la Arcadia, estratego de los anfictiones, pasará á

pedir á Filipo de Macedonia que tome á su cargo el vengar á Apolo y al Consejo del sacrilego atentado de los anfisios, y á participarle que los representantes de los helenos le nombran general y le conceden un poder absoluto.)

Lee tambien la fecha de estos decretos: vereis cómo corresponde á la época en que ese hombre fué pilágora. — Lee. — (*Arconte Menesitides, el diez y seis del mes Antesterion.*)

Damos á conocer la carta que dirigió Filipo á sus aliados del Peloponeso, cuando Tebas rehusó obedecerle. En ella se verá claramente cómo ocultaba el designio de atacar á los tebanos, á vosotros y á toda la Grecia, y cómo desempeñaba su papel de protector y de instrumento de los anfictiones. Pero todos estos pretextos, todos los medios que empleaba para lograr sus miras, ¿quién se los proporcionaba? Sólo Esquines. — Lee.

(Lectura de la siguiente carta de Filipo: Filipo, rey de los macedonios, á sus aliados del Peloponeso, demiurgos, asesores y á todos los demás confederados, salud.

Los locrios llamados ozoles, que habitan en Anfisia, profanan el templo de Apolo de Delfos, y con las armas en la mano talan el terreno sagrado. Por esta causa quiero, de acuerdo con vosotros, socorrer al Dios y vengarle de los que violan lo que hay más santo entre los hombres. Empuñad las armas

y juntáos conmigo en la Fácida, con víveres para cuatro días al principio del mes llamado Loos en Macedonia, Boldromion en el Atica y Panemes en Corinto. Los que no acudan con todas sus fuerzas, serán condenados á pagar la multa. ¡Os deseo felicidad!

Ya veis cómo disimula sus miras personales, aludiendo sólo á las de los anficionones; ¿quién le secundó en estos manejos? ¿Quién le sugirió estas mentiras? ¿Cuál fué el principal autor de las calamidades que sobrevinieron? ¿No fué ese miserable? No vayais más; ¡oh atenienses! diciendo por todas partes: un sólo hombre ha causado los infortunios de la Grecia. Un sólo hombre nó, sinó una multitud de perversos esparcidos por todos los pueblos: yo la atestiguo por los cielos y la tierra, y os aseguro que Esquines pertenece al número de ellos. Si debo decir la verdad sin miramiento de ningún género, desde luego proclamo á Esquines como el azote universal que destruyó á su paso hombres, ciudades y Repúblicas. Él proporcionó la simiente, y él es culpable de lo que produjo. Confieso que os admiro, de ver que no volveis los ojos para evitar su presencia. ¡Sin duda son muy densa la sombras que os ocultan la verdad!

Al hacerme cargo de los atentados que este hombre ha cometido contra la patria, me veo precisado á decir lo que he hecho para evitarlos. Solicito vuestra atencion, pues muchas razones os obligan á ello. Seria, so-

bre todo, vergonzoso, ciudadanos de Atenas, que no pudiéseis sufrir el relato de unos trabajos cuyas fatigas he soportado á par vuestro.

Noté que los tebanos, y casi todos vosotros mismos, seducidos por los agentes que Filipo pagaba en las dos Repúblicas, siempre dispuestos á rompimientos por efecto de mútuas rivalidades, perdíais de vista lo que para ambos Estados era de más de temer y lo que reclamaba una extrema vigilancia: el acrecimiento del poder del Monarca. Sin descanso trabajé para evitaros una desavenencia con Tebas. Mucho importaba reunirlos, y de ello me habia convencido por mis propias reflexiones y por el recuerdo de Aristofon y Eúbulo, que en todo tiempo desearon esta alianza, y que, si bien opuestos á mí en otras cosas, nunca lo estuvieron en este asunto. Cuando vivian los adulabas y te arrastrabas a sus pies como un reptil; pero después de muertos, ¡tienes la impudencia te gritar contra ellos! Las acusaciones que me diriges al hablar de los tebanos, recaen ménos sobre mí que sobre estos dos magistrados que, ántes que yo, habian creído conveniente la alianza, Esquines habia encendido la guerra de Anfsa, y sus cómplices os habian irritado contra los tebanos. Sucedió entónces lo que tenian dispuesto para cuando se fomentase la discordia: Filipo vino á precipitarse sobre nosotros; y si Atenas no se hubiese despertado un poco ántes que Te-

has, habria sido imposible la coalicion : ; tan adelantados tenían sus preparativos y sus proyectos ! ; Cuáles eran las disposiciones mútuas de ambos pueblos ? Vais á verlo por vuestros decretos y por las respuestas de Filipo. Toma los documentos que he indicado y lea.

(Lectura de un decreto cuyo texto decia : Visto que Filipo se ha apoderado de muchas ciudades vecinas, que saquea otras, y que, en una palabra, faltando á los tratados, se dispone á invadir el Atica y á cometer un perjurio rompiendo la paz, el Consejo y el Pueblo decretan :

Se mandarán al Rey de Macedonia un heraldo y dos embajadores para que conferencien con él y le induzcan á mantener la union y respetar los tratados : si no accede, pedirán que conceda á la República el tiempo necesario para deliberar y una trégua hasta el mes de Targelion.

Lectura de otro decreto que contenia este texto : Visto que Filipo pretende enemistarnos con los tebanos, y que se prepara á marchar con todas sus tropas sobre los puntos más próximos al Atica, violando la fé de los tratados, el Consejo y el Pueblo decretan : se enviarán á Filipo un heraldo y dos embajadores, que le pedirán encarecidamente que suspenda las hostilidades para que el Pueblo tenga tiempo de deliberar, pues hasta el presente no ha creído conveniente oponer la menor resistencia.)

Lee tambien las respuestas.

(Lectura de la siguiente carta de Filipo : Filipo, Rey de los macedonios, al Consejo y al pueblo de Atenas, salud :

Conozco las disposiciones que siempre os han animado respecto de mí y vuestros esfuerzos por atraeros á los tesalios, á los tebanos y aun á los beocios. Más prudentes que vosotros y más conocedores de sus intereses, no han querido someter su voluntad á la vuestra. Así, pues, por un cambio repentino me enviáis heraldos y embajadores para recordarme los tratados y pedir una suspension de armas, á mí que absolutamente no os he atacado. Sin embargo, después de haber oido á vuestros diputados, accedo á vuestras súplicas y estoy pronto á concederos una trégua á condicion de que desterrareis á vuestros malos consejeros y que los tratateis como merecen. ; Salud !)

(Lectura de otra carta de Filipo, dirigida á los tebanos :

Filipo, Rey de los macedonios, al Senado y al pueblo de Tebas : ; salud !

He recibido la carta, en la cual renovais entre nosotros la union y la paz. Sé, sin embargo, que los ateniensés agotan todas las demostraciones de amistad para que respondais á su llamamiento. Os he criticado creyendo que ibais á abrazar su partido, pero, convencido hoy de que perferis mantener la paz con nosotros á ser instrumentos de los designies agenos, os expreso mi satisfaccion por esta conducta, y os alabo por muchas

cosas, pero especialmente por haber elegido lo más seguro y conservarme vuestra estimación. Espero que, si perseverais, habeis de alcanzar grandes ventajas. ¡Salud!

Habiendo atizado la discordia entre las dos Repúblicas, envaneído por nuestros decretos y por sus respuestas, Filipo hizo avanzar sus tropas y se apoderó de Elatea, persuadido de que cualquiera que fuese el giro de los sucesos, era imposible que se verificase una alianza entre Atenas y Tebas. La turbación que se apoderó entonces de nuestra ciudad todos la conocéis; pero escuchad algunas palabras necesarias.

Llegó una tarde un hombre anunciando á los pritáneos que Elatea habia sido tomada. Hallábanse comiendo, y al instante se levantan de la mesa: los unos echan á los vendedores de sus tiendas y los entregan á las llamas, los otros dan aviso á los estrátegos, hacen resonar el toque de alarma, y toda la ciudad se agita en el mayor tumulto; al rayar la aurora, los pritáneos convocan el Consejo en el lugar acostumbrado; todos compareceis allí, y antes que se haya discutido nada ni se haya presentado ningun decreto, el Pueblo en masa llena el recinto. Entra el Consejo, los pritáneos dan de nuevo la noticia, introducen al mensajero para que se explique, y el heraldo grita: «¿Quién quiere hablar!» Nadie se presenta. Repítese el llamamiento, y tampoco responde nadie. Allí se encontraban todos los es-

trátegos y todos los oradores. ¡La voz de la patria reclamaba una palabra de salvación! Porque el heraldo al pronunciar las palabras dictadas por la ley no es otra cosa que la voz de la patria. ¿Qué era necesario para presentarse? ¿Desear la salvación de Atenas? Vosotros y los demás ciudadanos habríais corrido á la tribuna, porque todos deseabais ver la ciudad asegurada de aquel peligro. ¿Se necesitaba contarse entre los más ricos? Los trescientos habrían hablado (1) ¿Reunir patriotismo y riquezas? Se habrían levantado los que después han hecho á la República donativos considerables resultado de su patriotismo y su opulencia. Aquel día y aquella crisis reclamaban un ciudadano, no tan sólo rico y patriota, sino que hubiese estudiado los asuntos públicos desde su principio y reflexionado con acierto sobre la política y los designios de Filipo. El que no se encontrase en este caso por mucho celo y riquezas que tuviese, no podía indicar el partido más conveniente, ni adelantarse á presentar su opinion.

El hombre de aquella ocasion fui yo: yo subí á la tribuna. Lo que os dije entonces, escuchadlo atentamente por dos razones, la primera, para que veais que fui el único, entre todos los oradores y gobernantes, que

(1) Clase de Atenas compuesta de los trescientos ciudadanos más ricos.

no abandoné durante la tempestad el puesto que me había señalado al patriotismo, sino que ántes por el contrario, en medio de aquellas circunstancias terribles, el objeto de mis discursos y mis proposiciones fué salvaros del peligro. La segunda, porque las palabras que pronuncie derramarán mucha luz sobre el resto de mi conducta pública.

Oid lo que decia : • Aquellos que creyendo á los tebanos amigos de Filipo se alarman tan vivamente, desconocen el estado de las cosas. Tengo la seguridad de que, si existiera esa alianza, en vez de hallarse el Príncipe en Elatea, habria llegado la noticia de que estaba en nuestras fronteras. Cierto estoy de que sólo avanza por ver si puede conseguir el apoyo de Tebas. Os manifestaré el fundamento de esta opinion. Todos los tebanos que ha podido corromper ó engañar están á sus órdenes; pero no puede destruir los obstáculos que le oponen sus antiguos adversarios que le resisten todavía. ¿Qué es, pues, lo que quiere y por qué se ha apoderado de Elatea? Su fin al llevar sus armas tan cerca de Tebas no es otro que inspirar á sus parciales confianza y osadía y asustar á sus enemigos para que el miedo á la violencia les arranque lo que ahora se niegan á concederle. Si hoy despertamos el recuerdo de algunas ofensas de los tebanos, si les manifestamos desconfianza como á enemigos, desde luégo satisfaremos los deseos de Filipo y, en tal caso, temo la defeccion de

sus adversarios, y temo tambien que uniéndose al Príncipe se precipiten ambos partidos sobre el Atica. Pero si quereis escucharme, si venis á reflexionar y nó á disputar sobre mis palabras, confio en que parecerán oportunas y en que disiparé el peligro que nos amenaza. ¿Qué es, pues, lo que se necesita? Ante todo dejad que ese temor que os agita lo sientan solamente los tebanos, quemucho más expuestos que vosotros tendrán que sufrir primero la tempestad. Enviad en seguida á Eleusis vuestra caballeria y todos los ciudadanos que estén en edad de servir, y que toda la Grecia os vea con las armas en la mano. De este modo, los amigos que teneis en Tebas podrán, con igual libertad que sus contrarios, sostener la buena causa, porque verán que si los traidores que venden la patria á Filipo se apoyan en las tropas de Elatea, vosotros tambien os hallais dispuestos para socorrer oportunamente á los que quieran combatir por la independencia. Propongo tambien que se nombren diez diputados, investidos de autoridad bastante, para convenir con los estrátejos el dia de la partida y los detalles de la expedicion á Tebas; ¿de qué modo vuestros representantes manejarán este asunto? Presladme vuestra atencion. No exijais nada á los tebanos, porque seria una mengua para vosotros. Léjos de esto prometedles socorros si los piden y no olvidéis que su peligro es inminente. y que vemos mejor que ellos

el porvenir. Si aceptan nuestros ofrecimientos y nuestros consejos habremos logrado el objeto que nos proponíamos, sin que la República haya abandonado su noble actitud. Si los rechazan, Tebas sólo podrá acusarse á sí misma de sus desgracias, y nosotros no tendremos que echarnos en cara ningún acto bajo ni vergonzoso. •

Dadas estas explicaciones y otras semejantes, bajé de la tribuna entre los aplausos de todos y sin que nadie me contradijese. A las razones añadí un decreto: admitido el decreto forme parte de la embajada, y como embajador persuadí á los tebanos. Yo principié, continué y terminé la obra: expuse por vosotros mi vida en los peligros que amenazaban la República. ¿Quieres, Esquines, que diga cuáles fueron tu papel y el mio en esta memorable jornada? ¿Dirás todavía que fui un Batalos (1), epíteto con que me han designado tus burlas? En cambio tú has sido siempre un héroe extraordinario, pero un héroe de teatro tal como Cresfonte, ó Creon, ó bien ese Enomaüs que tan cruelmente estropeaste en Colitos (2). En aquella crisis el Batalos de Peania mereció mejor de la patria que el Enomaüs de Cotoce, porque tú no hiciste nada por ella

(1) Hombre afeminado.

(2) Pueblo donde Esquines ejerció la profesion de actor trágico.

y yo hice todo cuanto puede esperarse de un buen ciudadano. — Que se lea el decreto.

(Lectura del siguiente decreto.

Bajo el Arconte Nausiclas, el diez y seis del mes de Sciroforion, Demóstenes de Peania, hijo de Demóstenes, dijo:

Visto que hasta ahora Filipo, Rey de los macedonios, ha despreciado los juramentos y los derechos consagrados en todos los pueblos helenos; que ha violado el tratado de paz concluido entre él y el pueblo ateniense; que ha usurpado ciudades que por ningún título le pertenecian, y sometido á sus armas muchas plazas sin ninguna provocacion de nuestra parte; que, no satisfecho con esto y llevando más lejos la violencia y la crueldad, ocupa con sus guarniciones ciudades griegas y destruye en ellas el gobierno democrático; que arrasa otras y vende á sus habitantes; que en algunas los reemplaza con gentes extranjeras y hace hollar por la planta de los bárbaros nuestros templos y los sepulcros de nuestros padres; vista, en fin, esta impiedad, propia de su pais y su carácter, y el abuso insolente que hace de su fortuna, olvidando lo humilde y oscuro que fué su origen ántes de esta grandeza inesperada, y atendiendo tambien á que si la República ha podido considerar poco graves las ofensas inferidas á ella en particular, hoy que vé muchas ciudades griegas destruidas y cubiertas de ignominia se creería culpable é indigna de nuestros

gloriosos antepasados si dejase ávasallar á los helenos;

El Consejo y el Pueblo de Atenas decretan :

Después de haber dirigido oraciones y ofrecido sacrificios á los Dioses y á los héroes protectores de Atenas y su territorio; con el corazón lleno de la virtud de nuestros padres, que preferían la defensa de la libertad griega á la de su propia patria, lanzaremos al mar doscientas naves; el almirante de esta escuadra hará rumbo hasta la altura de las Termópilas, y el estrátego y el hiparco dirigirán la infantería y la caballería hácia Eleusis.

Se enviarán embajadores á toda la Grecia, y especialmente á Tebas, que se vé amenazada más de cerca por Filipo. Exhortarán á no temerle y defender heroicamente la libertad de cada pueblo y á la de todos los helenos. Dirán que Atenas, olvidando los resentimientos que han podido dividir á las dos Repúblicas, enviará socorros en dinero y armas ofensivas y defensivas, persuadida de que, si es honroso disputarse la preeminencia cuando no amenaza ningún peligro común, el combatirse para recibir el yugo de un extranjero es un insulto á su propia gloria y al heroísmo de sus abuelos. Los atenienses, añadirán los embajadores, se consideran unidos á los tebanos por los lazos de familia y de patria. Recuerdan los beneficios que sus antepasados dispensaron á Tebas : los herachidas, despojados de sus

reinos hereditarios por los del Peloponeso, y volviendo á recobrarlos por las armas de los atenienses, vencedores de sus enemigos Edipo y sus compañeros de destierro acogidos en nuestra ciudad, y otros muchos servicios importantes prestados por nosotros á los tebanos. Así en esta ocasión el pueblo de Atenas no divorciará su causa de la causa de la Grecia. Los embajadores estipularán una alianza para hacer la guerra, el derecho de matrimonio, y prestarán y recibirán los juramentos. Embajadores elegidos : Demóstenes Hipérides, Menesitides, Demócrates y Calleschros.

Fundóse así la union de Atenas y de Tebas. Hasta entónces los traidores habian sembrado sordamente entre las dos Repúblicas el ódio y la desconfianza; pero con este decreto el peligro que amenazaba á nuestra ciudad se disipó como una nube. ¿Pudo un ciudadano justo adoptar un partido más conveniente? En tal caso debió presentarlo entónces y no recriminar ahora. Entre el consejero y el sicofanta existe una diferencia esencial : el uno declara su opinión ántes de que se hayan realizado los acontecimientos y se ofrece responsable con el tiempo, con la fortuna y con aquellos á quienes persuade; el otro calla cuando se necesita hablar, y al primer revés que sobreviene arroja de su boca el grito de la envidia.

Aquella ocasión era prudente, la de los

buenos ciudadanos y la de los que ávasallar á
atreveré á decir que si aún he
indicar un partido mejor que he secretan :
propuse, algun otro partido posible, y
luego me confieso culpable. Sí, que se revela
al presente un preyecto de útil ejecucion
para aquellas circunstancias, y declararé que
debía haberlo discurrido; si no se presenta
ninguno, si no es posible que se encuentre
aun hoy que conocemos el resultado de los
sucesos, ¿que otra cosa que lo que hizo
debió hacer el consejero del Pueblo? Entre
las medidas practicables que podian adop-
tarse, ¿no era su obligacion escoger las me-
jores? Hé aqui, pues, Esquines lo que yo
hice cuando el heraldo dijo : « ¿Quién quiere
hablar? » Si, esto fué lo que preguntó y no
quién quiere censurar el pasado? ¿Quién
quiere garantizar el porvenir? En aquellos
momentos te hallabas en el seno de la
Asamblea y permaneciste mudo mientras
que yo me levanté y hablé. Ya que entónces
no dijiste nada, habla al ménos hoy y dime
el lenguaje que yo debia haber usado, las
ocasiones favorables que hice perder á la
República, las empresas, las alianzas que
debí aconsejar á los atenienses. El pasado
se abandona siempre y nadie hace el pro-
grama de una deliberacion sobre lo que ya
ha sucedido. Sólo para el porvenir y el pre-
sente se necesitan los consejos.

En aquella época nos amenazaban des-
gracias muy probables, y otras habian caido

ya sobre nosotros. Examina mi administra-
cion durante aquella crisis, y no calumnies
los resultados. Estos dependen de la For-
tuna; la intencion del que conseja se ma-
nifiesta por el consejo mismo. No me acuses
de la victoria que fué concedida á Filipo; el
éxito del combate depende de los Dioses y
no de mí. Pero decir que no hice adoptar
todas las medidas posibles á la prudencia hu-
mana, que no desplegué en la ejecucion inte-
rés, destreza y un ardor superior á mis fuer-
zas, y que mis proyectos no han sido neces-
arios, gloriosos y dignos de la República, son
cosas que debes probar ántes de acusarme.
Si un rayo más fuerte que Atenas y que
todos los helenos cayó sobre nuestras cabe-
zas, ¿que pudo hacer? El capitán de un
buque se ha provisto de todo lo que puede
contribuir á la seguridad de su nave; pero
estalla la tempestad y destraza las jarcias
y los aparejos, ¿se acusará á este hombre
del naufragio? No soy yo, dirá, quien empu-
ñaba el timon, ¿Pues bien yo no tenia el
mando del ejército; yo no era dueño de la
suerte, sino que la suerte era árbitra de todo.

Piensa, Esquines, acerca de lo siguiente :
si tal fué nuestra suerte combatiendo los
tebanos con nosotros, ¿qué deberiamos ha-
ber esperado si tú hubieses conseguido tu
empeño de hacerlos auxiliares de Filipo?
Después de la batalla, á tres jornadas del
Atica el peligro y la consternacion fueron
extremados entre nosotros; si la hubiésemos

perdido en nuestro territorio, ¿qué esperanza nos habría quedado? ¿Piensas que Atenas existiría? ¿Piensas que nos hubiese sido permitido reunirnos ni siquiera respirar? Pero en aquellas circunstancias un solo día, dos ó tres nos proporcionaron muchos recursos. Sin esta dilación... Mas ¿para qué hablar de las desgracias de que nos ha preservado algún Dios protector y esa alianza baluarte de Atenas objeto de tus acusaciones?

Estas consideraciones dirigen a vosotros los que teneis que juzgarnos y á los que fuera de este recinto nos rodan y nos oyen. Para ese hombre de todo algunas palabras duras bastarán. Si cuando la República deliberaba, se rasgaba Esquines, ante tí solamente el velo del porvenir, debiste manifestarlo; y si, por el contrario, nada prevenias eres también responsable de la ignorancia general. ¿Por qué, pues, acusarme cuando yo no te acuso? En esta ocasion fui mejor ciudadano que tú, porque me ocupé en salvadores proyectos así reconocidos por todos sin retroceder ante ningún peligro personal, sin acordarme siquiera de los riesgos que corría; mientras que, lejos de señalar un camino más seguro que hubiese apartado del mío, no prestaste el más ligero servicio. Lo que habría hecho contra su patria el perseguidor más cruel, lo has hecho tú después de aquellos sucesos; y mientras que Aristrato en Naxos y Aristolao en Tasos,

ambos enemigos implacables de nuestra República, acusan á nuestros partidarios, también en Atenas acusa Esquines á Demóstenes. Aquel que espera su triunfo de las calamidades de la Grecia merece la muerte y no tiene derecho de acusar á nadie; aquel que contribuye á la prosperidad de nuestros enemigos jamás será otra cosa que un traidor. Todo atestigua que lo eres: tu vida, tus actos, tus discursos y hasta tu silencio. ¿Se ejecuta algún proyecto útil? Esquines mudo. ¿Sobreviene algún desastre? Esquines habla. De igual modo cuando ataca una enfermedad todas las heridas se reproducen.

En vista de que se encarniza contra los resultados, voy á aventurar una paradoja. ¡Los Dioses permitan que mis palabras no asombren ni sean atrevidas á nadie! ¡Ellos hagan que las mireis con benévola imparcialidad! Aun cuando el porvenir se hubiese previsto por todos, aun cuando tú mismo, Esquines, que no despegaste los labios lo hubieses anunciado con tus gritos y tus vociferaciones, Atenas no debía haber seguido otra conducta, á menos que entonces se olvidara por completo de su gloria, de sus antepasados y de la posteridad. El éxito se esperaba pero defraudó á nuestras esperanzas; ¡suerte común á todos los hombres cuando el cielo les niega su protección! Pero habiendo adquirido nuestra patria el primer puesto entre los helenos, no podía renunciar á él sin que fuese acusada de ha-

ber entregado la Grecia entera al yugo de Filipo. Si hubiese abandonado sin combate lo que nuestros abuelos consiguieron á costa de tantos peligros, ¡cuánto oprobio. Esquines, recaeria sobre tí! Porque el desprecio no habria alcanzado ni á mí ni á la República. ¡Con qué ojos ¡oh Dioses! veriamos afluir á nuestra ciudad los extranjerios, si además de haber caido en este abatimiento Filipo hubiese sido nombrado jefe y dueño de la Grecia sin que para impedir este deshonor hubiésemos empuñado las armas, dejando á los demás pueblos que combatesen sin nosotros; sin nosotros que tenemos una patria que siempre ha preferido riesgos honrosos á una seguridad sin gloria! ¿Hay un griego ni un bárbaro que no sepa que los tebanos y ántes los lacedemonios, en todo el brillo de su poder, y el mismo Rey de Persia, se habrian dado por contentos, permitiendo á nuestra República conservar y aumentar sus posesiones, siempre que hubiese abandonado el imperio de la Grecia? Pero los atenienses de aquel tiempo no habian nacido para sufrir el yugo de nadie, ni su sangre ni sus costumbres permitian esta deshonra.

Nó, jamás Atenas ha consentido someterse á un dominador, ni reposar en vergonzosa esclavitud. Combatir por el primer puesto, despreciar los peligros por la gloria: hé aquí la conducta que ha seguido en todos tiempos, noble ejemplo tanto más digno de vos-

otros cuanto que prodigais elogios, y elogios juntos á aquellos de vuestros antepasados que han sabido imitarlo. ¿Cómo no aplaudir á los grandes ciudadanos que se retiraron á las naves y abandonaron su ciudad y su patria por no verse obligados á obedecer? Pusieron á su frente á Temistocles, autor de este consejo, mientras que Cirsilo que queria someterse. fué apedreado por los hombres y su mujer por las mujeres de Atenas; porque los atenienses no buscaban entónces un orador ni un general que les hiciese esclavos felices: la vida misma habria sido insoponible para ellos sin la libertad. Cada cual se creia hijo, no solamente de su padre y de su madre, sinó tambien de la patria. El hombre que se cree nacido sólo de sus padres, aguarda la muerte del destino ó de la naturaleza; pero si cree que tambien debe la vida á su patria, querrá perecer ántes que verla esclavizada. Sí, la muerte le parecerá menos temible que el deshonor y los ultrajes, siempre inseparables de la servidumbre.

Si osase alabarme de haberos inspirado ideas dignas de vuestros abuelos, deberiais levantaros todo contra mí; vuestras grandes resoluciones procedan de vosotros mismos, porque iguales y anteriores á los míos habian sido los nobles pensamientos de la República: solamente añado que algo se debió tambien á mis servicios. Sin embargo, Esquines acusa por completo mi administracion, y os incita contra mí presentándo-

me como el causante de vuestros peligros. ¿Y por qué?; Por privarme del honor fugitivo de una corona sin ver que no puede conseguirlo sin arrebatáros los elogios de los siglos futuros! Porque si condenando á Ctesifonte no podeis ménos de condenar mi conducta, se pensará que os equivocásteis al seguirla, y que vuestras desgracias dependen de vosotros y no de la inconstancia de la suerte. No, atenienses, vosotros no abrásteis mal al despreciar toda clase de riesgos por la salud y la libertad de la Grecia: ¡lo juro por los héroes de Maralon, por los combatientes de Platea, de Salamina y Artemisia y por la memoria de todos los valientes ciudadanos cuyas cenizas yacen en los monumentos públicos! A todos, Esquines, les concedió Atenas indistintamente los mismos honores y la misma sepultura sin limitarse á los que habían tenido la fortuna de vencer. Esto fué obrar justamente, porque todos habían cumplido los deberes de buenos ciudadanos siendo la suerte próspera ó contraria decretada por el cielo.

No obstante; miserable amanuense!; hombre malo! has querido arrebatarme las simpatías, el aprecio de estos ciudadanos, hablando de trofeos, de batallas y de antiguas empresas cuyos recuerdos son detalles parásitos de tu acusación. Y yo que acababa de exhortar á la República á mantenerse en el primer puesto, di, histrion, ¿qué sentimiento debía traer á la tribuna?; Los de un

cobarde orador indigno de Atenas?; La muerte habría sido entonces mi justa castigo! Atenienses, no debeis juzgar de igual manera las causas privadas y las causas públicas. Los asuntos que cada día se presentan, se resuelven según los hechos y las prescripciones de la ley; pero cuando se trata de los grandes intereses del Estado, no debeis perder de vista la grandeza de vuestros antecesores. Al sentarse en el tribunal para decidir un proceso político cada uno de vosotros debe figurarse, para no hacer nada indigno de sus abuelos, que con las insignias de la magistratura representa también el génio de Atenas. Esta digresion sobre las hazañas de vuestros antepasados me ha hecho omitir algunos hechos y algunos decretos. Vuelvo, pues, á mi relato.

Al llegar á Tebas encontramos allí á los embajadores de Filipo, de los tesalios y de los demas aliados del Principe. Nuestros amigos se hallaban consternados, y los del Macedonio llenos de esperanza y seguridad. Y no creais que mi propio interés me hace hablar de este modo; léase la carta que escribimos desde Tebas. Pero aquí ese hombre ha traspasado los límites de la calumnia: el buen éxito lo atribuye siempre á circunstancias y nunca á mí, y los desastres los imputa á mis desaciertos y á mi mala estrella; así, pues, yo que soy hombre de consejo y de palabra, no he contribuido nada á lo que se ha hecho por estos caminos, y sien

do extraño á las disposiciones militares, ¡soy, sin embargo, la causa de las desgracias de la guerra! ¿Ha existido jamás un delator más atrevido ni más perverso? — Lee la carta. — (*Lectura de la carta.*)

Reúnense los tebanos; los embajadores macedonios son introducidos ántes que nosotros bajo el pretexto de aliados. Suben á la tribuna, elogian á Filipo, quejáanse mucho de vosotros y recuerdan cuanto habeis hecho en todos tiempos contra Tebas. Su conclusion es que para recompensar los servicios del Príncipe y para vengarse de vuestras injurias, los tebanos debían franquearle el paso ó precipitarse con él sobre vuestros territorios. • Seguid vuestros consejos, añaden, y los ganados, los esclavos, las riquezas todas del Aica pasarán á la Beocia; pero si escuchais á los atenienses, la Beocia será devastada por la guerra; • yo quisiera referiros en detalle nuestra respuesta. Pero ya pasaron aquellos días aciagos que recuerdan á nuestro espíritu las calamidades de que la Grecia se vió inundada, y temo fatigaros con una referencia desagradable. Escuchad tan sólo lo que persuadimos á los tebanos y lo que ellos respondieron. — Toma y lee. — (*Lectura de la respuesta de los tebanos.*)

Muy poco después os llaman con apremio y vosotros partís y los socorreis. Omíto los hechos intermediarios. La acogida fué tan raternal que, dejando su infantería pesada y

su caballería fuero de los muros, recibieron vuestro ejército en su ciudad, en sus casas, en medio de sus hijos y sus mujeres y de cuanto les era más querido. Así, pues, en aquel día los tebanos hicieron público el elogio de vuestro valor, de vuestra justicia y vuestra temperancia, Preferir combatir con vosotros era, en efecto, reconoceros más valientes y más justos que Filipo; y confiaros sus esposas y sus familias, que es el tesoro que se guarda con más cuidado y estimacion, era declarar que tenían confianza en nuestra prudencia: la opinion que formaron de vosotros se vió altamente justificada. Durante la permanencia del ejército en Tebas, ni una sola queja, ni justa ni infundada, se dirigió contra vosotros; ¡tan grande fué vuestra moderacion! En los dos primeros combates, el uno verificado cerca del rio y el otro en el invierno, os mostrásteis no ya irreprehensibles, sino admirables, por la disciplina, el orden y el ardor con que peleásteis; todos los pueblos prodigaban alabanzas á los atenienses, y entre nosotros no cesaban los sacrificios y las fiestas en honor de los Dioses. Ahora quisiera dirigir una pregunta á Esquines. En medio de estos trasportes de alegría y de las felicitaciones que resonaban en la ciudad, ¿tomó él parte en las rogativas públicas? ¿No estuvo, triste, abatido, pesaroso de la dicha de todos y encerrado en su casa? Y si esto no fuese, si se le hubiese visto participar de las fiestas entre su,

conciudadanos, ¿podría, sin cometer un crimen, una impiedad, querer que la alianza por él mismo aprobada á la faz de los Dioses fuera hoy condenada por vosotros, que habeis jurado por esos mismos Dioses ser justos en vuestro fallo? Si se alejaba de nuestros templos, ¿no merecerá mil muertes el que se alija por el gozo universal?

Ocupábase Atenes entónces en ofrecer sacrificios y Tebas no miraba como sus libertadores. Un pueblo que por la política de los malvados parecia reducido á tener que mendigar socorros ajenos, dió los suyos á otros pueblos gracias á mis consejos. Pero, ¿cuáles fueron entónces las exclamaciones de Filipo? ¿Cuáles las inquietudes que le asaltaron? Vais á conocerlos por las cartas que envió al Poloponeso, á fin de que juzgueis lo que produjo mi perseverancia, mis viajes, mis fatigas y esos numerosos decretos que Esquines ha manchado con sus mordeduras.

Atenienses: habeis tenido ántes que á mí á gran número de ilustres oradores; un Calistrato, un Aristofon, un Céfalo, un Trasilbulo y otros; pero ninguno se consagró á un asunto. El autor de un decreto no se encargaba de la embajada, ni el embajador tenia parte en el decreto; ninguno queria renunciar al reposo, y en caso de sobrevenir un revés, se reducian á buscar una excusa. ¿Pues qué! se me dirá, ¿tienes tú sobre los demás una tan grande superioridad de fuerza y de audacia que te permite atender á

todo? No es esto; pero veia tan inminentes los peligros, que creí deber consagrar todos mis instantes y olvidar todos mis asuntos con tal de que estuviesen bien atendidos los de la República. Yo habia formado la idea de que en los decretos, en su ejecucion y en las embajadas, ningun otro obraria con más prudencia, con más celo ni integridad que yo. Por este motivo desempeñé todos los cargos.

Contempla ahí, Esquines, hasta qué punto mi política ha humillado á Filipo; hé aquí el lenguaje á que he hecho descender al mismo tiempo que habia lanzado contra la República tantas altivas amenazas. Así, pues, yo fui justamente coronado por estos ciudadanos; y tú, que te hallabas presente, ni hiciste ninguna oposicion. Acusóme Diondas, pero no obtuvo la quinta parte de los sufragios.—Que se lean los decretos que no fueron ni condenados por los jueces ni atacados por Esquines. (*Lectura de los decretos.*)

Esos decretos, atenienses están concebidos en los mismos términos que el de Aristónico y que el de Ctesifonte; pero lejos de atacarlos, Esquines no secundó siquiera al acusador. Sin embargo, si sus imputaciones fuesen fundadas, podia perseguir á Demómele ó Hipérides, autores de los decretos, con más justicia que hoy á Ctesifonte: porque éste pudo apoyarse en los ejemplos anteriores, en los fallos de los tribunales, en el silencio

guardado por Esquines sobre muchos decretos iguales á éste, en las leyes que no permiten volver á juicio las cosas juzgadas y en otras razones. Entónces se habria examinado la causa en sí misma, sin estos precedentes. Pero tambien el acusador no habria podido rebuscar como hoy en los archivos públicos y en un cúmulo de decretos, ni resucitar lo que nadie esperaba que apareciese de nuevo, ni calumniar, ni confundir el órden de los tiempos, ni falsificar las intenciones, ni poner en juego los recursos de la elocuencia. No, estos medios no existian. Frente á la verdad y ante los hechos habria tenido que ser más verídico. Por eso ha esquivado la lucha miétras los hechos estuvieron recientes; por eso ha aguardado á tan tarde para entrar en liza imaginando sin duda que esto seria un combate de oradores, y no una investigación severa de nuestros actos políticos; un certámen literario y no un juicio sobre los intereses de la pátria.

A seguir el parecer de ese sofista, debíais despojaros de la opinion con que venís aquí respecto de nosotros dos. • Persuadido, dice, de que un responsable puede ser deudor, examináis sus cuentas; y sólo después de encontrarlas justificadas, es cuando lo declaráis libre de responsabilidad: del mismo modo, no atendáis en esta causa nada más que á la evidencia de las pruebas. • Ved cómo, las obras de la iniquidad se destruyen

por sí mismas. En esta diestra comparacion confiesa que me reconoceis por el orador de la patria y á él por el orador de Filipo. Si él ignorase cuál es vuestro pensamiento sobre cada uno de nosotros, no se esforzaria en cambiarlo; pretension injusta, como lo probaré fácilmente, con la sola exposicion de los hechos. Hé aquí los frutos que ha producido esa política por él tan calumniada. Los tebanos iban á caer sobre nuestro país con Filipo: yo los uní á nosotros para detenerle. La guerra se acercaba á nuestro territorio: yo la retiré á seletiosos estádios sobre los campos de la Beocia. En vez de sufrir el Atica, por la parte del mar, las correrías y el pillaje de los piratas de la Eubea, gozó de paz durante todas las hostilidades. En vez de invadir el Helesponto y apoderarse de Bizancio Filipo, tuvo dos enemigos, uno por cada lado, que fueron los bizantinos y los atenienses. Ahora bien, Esquines, esta enumeracion, ¿tendrá á tu vista tan poca fuerza como algunas cifras combinadas? ¿Será necesario eliminar los hechos por compensacion? No será mejor esforzarse para perpetuar su memoria? No añado que los demás pueblos experimentaron la crueldad de Filipo, siempre terrible desde que aseguró su dominacion, miétras que vosotros recogisteis los preciosos frutos de aquella aparente benignidad con que encubria sus designios sobre la Grecia. Pero diré resueltamente que cualquiera que no fuese un

vil delator y si el juez imparcial de un acusado, se atreveria á dirigirme los cargos que tú me has dirigido, ni forjaria falsas comparaciones, ni remedaria expresiones ni gestos. ¿Dependia, acaso, la salvacion de la Grecia de una palabra más bien que de otra, ó de una mano más ó ménos levantada? Lo que haria es mirar la verdad de las cosas, examinar cuáles eran las fuerzas y los recursos de la República cuando me hice cargo de los negocios, los que yo proporcioné y la situacion de los enemigos. ¿Aminoré nuestro poder? Se hubiera ocupado en descubrir y revelar mis faltas. ¿Lo aumenté, por el contrario? No debió calumniarme, Este exámen que tú has omitido, voy á hacerlo yo.

Tenia la República en su favor á algunos Estados insulares de los más pequeños, puesto que Chios, Rodas, Corinto y Corcira no estaban con nosotros. Las rentas públicas ascendian á cuarenta y cinco talentos, y se habian cobrado adelantadas. Infanteria pesada y caballeria no habia más que las de Atenas, y lo mástemible para nosotros y más ventajoso para el enemigo, era que los traidores que intrigaban en su favor habian enfriado la amistad y despertado el ódio de nuestros vecinos de Megara, de Tebas y de la Eubea. Tal era nuestra situacion. En cuanto á Filipo, con quien teniamos que combatir, examinad sus fuerzas. Desde luego era el soberano absoluto de las tropas que

le seguian, lo que dá en la guerra ventaja inmensa; sus soldados tenian siempre las armas en la mano, disponia de todo el oro que necesitaba, todo lo que decia era ejecutado sin divulgarlo en decretos ni en deliberaciones públicas, sin ser arrastrado ante los tribunales por la calumnia, ni acusado de infringir las leyes, ni sometido á ninguna responsabilidad; jefe, en fin, de cuanto le rodeaba, potentado, arbitro supremo de todo. Yo, que tenia de frente este enemigo, ¿de qué podia disponer? De nada. La palabra la dividisteis entre yo y los asalariados de Filipo, sin conocer que cada vez que triunfaban, gracias á los pretextos más frivolos, era el enemigo quien inspiraba vuestras resoluciones. No obstante estas ventajas, reuní en torno vuestro la Eubea, la Achaia, Corinto, Tebas, Megara, Léucade y Corcira; coalicion que os suministró quince mil infantes y dos mil soldados de caballeria, sin contar las milicias ciudadanas. En cuanto á los subsidios hice que fuesen los mayores posibles.

Pero si hablas del contingente que debian presentar Tebas, Bizancio y la Eubea; si vociferas sobre la desigualdad de las reparticiones, demuestras ignorar que de las trescientas naves que combatieron otras veces por la Grecia, nuestra República sola habia armado doscientas. ¿Creyóse por esto perjudicada? ¿Se acusó á los autores de este consejo? ¿Se irritó nadie contra ellos? Semejanta

cosa habria sido una deshonra. Dió gracias á los Dioses, porque en el comun peligro le permitieron contribuir con el doble que los demás, para asegurar la independencia de todos; nádie debe envidiarte el mérito que contraes con los atenienses al calumniarme. ¿Por qué no has dicho hasta ahora lo que era necesario hacer? ¿Por qué frecuentando las asambleas públicas no propusiste en tiempo oportuno, cuando podías esperar que tu opinion fuese admitida puestó que entónces nos veíamos obligados á aceptar, no le mejor, sinó lo que daban las circunstancias? Por que tenias que servir, con tu silencio, á un enemigo de tu patria que te pagaba, y que abria los brazos á los pueblos que se apartaban de nosotros.

Combates lo que en aquella época llevé á cabo; pero ¿qué se haria si hubiese llevé do de nosotros á los griegos, lanzándolos en el partido de Filipo que habria dominado á un mismo tiempo la Eubea, Tebas y Bizancio? ¿Qué no habrian hecho esos hombres para los cuales nada hay sagrado? Habrian gritado: ¡- Traicion! Se ha rechazado á los que querian unirse á nosotros. Con Bizancio, Filipo es dueño del Helesponto y dispone soberanamente de las comunicaciones por donde vienen los trigos á la Grecia; con los tebanos hará pasar desde nuestras fronteras al corazon del Atica una guerra sangrienta; y los piratas salidos de la Eubea infestarán el mar, haciendo la

navegacion impracticable. • Esto habrian dicho y cuántas otras cosas más; Qué mónstruo, mayor que el sicofanta!; En todo tiempo, en todo lugar muéstrase envidioso y acusador por instinto!; Tal es ese raposo de faz humana nacido para la perfidia y la bajeza, es mono de teatro, ese CEnomaüs de aldea, ese orador falsario!; De qué ha servido tu elocuencia á la patria? En tí creo ver un médico que al visitar á sus enfermos no indicase ningun remedio para curarlos, y que después de muertos asistiera á los funerales y los siguiera hasta la sepultura diciendo: • Si este hombre hubiese adoptado tal régimen, no habria perdido la existencia. •; Insensato!; Tal es hoy tu tardio lenguaje!

Por lo que hace á nuestra derrota que te sirve de regocijo, ¡ malvado! y que deberia hacerte gemir y llorar, vosotros reconocereis, atenienses, que en nada absolutamente he contribuido á ella. En donde quierá que he estado como embajador de la República, ¿han conseguido los enviados de Filipo alguna ventaja sobre vosotros? No en parte alguna, ni en Tesalia, ni en Ambracia, ni en la Hiria, ni ante los reyes Traces, ni en Bizancio, ni en Tebas. Pero lo que yo hacia con la palabra, Filipo lo destruia con la fuerza. ¡ Y sin embargo no te avergüenzas de acusarme!; Querias que Demóstenes, á quien has calificado de cobarde, tuviese más poder que las armas de Filipo?; Y con qué medios?; Con la palabra? Porque es

eláro que yo sólo contaba con mi palabra, no disponia de la vida ni de la fortuna de nadie, ni de las operaciones militares, ni de la suerte de los combates, ni de nada, en fin, de cuanto tú me haces responsable. ¿Pero qué podía y qué debía hacer el orador de Atenas? Descubrir el mal en su origen y denunciarlo á sus conciudadanos; prevenir, en lo posible, los retardos, falsos pretextos, las oposiciones indirectas, las faltas y los obstáculos de todo género, demasiado frecuentes entre Repúblicas aliadas y envidiosas; oponer á estas dificultades la amistad, la concordia y el celo por el bien público: esto fué cabalmente lo que hice y nadie puede acusarme de lo contrario. Pregúntaseme cómo entonces pudo Filipo conseguir la victoria; la Gracia entera responderá por mí: sus armas lo invadieron todo y su oro todo lo corrompió. No estaba á mi alcance el combatir contra tales medios: yo no tenía tesoros ni soldados. Pero en cuanto dependia de mis fuerzas me atreveré á asegurar que he vencido siempre á Filipo. ¿Sabeis cómo? Rechazando sus dádivas y resistiendo á sus ofertas seductoras. Cuando un hombre se deja comprar, el comprador puede decir que ha triunfado de él; pero el que es incorruptible puede decir que ha triunfado del corruptor. En cuanto ha dependido de Demóstenes, Atenas, quedó, pues invencible y victoriosa.

Después de la batalla no me habría sor-

prendido que el Pueblo, aun sabiendo todo lo que habia hecho, desconociese mis servicios al vérsese amenazado de un gran peligro. Pero cuando se deliberó sobre los medios de salvar la ciudad, fueron mis consejos los que se aprobaron. Todo lo que se referia á la defensa de Atenas, distribucion de guardias, atrincheramientos, contribuciones para reparar los muros, todo fué ordenado por mis decretos. Teniendo el Pueblo que elegir un intendente para los viveres, me dió la preferencia sobre todos los demás. No tardaron en unirse contra mí esos hombres empeñados en pederme: acusáronme de ilegalidad, despilfaros y de traicion, no por sí mismos sino por medio de hombres pagados, detrás de los cuales creian ocultarse. Vosotros recordareis que en los primeros tiempos yo era acusado casi todos los dias. La locura de Sosieles, las calumnias de Filócrates, la ira de Dondas y de Melanto, todo se dirigió contra mí. De tantos peligros, gracias á los Dioses y á todos los demás atenienses sali vencedor. Así lo ordenaba la justicia, puesto que yo tenía el apoyo de la verdad y jueces fieles á su juramento: absolverme del cargo de traicion sin que tuviesen mis acusadores la quinta parte de los sufragios, fué declarar mi conducta irreprochable; no hallar fundada la acusacion que se me hizo de ilegalidad, fué atestiguar el respeto que mis palabras y mis proposiciones guardaron siempre á la ley; aprobar mis cuentas fué reconocerme incorruptible.

Y después de sabidos vuestros-fallos, ¿En qué términos era conveniente y justo que Ctesifonte hablase de mi conducta? ¿Podía expresarse de otra suerte que el Pueblo, de otro modo que los jueces ligados por un juramento, y que la verdad proclamada por la voz pública?

A esto dice Esquines que la gloria de Céfalo consiste en no haber sido acusado nunca. ¡Oh! di mejor su buena suerte. El que habiendo sufrido muchas acusaciones jamás se ha encontrado culpable, ¿será por esto criminal? Por otra parte, ciudadanos de Atenas, refiriéndome sólo á mi adversario, puedo atribuirme la gloria de Céfalo: nunca seme ha acusado ni perseguido hasta ahora; por consiguiente, Esquines, tú mismo confiesas que soy tan buen ciudadano como Céfalo. En muchos puntos resaltan su maldad y su rastrera envidia y más especialmente que en todos en sus declamaciones sobre la fortuna. Creo que el hombre no puede echar en cara al hombre su destino. ¿Quién se atreverá á jactarse de su buena suerte y á insultarla desgracia ajena si el que es afortunado hoy no sabe si lo será mañana? Sobre este asunto, Esquines se e resa con una soberbia desdeñosa: ved, atenienses, cuánto más humano y verdadero es mi lenguaje.

Creo que nuestra República tiene un feliz destino: Júpiter en Dodona y Apolo en Delfos nos lo han asegurado por medio de

sus oráculos. Pero la suerte que ahora pesa sobre todos los pueblos es triste y penosa. ¿Cuál es el griego ó el bárbaro de nuestro tiempo que no ha experimentado los golpes del infortunio? Sin embargo haber adoptado el partido más honroso y verse en una situación más favorable que la de esos mismos helenos que esperaban su dicha de nuestra ruina, son cosas en las cuales reconozco la buena fortuna de Atenas. Si hemos corrido riesgos y si todo no ha sucedido con arreglo á nuestros deseos, es porque participamos de la suerte de los demás hombres, porque teníamos que pagar nuestro contingente en el comun infortunio. En cuanto á mi suerte particular y á la de cualquiera de vosotros, debe buscarse en lo que se refiere únicamente á nuestra persona. Tal es el camino más corto y fácil. Esquines afirma que mi suerte somete á su influencia la suerte del Estado; ó lo que es lo mismo, que mi destino, humilde y oscuro, prevalece sobre el alto y glorioso destino de la patria. ¿Es esto posible? Te empeñas, Esquines, en estudiar mi suerte? Pues compárala con la tuya, y si la encuentras preferible no vuelvas á depreciarla. Remontémonos á nuestro origen: pero ántes quiero protestar ¡por Júpiter y por todos los Inmortales! que repugna á mi corazón y á mi carácter lo que voy á decir. Reconozco que no es digno ni generoso saltar de lodo la cara del pobre, ni vanagloriarse de haber nacido en el seno de la

opulencia. Si los insultos y las calumnias de ese malvado me obligan á semejantes discursos, conservaré al ménos en ellos toda la moderacion que el asunto consienta.

Siendo niño tuve la fortuna de frecuentar las mejores escuelas y de poseer bastantes recursos para que nada me obligase á envilecerme. Ya hombre, mi conducta correspondió á mi educacion: fui corega y trierarca, contribuí á los gastos de Atenas; jamás me libré de ejercer un acto de liberalidad público ó privado, y servi á la patria y á mis amigos. Dedicado á los negocios del Gobierno, merecí que se me concedieran muchas coronas, por la República y por la Gracia, sin que mis enemigos intentasen oponerse. Tal ha sido mi vida. Y tú, personaje ilustre, que anonadas á los demás con tu desdén, ¿qué vida has tenido? Criado en la miseria, serviste primero con tu padre en casa de un maestro de escuela donde hacías la tinta, barrías la clase y con la esponja en la mano lavabas los bancos: servicios todos de esclavo y no de hombre libre. En tu juventud ayudabas á tu madre en sus operaciones mágicas, leyendo el libro de los misterios mientras ella los explicaba. Por la noche cubrías con una piel de cervato á los afortunados adeptos; los rociabas con vino y para purificarlos los frotabas con salvado y con cieno; después de la ceremonia les mandabas decir: *Hé dejado el mal y encontrado el bien.* Te vanagloriabas de

aular mejor que nadie, lo que no te niego, porque con una voz tan fuerte se debe sobresalir en el estrépito de los aullidos. Durante el día conducías por las calles una brillante tropa de visionarios coronados con tallos de ninojo y de álamo, y empuñando unas culebras y agitándolas sobre tu cabeza gritabas ¡*Evoe Saboe!* ó bien bailabas cantando al mismo tiempo ¡*Hyes Attes!* ¡*Attes Hyes!* Saludado por algunas viejas burlonas con los títulos de príncipe, de general, de portayedras y de porta-cribas, y con otros nombres magníficos, cobrabas tus honorarios en empanadas, tortas y panes cocidos. ¿Quién, pues, no ensalzará tu buena suerte? ¿Quién no envidiará tu estrella? Apenas te inscribiste en una tribu, — no diré cómo, es mejor olvidarlo, — escogiste la ocupacion más honrosa, haciéndote copista y sirviente de los magistrados inferiores. Dejaste este oficio después de haber hecho en él todo lo que achacas á los demás. Este brillante principio no fué oscurecido por el resto de tu vida, pues entraste á la dependencia de histriones famosos, tales como los Simylos y los Sócrates llamados los *Suspiradores*. Desempeñabas los terceros papeles y merodeabas por los campos recogiendo higos, rvas y accintunas, como si fuese tuya la recoleccion. En estas raterías recibiste más golpes aún que en la escena, dondes tus camaradas y tú exponíais vuestra vida. Los espectadores os hacían una guerra implacable. Tan-

tas gloriosas heridas bien te han dado el derecho de acusar de cobardía á los que no han conocido esos peligros.

Pasemos adelante, porque esos vicios se pueden atribuir á la pobreza, y lleguemos á los crímenes cuyo origen está en tu corazón. Desde que comenzaste á representar el papel de hombre de Estado, tu conducta política fué tal que en las prosperidades de la patria has pasado la vida como una liebre: siempre trémulo, muerto de miedo y esperando á todas horas el suplicio debido á las traiciones de que te acusaba tu conciencia; y cuando tus compatriotas sufrían el peso del infortunio, te mostrabas atrevido, desafiando á todas las miradas. Pero el que prospera y goza con la muerte de mil ciudadanos, ¿qué castigo no merece de parte de los vivos? Léjos de presentar al acaso todas tus ignominias, me ocuparé solo de aquellas que no manchen mis labios. Compara, Esquines, tu vida á la mía con calma, y pregunta á todos los ciudadanos cuál les parece preferible: enseñabas las primeras letras, yo tenia muestros; servías para explicar los misterios, yo estaba iniciado en ellos; eras bailarín, yo corega; escribiente, yo orador; histrion subalterno, yo espectador; caías en la escena, yo silbaba. Cuando eras gobernante favorecías á los enemigos y yo trabajaba por la patria, y, para abreviar el paralelo, hoy mismo que quieres disputarme una corona, somos juzgados, yo

irreprochable y tú calumniador. ¡Ya lo ves, Esquines, esta brillante fortuna compañera de tu vida, te permite acusar mi miserable suerte! Vay á presentar todos los documentos que atestiguan los cargos públicos que he desempeñado. En venganza, léenos aquellas tiradas de versos, maltratados por tí, que empiezan:

«De la noche abandono los abismos.....»

O bien aquellos ostros:

«A pesar mio, anuncio los desastres.»

O aquellos:

«¡Maldición sobre tí, malvado!.....»

¡Que los Dioses, que nuestros jueces te exterminen, infame ciudadano, cómico de la legal! Léanse los testimonios. — (*Lectura de los testimonios.*)

Mira lo que he sido para mi patria: en las relaciones privadas cuán dulce, cuán humano, cuán caritativo ha sido mi carácter; no diré ni una sola palabra en mi abono; ni presentaré declaración de testigos para probaros los cautivos que he rescatado, las huérfanas que he dotado y las demás acciones de esta índole. Porque un favor debe estar siempre presente á la memoria del que lo recibe, y quedar prontamente olvidado en la memoria del que lo hace, si aquél quiere ser agradecido y éste generoso. Preguntar los beneficios que se dispensan es

casi echarlos en cara, y yo jamás haré eso. Cualquiera que sea la opinion que de mí se forme sobre este particular, descanso tranquilo en mi conciencia.

Dejemos los asuntos personales para hablarlos todavía acerca de los asuntos públicos. Si puedes, Esquines, mostrar bajo el cielo un solo mortal, heleno ó bárbaro, á quien no haya alcanzado el poder de Filipo ó de Alejandro, te concedo, qui mi adversa fortuna ha ocasionado todos los males de la Grecia. Pero si millares de hombres que jamás me han visto ni oído; si ciudades y naciones enteras han experimentado tantas desgracias horribles, ¿cuánto más justo y más verdadero no será atribuir las á un destino comun que al desbordamiento de una suerte funesta? ¡Buen cuidado has tenido de callar esto! Fundas tambien tu acusacion en que yo habia tomado parte en el Gobierno. Y no ignoras que tus invectivas se dirigen contra todas los atenienses y, principalmente, contra tí mismo. Si mi voluntad hubiese dirigido por sí sola los asuntos, podrias en union de todos los oradores, levantarte contra mí. Pero si mis enemigos asistian á todas las Asambleas; si los intereses del Estado eran sometidos á deliberaciones públicas; si mis planes fueron aprobados por todos y particularmente por tí, que me cedias las esperanzas, la gloria y los honores como recompensa de mi conducta, no por afecto que me profesases, sino por el ascendiente de

la verdad y por la imposibilidad de dar mejores consejos, ¿qué fundamento tienen, pues, tu injusticia de condenar hoy mis palabras, cuando entónces no tenias nada mejor que proponer?

Es principio establecido en todas las naciones que el mal cometido deliberadamente se castigue con penas rigorosas é inflexibles y que para toda falta involuntaria se tenga indulgencia y moderación. ¿Hay un ciudadano que sin prevaricar y después de haberse consagrado á empresas que todos aprobaban, sucumbe en la ruina comun? No le dirijais injurias ni recriminaciones: participad más bien de su pesar. Estas máximas no están solamente en las leyes, la naturaleza las ha grabado en el corazón del hombre con caracteres indelebles. Esquines, sin embargo, traspasa todos los límites en sus delaciones atroces. Lo que él mismo ha llamado revés de la fortuna, me lo atribuye como un delito; dando á sus palabras acento de candor y de patriotismo, os induce á la desconfianza, teme que os engañe y os seduzca; me llama, en fin, orador peligroso, fascinador y sofista; y como si atribuyendo á otro sus propias cualidades se las pudiese prestar! ¿como si los oyentes no conociesen los lábios de donde parte la afrenta! Pero sé que conoceis á Esquines y que todos le considerais más merecedor que yo de sus injurias. Sé tambien que la elocuencia que me supone depende, sobre todo, del audito-

rió, y que el orador acogido y más favorablemente escuchado, pasa siempre por el más hábil; pero sea de esto lo que quiera, mi experiencia en el arte de la palabra se empleó siempre por vosotros en los asuntos públicos y jamás contra vosotros ni áun en las causas privadas. La suya, vendida al enemigo, se desencadenaba contra todo particular que le resistía, sin emplearla nunca en pró de la justicia y del bien público. ¿Debe un buen ciudadano pedir á sus jueces reunidos para tratar de los intereses generales que se presten á servir su ira, su ódio y sus pasiones? ¿Debe traer tales sentimientos ante vosotros? ¡Nó! Su corazón los desechará ó sabrá al ménos moderarlos. ¿Cuándo el orador y el hombre de Estado podrán abandonarse á los impulsos de su vehemencia? Cuando algun peligro amenace á la patria, cuando el pueblo tenga alguna guerra que sostener. Entónces es cuando se encendería el celo de los buenos ciudadanos. Pero no haberme perseguido nunca en su nombre ni en nombre de Atenas por ningún atentado ni delito, y venir hoy armado de una acusacion contra una corona y contra algunos elogios, y agotar, en ella todos los recursos de su elocuencia, es dar á conocer el ódio y la envidia de un corazón vil y corrompido. Caer primero sobre Cetsifonte y dirigir después las armas contra mí, es acumular todas las bajezas. Vista la vehemencia de tus acusaciones, podria creers

que habias emprendido esta acusacion, no para pedir el castigo de un culpable, sino para hacer alarde depulmones desarrollados. Y no es la belleza del lenguaje ni el estrépito de la voz lo que se estima en los oradores, sino su amor á la juaticia y su deseo de obrar siempre conforme á los intereses de la patria. Con estos sentimientos las palabras serán siempre sinceras y leales. El que se inclina servilmente hácia el punto donde la República oye el bramido de las tempestades, no se asegura en la misma áncora que sus conciudadanos, ni espera la salvacion del mismo lado que ellos. ¿No miras en mí todo lo contrario? Nunca tuve más interés que el interés de todos, sacrificando siempre al bien comun toda mira personal. ¿Y podrás decir otro tanto, tú que inmediatamente después de la batalla fuiste de embajador cerca de Filipo, ántes de las desgracias de tu patria? Todos saben que ántes habias rehusado siempre este cargo. Pero, ¿quién es el que engaña á la República? ¿No es el ciudadano que habla de distinta manera que piensa? ¿No recaen sobre él las justas imprecaciones del heraldo? ¿Puede vituperarse á un orador algo más grave que el hablar contra sus propios sentimientos? Pues este es el crimen que se ha descubierto en tí. ¿Y aún tienes ánimo para hablar? ¿Y aún te atreves á mirar á los ciudadanos! ¿Crees que no te conocen ó que el sueño del olvido ha borrado el recuerdo de

los discursos que pronunciaste durante la guerra, cuando protestabas con imprecaciones y juramentos que no tenias ninguna inteligencia con Filipo, atribuyendo á ódio personal las acusaciones que yo te dirigia? Todos recuerdan que al llegar la noticia de la derrota, olvidaste cuantas seguridades habias dado, y te proclamaste el huésped y el amigo de Filipo, disfrazando con estos hermosos nombres tu infame tráfico. Y en efecto, ¿qué título legítimo pudo tener Esquines, el hijo de Glaucotea la tocadora de timpano, para ser huésped y amigo ó solamente conocido del monarca Macedonio? No le conozco ninguno, y sólo veo que estaba á su servicio para perder á Atenas. Tu traicion era manifiesta: después del desastre fuiste tu propio denunciador, tú que me ultrajas y me atribuyes unas desgracias de las cuales no encontrarás á nadie que sea ménos culpable que yo.

La República ha emprendido y ejecutado grandes cosas por mi consejo, y voy á presentarte la prueba de que no ha olvidado mis servicios. Cuando después de la derrota fué necesario elegir el orador que en un panegirico debía tributar los últimos honores á los mártires de la patria, no fuiste tú el elegido, á pesar de tu voz sonora y de tus intrigas, ni Démades que acaba de conseguirmos la paz, ni Egenon ni ningun otro de tus amigos: esta honra me fué concedida. Entónces se os vió á Pitocles y á ti

vomitár contra mí, poseídos de tanto furor como impudencia, las mismas invectivas que acabas de reproducir, lo cual fué un motivo más para que los atenienses insistiesen en su eleccion. Las principales causas que tuvieron para hacerlo, voy á manifestártelas, aunque no lo ignoras. Ellos conocian mi constante amor á la patria, así como todos los crímenes con que la habeis ofendido: sabian que nuestros reverses aseguraban vuestra impunida, y que si vuestros sentimientos antipatrióticos no se manifestaron hasta que arreció la tormenta, esto era una prueba de que en todas épocas habiais sido enemigos encubiertos de la República. ¿Como confiar el panegirico de aquellas víctimas heroicas á los que se habian visto mezclados con los vencedores, participando del placer insultante de sus festines y alegrándose de nuestras desgracias? ¿Era digno que una lengua falaz pronunciase las alabanzas y deplorase el infortunio de tan ilustres muertos? Para esto era indispensable, no quejas y lágrimas fingidas, sino un alma penetrada del público sentimiento. Este dolor lo encontraban los atenienses en su corazon y en el mio, pero no en el vuestro, y por esta causa me prefirieron para un cargo tan honroso. Pero no sólo ellos, sino que tambien los padres y los hermanos encargados de las exequias obraron del mismo modo. La comida fúnebre que se dá ordinariamente en la casa del

cualquiera de los más próximos parientes la dieron en mi casa. No se engañaron a hacerlo así, porque si ellos estaban ligados á los muertos por los vínculos de la sangre, como ciudadano nádie lo estaba tanto como yo. Si, los más interesados en su conservación y en su triunfo debían ser, después de su desgracia, para siempre irreparable, los que mayor parte tomasen en el luto general.

Leed á ese hombre la inscripcion que Atenas grabó sobre la tumba de sus mártires, y reconocerá su injusticia, sus calumnias y su infamia.

(Lectura de la inscripcion.)

¿Lo oyes? *Sólo pertenece á los Dioses el no equivocarse nunca, y sólo ellos disponen de la fortuna.* ¿Es á un orador á quien esos versos hacen árbitro de la victoria? *Nó, ese poder lo atribuyen á los inmortales.* ¿Por qué, pues, miserable, me diriges tantas imprecaciones? *Permita el cielo que todas caigan sobre tí y los tuyos! En medio de tantas acusaciones calumniosas, una circunstancia; oh, atenienses! me ha sorprendido más que todo. Al recordar nuestras desgracias, Esquines no se condolia como corresponde á un buen ciudadano; ni una lágrima había en sus ojos! ni un acento de dolor en sus lábios! Alzando sus voz estruendosa, se alegraba y creía acusarme sin ver que se acusaba á sí mismo al mostrar que no participaba del infortunio comun como*

nosotros, Sin embárgo, á cualquiera que se alabase como él de amar las leyes y la democracia, le convendría mostrarse interesado en las ventajas y en las desgracias del Pueblo, en vez de colocarse deslealmente, bajo las banderas del enemigo. Esto hacías, Esquines, cuando me imputabas el desastre sufrido por la Grecia y las desventuras de Atenas. No fueron mis consejos la causa que os llevó desde el principio a defender la independendencia griega. Si me atribuí el honor de todo lo que habeis realizado para reprimir un poder que se levantaba contra los helenos, me habeis concedido más que el Pueblo ha concedido hasta ahora. Atribuirme semejante honra, sería inferiros una injuria, y si ese hombre fuese justo, tampoco buscaría en el ódio que me profesa un pretexto para calumniar vuestra gloria.

Mas ¿á qué me detengo en esto? ¿No tendré que rechazar mentiras aún más escandalosas? El que me ha acusado ¡oh cielos! de inteligencia con Filipo ¿qué no será capaz de decir? Pongo por testigos á Hércules y á todas los mortales de que si dejando aparte las imputaciones del ódio y la calumnia se investigasen de buena fé los culpables sobre cuyas frentes debe recaer la responsabilidad de nuestras calamidades, se encontraría que son los Esquines de cada ciudad y de ningún modo los Demóstenes. Cuando el poder de Filipo era aún débil pro-

digamos á la Grecia advertencias, exhortaciones y consejos de prudencia, mientras que ellos escitados por una sordida rapacidad vendian los intereses públicos, procurando seducir y corromper á los ciudadanos hasta dejarlos reducidos á la servidumbre, En Tesalia estaban Daocho, Cineas y Trasideo; en Arcadia Cercidas, Hierónymos y Eucampidas; entre los argivos Myrto, Menaseas y Teledamos, en Elis Euxiteo, Aristamo y Cleatimo; en Mesena la raza del impío Filiades, Neon y Trasiloco; en Siciona Aristrato y Epicarés; en Corinto Dinarco y Demarato; en Megara Peteodoro, Helixos y Perilao; en Tebas Timolao, Teogiton y Anemetas, y en la Eubea Hiparco, Clitarco y Sosistrato. Ni en un día terminaria la enumeracion de todos los traidores. Esos son, ¡oh atenienses! los hombres que, en sus ciudades seguian la misma conducta que esos entre vosotros. Almas de cieno, viles aduldadores; furias de su patria, á la cual han procurado mutilar horriblemente, vendiendo la libertad, entre brindis y libaciones, á Filipo y Alejandro sucesivamente, y haciendo consistir su felicidad en sus liviandades y en sus infamias han destruido aquella independencia, aquella satisfaccion de no sufrir el yugo de ningun amo; noble y supremo orgullo de nuestros mayores.

Entre las conspiraciones que tanto se repitieron, en medio de las pujas en que se fijaba precio á la libertad griega, el mundo

gracias á mis consejos ha visto la inocencia de Atenas y los atenienses la de Demóstenes. ¿Y te atreves aún á preguntar por qué virtudes creo merecer una recompensa? Pues voy á decirtelo. He resistido los halagos, las seducciones y las más brillantes promesas cuando en las ciudades griegas todos los oradores, empezando por tí, se vendian á Filipo y despues á Alejandro; he desechado la esperanza, los temores y el favor, y he defendido los intereses y los derechos de mi patria; he dado siempre á mis conciudadanos consejos saludables sin permitir que la balanza de mi voluntad se inclinase por el oro; he manifestado en todos mis actos un alma recta é incorruptible; he dirigido los más grandes asuntos de mi siglo con prudencia, con justicia, con sinceridad; ¡hé aqui mis títulos para merecer una corona! En cuanto á la reparacion de los muros y de los fosos que ridiculizas con tus sarcasmos, la creo digna de reconocimiento y de elogio, ¿por qué no? pero la coloco muy por bajo de mis otros servicios. No, nó es únicamente con piedras y ladrillos con lo que fortificado á Atenas. Dirijo una mirada imparcial sobre mis verdaderas fortificaciones y encontrarás armas, reductos, plazas, puertos, naves, tropas de caballería y un ejército leal y valeroso. Mira las fortalezas de que he aprovisionado, no solamente en las cercanias de la ciudad y del Pireo, sino en toda el Atica. Yo no he sido vencido por la política y las armas de Fili-

po y mas bien que esto debe decirse que los generales y los soldados de nuestros aliados sucumbieron á la adversidad de la Fortuna.

¿Cuál debía ser la obra de un buen ciudadano que deseara trabajar por su patria con todo el celo, con todo el acierto y prevision posibles? ¿No debía asegurar el Atica, en el litoral por la parte de la Eubea, en tierra por la frontera de Beocia, y hasta el Peloponeso por los pueblos limitrofes? ¿No debía buscar para el trasporte de granos hasta el Pireo un camino seguro á través de las comarcas amigas? ¿No debía defender lo que poseíamos, el Proconeso, el Quersoneso y Tenedos, y enviar socorros para conseguirlo, pronunciar discursos y redactar decretos? ¿No debía conciliarse la amistad y la alianza de Bizancio, de Abydos y de la Eubea? ¿No debía arrebatar al enemigo sus mayores fuerzas y suplir con ellas las que nos faltaban? Pues todo lo he conseguido con mis decretos y mi política. Sí, sometida á un exámen imparcial, mi conducta no ofrece otra cosa que sábios proyectos ejecutados con integridad, atencion para descubrir y aprovechar toda circunstancia favorable y para hacer cuanto es permitido á las facultades de un solo hombre. Si un génio fatal, si la impericia de nuestros generales, si la traicion y si todas estas causas sumadas han ocasionado la ruina universal, ¿dónde se halla el crimen de Demóstenes? ¡Ah! si cada ciudad griega hubiese tenido un ciu-

dadano que ocupara su puesto como yo ocupaba el mio entre vosotros; si un solo tesalio, si un solo arcadio hubiese pensado como yo pensaba, ningun heleno de esta ni de la otra parte de las Termópilas sufriria al presente la tiranía extranjera. Libres con sus propias leyes, sin peligros, sin inquietudes, todos vivirian dichosos bajo el cielo de la patria, y su reconocimiento hácia Atenas por tantos beneficios inestimables seria obra mia! Para probaros que por temor de despertar la envidia empleo un lenguaje inferior á la importancia de los hechos, se van á dar á conocer los socorros enviados á consecuencias de mis proposiciones. — (*Lectura de los socorros.*)

Hé aquí, Esquines, lo que debe hacer todo hombre honrado y todo buen ciudadano. La victoria; oh Dioses inmortales! nos habria elevado á la cumbre de la grandeza, y después del desastre que hemos sufrido, nos queda, al ménos, una reputacion intaeta. Nadie se queja de Atenas, nadie censura su política y sólo se acusa á la Fortuna de haberse mostrado adversa. Pero; por Júpiter! el buen ciudadano no se aparta á los intereses del Estado, no se vende á los enemigos para servirles en vez de servir á la patria, no denigra al hombre cuyos discursos y decretos dignos de la República han merecido una aprobacion constante, no guarda en su memoria el recuerdo de las injurias personales, no permanece, en fin, como

tú, en una quietud insidiosa y funesta.

Hay sin duda un reposo útil á la patria, y casi todos participais de él honradamente; pero en nada se parece al reposo de ese hombre. Retirado de los asuntos se le vé espiar las ocasiones en que estais fatigados de oír á un orador, y los momentos en que la suerte os envía alguno de esos reveses ó alguno de esos accidentes desgraciados tan comunes en la vida humana. Entónces deja su retiro, asalta la tribuna, resuena su voz, amontona palabras sobre palabras y prolonga sin tomar aliento esos periodos sonoros que léjos de producir algun bien, impresionan ligeramente sobre algunos asuntos y deshonran á la República. Si estos esfuerzos laboriosos parten, ¡oh Esquines! de un alma pura que se interesa por el bien de la patria, producen frutos preciosos y útiles á todos tales como alianzas, subsidios, empresas comerciales, leyes saludables y firmes obstáculos opuestos al enemigo. Búscase esto en los días azarosos que ofrecen al buen ciudadano ocasiones propicias, en las cuales no has aparecido ni al principio, ni después, ni nunca, aunque se tratase de la defensa ó del engrandecimiento de la patria. ¿Qué alianzas, qué gloria, qué amigos, qué socorros ha logrado Atenas por tí? ¿Ha habido alguna embajada ó expedicion en que la haya honrado tu conducta? ¿Ha habido algun asunto ateniense, griego ó extranjero, que haya tenido buen éxito en tus manos? ¿Nso

has proporcionado alguna vez armas, buques, arsenales, fortificaciones ó tropas? ¿Han recibido los ricos ni los indigentes algun beneficio por tus donativos patrióticos? ¿Podrás decir que has desplegado celo y actividad? ¿donde? ¿en qué tiempo? ¡Oh el más injusto de los hombres! Cuando todos los oradores se imponian una tarea voluntaria por la salvacion comun; cuando últimamente Aristónico sacrificó por la patria las economías reunidas para su rehabilitacion, tú no contribuiste con nada, ni siquiera te presentaste en público. ¿Fué por indigencia? No, puesto que habias recibido más de cinco talentos de la herencia de tu suegro y dos que te dieron los mayores contribuyentes por haber mutilado la ley sobre los armamentos marítimos. Pero prescindamos de estos detalles que, sin sentirlo, me arrastrarian muy léjos. Está fuera de duda que si nunca has contribuido á las necesidades comunes, no ha sido por falta de recursos, sino por una consideracion delicada bácia aquellos que habian comprado tus servicios.

¿En qué ocasion te muestras atrevido? ¿Cuándo descuellas sobre todos? Sólo cuando es preciso hablar contra tus conciudadanos. ¡Oh! entónces desplegas voz atronadora, inmensa memoria y el talento del gran cómico Teocrino. Has hablado de los grandes hombres que vivieron en los tiempos antiguos; nada más laudable. Pero es injusto ¡oh atenienses! abusar de vuestra ad-

miracion por aquellos ilustres ciudadanos y establecer un paralelo entre ellos y yo que soy vuestro contemporáneo. ¿No es sabido que la envidia aborrece á los vivos y se enamora de los muertos? Tal es el corazon humano y por esto no debe juzgárseme recordando á nuestros ilustres predecesores. Fuera eso proceder sin justicia ni imparcialidad. Contigo, Esquines y con aquellos que prefieras entre nuestros contemporáneos, es con quienes debe comparárseme. Considera si para Atenas no es más útil premiar el amor patrio y los servicios prestados á la República, que el recuerdo de las magníficas empresas de nuestros abuelos ante los cuales toda alabanza languidece, sobre todo cuando dicho recuerdo sirve para olvidar ó despreciar los beneficios recientes. Más diré aún: examínese de buena fé mi conducta y se verá la conformidad de mis intenciones con las de los grandes hombres que celebras y la conformidad de tus intrigas con las de sus calumniadores. Porque en aquellos siglos habia tambien malvados parecidos á tí en los cobardes y envidiosos, que ensalzaban á los muertos para rebajar á los vivos. Dices que en nada me parezco á aquellos ilustres ciudadanos; pero, ¿quieres decirme si tú, Esquines, y tu hermano y los demás oradores de hoy me llevais alguna ventaja? El hombre de bien compara los vivos á los vivos y los talentos de ellos entre sí como se hace con los poetas, los bailari-

nes y luchadores, Filamon, aunque inferior á Glocos y á algunos antiguos atletas, no salia de Olimpia sin premio; superior á sus adversarios era coronado y proclamado vencedor. De igual manera Esquines, puedes compararme á los oradores de nuestro tiempo, á tí mismo ó á otro cualquiera, sin temor de que retroceda antes ninguno. Mientras que la República ha podido seguir en tanto los consejos más útiles, ha sido posible a todos los ciudadanos rivalizar en celo por la causa pública, se me ha visto proponer las resoluciones mas ventajosas habiéndose resuelto todo por mis decretos, mis leyes y mis embajadas. En cambio vosotros jamás habeis aparecido sinó que para dañar al Pueblo. Después de los tristes acontecimientos (¡por qué los Dioses lo habrán consentido!) cuando se buscaban en lugar de fieles consejeros esclavos dóciles, traidores, aduladores y mercenarios, tú y tus cómplices brillásteis en la opulencia, costeando magníficos caballos, y yo entretanto quedaba oscurecido, pero abrigando en mi pecho un corazon fiel á la patria.

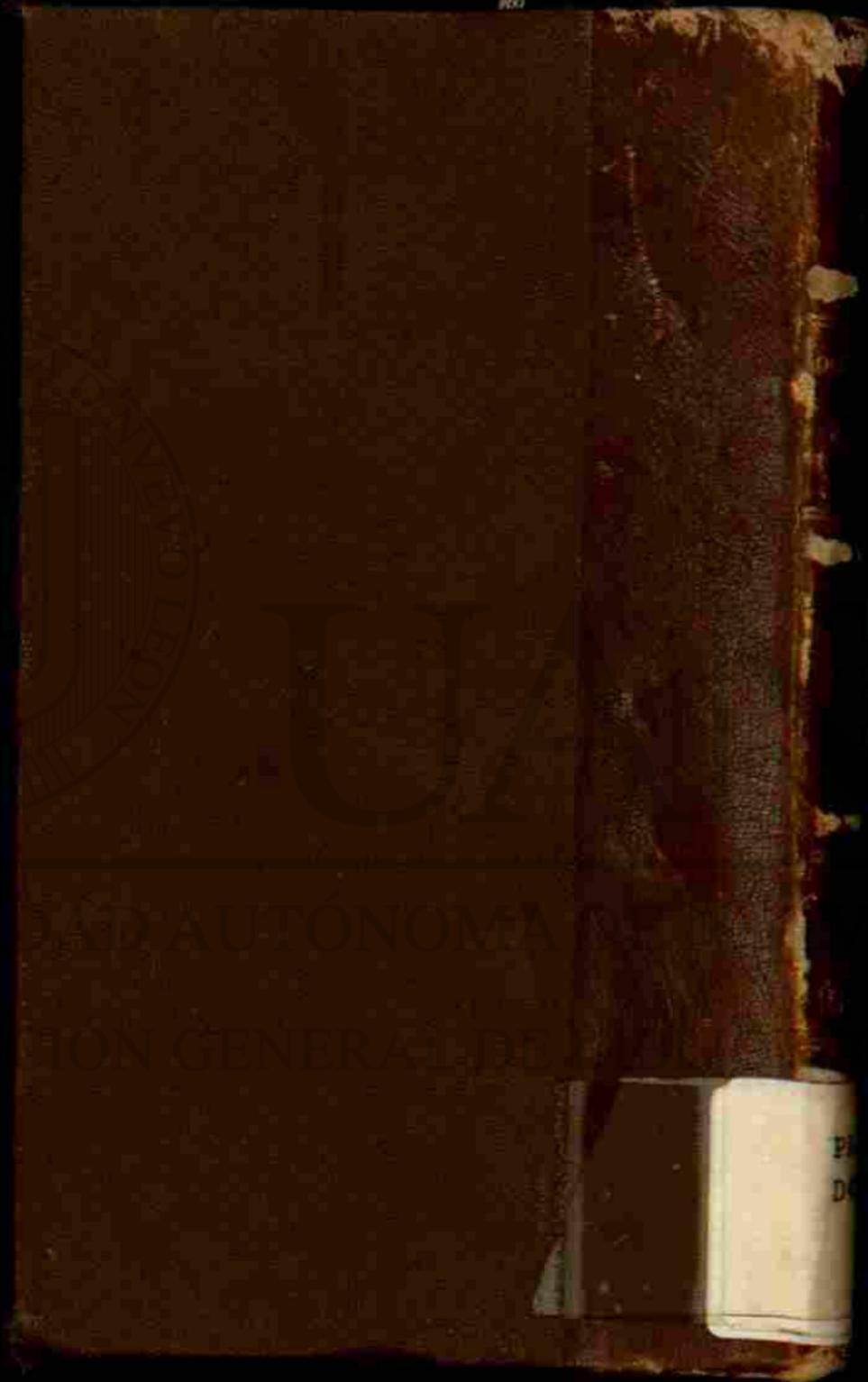
Dos son las cualidades ¡oh atenienses! que caracterizan al buen ciudadano, título que creo poder atribuirme sin provocar la envidia: en el ejercicio del poder una firmeza inquebrantable para mantener el honor y la supremacia de la República y en todo tiempo y para todos sus actos públicos desinterés y patriotismo. Esto último depende de

nosotros, radica en nuestro corazón aunque no tengamos el poder á nuestra mano. ¡El patriotismo! lo hallais en mí constante, inalterable. Recordad que se ha pedido mi cabeza, que se me ha citado ante el tribunal de los Anfictiones, que se han puesto en juego promesas y amenazas, que se han lanzado contra mí esos malvados como bestias feroces y que nada ha podido apartarme de vuestros intereses. Desde mis primeros pasos he marchado por el camino más recto: mi política ha consistido siempre en mantener las prerogativas, el poderío y la gloria de mi patria, en extenderlas y en identificarme con ellas.

En tiempos en que el extranjero prospera no se me vé cruzar la plaza pública rebozando de júbilo, tendiendo la mano y refiriendo las noticias á los que han de transmitir las á Macedonia. Si nuestras ciudad tiene motivos de alegría no tiemblo al saberlo, ni me retiro azorado y con la mirada abatida como esos impíos que difaman á la República, sin ver que se deshonran ellos mismos y que, fija la vista fuera de su patria, celebran los triunfos del que debe su prosperidad á las desgracias de Grecia deseando que se dedique á perpetuarlas.

¡No escuchéis, Dioses inmortales, sus execrables votos! Corregid, corregid su espíritu y su corazón! Y si tanta maldad es incorregible, ¡haced que, abandonados en el mundo, perezcan sobre la tierra ó sobre lo

ares! ¡Para nosotros, última esperanza de la patria, sólo dedimos que os apresuréis á disipar los peligros suspendidos sobre nuestras cabezas y á asegurar nuestra salvación!



P
D